



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON JOSÉ ALBERTO CASTRO CAÑIBANO

Sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, SC/000133 y SC/000134, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León” y a la “Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S. A.”.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	13362
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre la sesión.	13362
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	13362
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	13362
Intervención del procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	13362
Intervención de la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	13362
Primer punto del orden del día. SC/000133 y SC/000134.	
La letrada, Sra. Navarro Jiménez-Asenjo, da lectura al primer punto del orden del día.	13362

**Páginas**

Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para informar a la Comisión. Al hablar de la red de calor, interrumpe momentáneamente su exposición para recordar el fallecimiento de un trabajador en estas obras y trasladar el sentir de toda la Comisión a sus familiares por esta irreparable pérdida, pésame al que se unen varios portavoces al inicio de su turno de intervención.	13363
El presidente, Sr. Castro Cañibano, suspende la sesión.	13383
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas quince minutos.	13383
El presidente, Sr. Castro Cañibano, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	13383
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	13383
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	13387
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	13390
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	13393
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	13396
Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para responder a las cuestiones planteadas.	13399
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	13411
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	13413
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	13414
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	13415
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	13417
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	13418
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	13425



	<u>Páginas</u>
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	13425
Intervenciones del presidente, Sr. Castro Cañibano, y del Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	13425
El procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) continúa con su intervención.	13426
Contestación del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	13426
El presidente, Sr. Castro Cañibano, levanta la sesión.	13427
Se levanta la sesión a las veinte horas treinta minutos.	13427



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario quiere comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Sustituirá Consolación de Pablos a don Juan Luis Cepa, don Fernando Pablos a don Miguel Hernández Alcojor, Isabel Gonzalo... Gonzalo a don Pedro González, don Luis Briones a Laura Pelegrina, doña Noelia Frutos a Javier Campos y, en mi caso, yo, José Luis Vázquez, a doña Rosa Rubio Martín.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!?

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Buenas tardes. En sustitución de José Ramón García, Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Sí. Buenas tardes, presidente. Marisa Calvo Enríquez sustituye a Miguel Suárez Arca y José Antonio Palomo sustituye a Javier Bernardo Teira.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Gracias, señor presidente. Pablo Trillo-Figueroa sustituye a Rosa Esteban Ayuso y Lorena de la Fuente Ruiz sustituye a Emilio Berzosa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Primer punto y único. Para su lectura, tiene la palabra la señora letrada.

SC/000133 y SC/000134

LA LETRADA (SEÑORA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO):

Gracias. Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, Solicitudes de Comparecencia 133 y 134, para**



informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veinticuatro, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León” y a la “Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, Sociedad Anónima”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Damos la bienvenida al señor consejero, a usted y a todo su equipo. Y tiene la palabra, puede hablarlo, sin ningún tipo de límite de tiempo.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Presidente, letrada de las Cortes, señoras y señores procuradores, es un placer para mí, un honor, comparecer una vez más ante esta Comisión de Economía y Hacienda para presentar el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil veinticuatro en el área que me honro en dirigir de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y de su sector público, acompañado, una vez más, del equipo directivo, que está al fondo de la sala, al que agradezco el esfuerzo realizado, el trabajo constante para esto y para todo durante esta legislatura, y que, bueno, pues están para apoyar en la medida en que sea necesario.

El presupuesto destinado a estas áreas de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio es un presupuesto realista, es un presupuesto prudente y ajustado. Esta mañana, el consejero de Economía y Hacienda estableció y determinó las características generales del Presupuesto, ¿no?, ajustado al escenario económico previsto el próximo año, con indicadores macroeconómicos en Castilla y León más favorables que la media nacional: ya se habló esta mañana del endeudamiento por debajo del 20,5 % del PIB de la Comunidad, 2 puntos porcentuales menos que la media nacional; el PIB de Castilla y León a 1,7 positivos; una tasa de paro de en torno al 9,2 (1,7 puntos menos que la media nacional); y una previsión de empleo, de crecimiento del 1,1 %; y una media española de paro 2 puntos más o menos superior a la de Castilla y León.

Pues bien, este presupuesto de la... de la Consejería es el segundo presupuesto que más incrementa en volumen de gasto por Consejerías, que es un 6,7 %, después del de Familia e Igualdad de Oportunidades. Estamos hablando de la Consejería -sin sector público- de 545,79 millones de euros, en un contexto eminentemente social del Presupuesto de Castilla y León; un Presupuesto de 14.562 millones, del cual el cinco cuarenta y cinco... 5,45 de subida se posiciona especialmente con ese más de 80 % dedicado al gasto social.

Unos Presupuestos en Castilla y León pues que son presupuestos que aumentan las inversiones reales, que es lo... lo más relevante, con una fiscalidad moderada, con un favorecimiento del crecimiento económico, de la creación de empleo, y, por lo tanto, buscando siempre la equidad y la calidad de los servicios públicos para proteger a las personas, atender a las personas, impulsar la economía para generar empleo y dar futuro, para generar desarrollo en el medio rural, sostenibilidad demográfica, como bases, todo ello, de una cohesión social y territorial. Este es el marco general en el que se mueve el presupuesto de la Consejería que represento.



Una Consejería que –la Consejería y su sector público– para el año dos mil veinticuatro va a tener un volumen global de recursos de 867 millones de euros, de los cuales –ya dije antes– 546, números redondos, serán gestionados por la Consejería y 321 millones de euros por el sector público: por SOMACYL, 291,30 millones de euros; y por la Fundación de Patrimonio Natural, 29,30 millones de euros.

Corresponde, de estos 867, nada menos que 683 a la realización de proyectos en los distintos ámbitos de la actuación de la Consejería y el sector público. Por tanto, es una Consejería que destaca por destinar prácticamente el 80 % de su presupuesto a operaciones de capital; un porcentaje que, en este sentido, le... hace destacar a la Consejería respecto a otras Consejerías, ¿no?

Pasando a analizar las distintas actuaciones, como saben, 4 ámbitos de competencia, que se corresponden con 4 Direcciones Generales: la de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, que hablaremos en primer lugar; después será la Consejería de... que lleva los temas de calidad y sostenibilidad ambiental –la Dirección, perdón–; luego, en tercer lugar, la Dirección de Patrimonio Natural, de Medio Natural y Patrimonio Forestal; y, por último, la que lleva Protección Civil y Emergencias.

Empiezo con los proyectos en el área de Vivienda, Arquitectura y Ordenación del Territorio y Urbanismo, que contará en el año dos mil veinticuatro con una dotación de 148 millones de euros, a los que hay que añadir una parte, también, relativa, como vemos después, como veremos después, a unos ámbitos de inversión en el ámbito de planes territoriales y de infraestructuras generadoras de actividad económica y empleo.

Empezando, por lo tanto, por esta Dirección General, hay 4 principios, ¿no?, o 5 principios que fundamentan el presupuesto:

El primero, el apoyo a las familias más vulnerables en el acceso a la vivienda, con la vista puesta especialmente en los jóvenes y en el medio rural, bien sea mediante la oferta pública de viviendas –de viviendas de protección oficial– tanto en venta como también en alquiler, sobre todo en el medio rural; o, en segundo lugar, reduciendo el coste de los alquileres de viviendas libres mediante ayudas al alquiler; o, en tercer lugar, a través de programas que facilitan el acceso a los jóvenes de una vivienda en propiedad, ya sea pública o ya sea privada, avalándoles para que sea más fácil la adquisición. Y a ello hay que sumar los beneficios fiscales que tienen las políticas de vivienda en la Junta de Castilla y León.

En definitiva, son medidas que tienden a que el coste de la vulnerabilidad lo lleve la Administración, lo costee la Administración, sin trasladar ni a los propietarios ni al mercado dicha carga. El Gobierno de Castilla y León no comparte las medidas basadas... medidas de vivienda basadas en la intervención, en la dificultad de recuperación de las viviendas ocupadas, en todas estas... tipo de políticas que realmente no van al meollo de la cuestión planteada, que es ayudar a los jóvenes con medidas eficaces y eficientes, como ahora veremos.

En segundo lugar, principio fundamental y general de esta política es el impulso a la rehabilitación energética, a la regeneración, a la renovación urbana y a la accesibilidad, tanto en el parque público como del parque privado. Estamos hablando de generar entornos residenciales que permitan a los ciudadanos mejorar la calidad de vida y, además, también bajar el coste de la energía eléctrica y comprometerse con el



medio ambiente. Estamos comprometidos con esa ola europea de descarbonización, que tiende a una neutralidad de carbón en el año dos mil cincuenta; objetivos muy relevantes en el año dos mil treinta a través del paquete *Fit for 55*; y, desde luego, ahí estamos en la vivienda, que es responsable del 30 % del consumo de energía y del 40 % del CO₂. Ahí actuaremos, como veremos, en barrios completos, en edificios, en viviendas, mejorando la previsión de la redacción de los libros del edificio y con otras políticas que enumeraré.

En tercer lugar, tercer principio general de esta política de vivienda es el fomento de la arquitectura sostenible acorde al siglo XXI, buscando estándares de calidad que recojan objetivos de eficiencia energética en la elección de materiales, en el diseño, en la construcción, en el mantenimiento, en la conservación y en el uso de la vivienda. Y también fomentamos por ello la construcción sostenible, con actividades en torno a la innovación, la formación, la industrialización y la sostenibilidad en el ámbito de la construcción.

Cuarto principio: lucha contra la despoblación. Ya saben que la Junta de Castilla y León tiene una misión transversal –todas las Consejerías y el Presupuesto– de generar oportunidades en el medio rural; ese reto demográfico que nos ocupa a todos, con la puesta en marcha de medidas que dinamizan el territorio, ya institucionales y normativas, ya relativas a equilibrio territorial y los servicios esenciales, atracción de población y fomento e incentivación de la natalidad. Ya saben que es un Presupuesto que lleva un anexo de actuaciones de dinamización demográfica por importe de más de 2.300 millones de euros.

Y último principio: el incremento de suelo industrial en el marco de las políticas de una adecuada ordenación y planificación territorial. Castilla y León tiene unas condiciones óptimas para ofrecer un suelo industrial equipado y competitivo, y ahí van los instrumentos de ordenación del territorio, a través de los planes y proyectos regionales de actuación territorial –10 en la actualidad–, y que permitirán transformar nada menos que 10 millones de metros cuadrados en suelo industrial productivo, generador de instalación de empresas y generador de empleo, con 170 millones de euros, de los cuales más de 71 serán en el año dos mil veinticuatro.

Establecidos estos principios de este área de trabajo, vamos con la vivienda. La vivienda contará con casi 131,7 millones de euros para las siguientes actuaciones: ayudas al alquiler; parque público de vivienda; línea de garantías; conservación, rehabilitación y mejora de la eficiencia energética del parque residencial; y fomento de la construcción sostenible.

Primero: ayudas al alquiler. Hay una previsión de 27,6 millones de euros para pagar la convocatoria que está en curso y que se resolverá este año. Esta cuantía incluye 10 millones de presupuesto autónomo puro al margen del presupuesto del Plan de Vivienda, en el que también hay un 25 % de presupuesto de la Junta de Castilla y León. Probablemente va a requerir otros 4.000.000 de euros más, mínimo, para dotar las ayudas en ese objetivo de que llegue a todas las personas que justifican y cumplen los requisitos establecidos. Piénsese que esto ha supuesto un compromiso en el que, aparte de los fondos del Plan Estatal de Vivienda, la Junta de Castilla y León lleva desde el año dos mil dieciocho incrementando el presupuesto en otros 36,8 millones autónomos a mayores, repito, de ya su participación en el Plan Estatal de Vivienda; situación que contrasta con otras Comunidades Autónomas, donde dedican presupuestos parciales que no llegan, ni mucho menos, a todos los... las personas que, en justicia, lo solicitan y cumplen los requisitos.



En segundo lugar, el alquiler a favor de las familias más necesitadas y vulnerables va a ocupar otros 3,1 millones de euros; familias vulnerables de especial protección que realizamos a través de distintas entidades del tercer sector –Intras, Cruz Roja, Cáritas, Fundación Personas–, con lo que se aborda el alquiler de vivienda para estas personas para subvertir sus necesidades de vivienda.

En tercer lugar, la tercera línea es el Bono de Alquiler Joven, una línea que no es de la Junta de Castilla y León; un Bono de Alquiler Joven del Gobierno de España, que saben que beneficia a jóvenes menores de 36 años que tengan una fuente regular de ingresos y unos ingresos inferiores a 3 IPREM, y que la ayuda es hasta 250 euros al mes durante 2 años para el pago del alquiler. Ya conocen la reclamación de la Junta de Castilla y León al Gobierno de España para que esta ayuda –que hemos tenido que gestionar las Comunidades Autónomas– tenga financiación suficiente, que no la ha tenido, dado que ha dejado a 12.255 jóvenes sin ayuda de los 16.082 solicitantes.

En cuarto lugar, estas políticas de vivienda, tenemos 400.000 euros de presupuesto autónomo para las ayudas al pago de alquileres sociales gestionados por la empresa pública SOMACYL. Son alquileres que derivan de la anterior empresa pública, PROVILSA.

En quinto lugar, otros 400.000 euros de presupuesto para abonar los recursos al alquiler que están estimados. Y, en definitiva, con esto se completan así, a grandes rasgos, sin perjuicio de que ampliaré lo que sus señorías estimen oportuno en preguntas, estas ayudas al alquiler, este apartado A, esta primera línea de actuación del área de Vivienda de la Dirección examinada.

En segundo lugar, el incremento del parque público de viviendas, especialmente el de alquiler. Vamos a destinar en el año dos mil veinticuatro 63,7 millones de euros en 5 líneas:

Primero, dar continuidad al Programa de Adquisición de Viviendas para su posterior incorporación al parque de alquiler social. Estamos hablando de 2,6 millones de euros, con los cuales queremos adquirir 35 viviendas en dos mil veinticuatro, que, junto con 11 adquiridas el año pasado, incrementen, sigan incrementando el parque público de alquiler social.

En segundo lugar, seguir impulsando la rehabilitación, con criterio de eficiencia energética, de las viviendas de titularidad de la Junta de Castilla y León. Ahí vamos a destinar 0,6 millones de euros para 40 viviendas jóvenes en el edificio de la antigua Casa Cuartel de Vadillos, en Valladolid, para su incorporación y destino al alquiler. La rehabilitación de viviendas propiedad de la Junta de Castilla y León es otra de las actuaciones que promueve este Gobierno, no solo en esta Consejería. Y a esta práctica hemos añadido la aplicación de unos estándares rigurosos de eficiencia energética para obtener que nuestras viviendas rehabilitadas sean de consumo casi nulo. Esto lo tenemos, por ejemplo, en las casas del Puente Colgante, las famosas casas, 63 viviendas que tienen ese marchamo de calidad de consumo casi nulo; también las antiguas viviendas de camineros –que hablaremos luego–, 133, que también realizamos con ese estándar; o también edificios como en Villalón o Paredes de Nava, con 19 y 10 viviendas, donde aplicamos también esa rehabilitación para dar a disposición, preferentemente de los jóvenes, en materia de vivienda.

Pues bien, estas 225 nuevas viviendas que he mencionado se sumarán este año a la nueva iniciativa regida en los presupuestos, que es el comienzo de las obras



de rehabilitación en Valladolid del antiguo cuartel de la Guardia Civil de Vadillos. Decíamos, en el caso de la rehabilitación, permitirá esta rehabilitación incorporar 40 nuevas viviendas al parque público, con una inversión que este año va a ser de 0,6 millones de euros.

La tercera línea de parque público es la promoción de viviendas protegidas destinadas a la venta, especialmente en el medio rural y con un descuento del 20 % para los jóvenes de menos de 36 años; una iniciativa que pone de manifiesto cuál es nuestro compromiso con los jóvenes y nuestro compromiso con el medio rural. Este año estará dotada esta línea con 22 millones de euros, que ejecutará la empresa pública SOMACYL, trabajando en la construcción de 315 viviendas, de un total de algo más de 500 que vamos a construir en la legislatura, en 16 promociones que ya están en varias provincias –de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid–, y que no pormenorizaré, salvo que sus señorías me lo pregunten, para agilizar un poco la comparecencia.

En cuarto lugar, la cuarta línea de parque público es el Programa Rehabilitare, que ya bien conocen, porque, bueno, pues son constantes actuaciones. Dedicaremos 2,4 millones, que permitirá incorporar 30 viviendas más a esta línea de actuación. Este programa, ya saben que es un programa que tiene como objetivo facilitar el acceso a la vivienda asequible, de alquiler social, para personas de escasos recursos, especialmente y preferentemente jóvenes de menos de 36 años; crear oportunidades para el arraigo de los jóvenes en ese medio rural; dar oportunidades de actividad económica a las empresas locales, que suelen hacer estas rehabilitaciones; apostar por revitalizar el parque edificatorio de nuestras localidades; y, desde luego, dar nueva vida a estos inmuebles en mal estado, que es un ejemplo de eficiencia económica del gasto público. Hemos incorporado ya 450 nuevas viviendas y queremos terminar la legislatura con 750.

En quinto lugar, vamos a seguir desarrollando, a través de SOMACYL, un programa muy importante: es el programa en el que promovemos, construimos la Junta de Castilla y León, a través de SOMACYL, viviendas de protección oficial públicas para alquiler asequible joven y eficientes energéticamente en régimen de *cohousing*, es decir, lo que ahora los jóvenes piden, ¿no?: viviendas de 70 metros cuadrados, con todo el equipamiento, pero que tengan unos lugares comunes de *vending*, aparcamiento de bicicletas; lugares, por lo tanto, donde los jóvenes conviven en esa forma que exige la actual... la actual sociedad, ¿no? Conscientes de las dificultades que tienen los jóvenes para iniciar un proyecto de vida sin una vivienda, ahí van esas viviendas. Van a ser más de 1.000 viviendas, con una inversión de 132 millones de euros, de los cuales, en este presupuesto, hay 36 millones que permitirá desarrollar este programa durante el año dos mil veinticuatro con 15 promociones ya diseñadas.

Y, en tercer lugar de la línea, una vez terminados estos 5 puntos de parque público, dentro de esta línea de vivienda, tenemos la línea de garantía, ¿no?, los avales que la Junta aporta a los jóvenes para complementar la financiación a la hora de obtener un préstamo hipotecario de una vivienda libre, de una vivienda de mercado. Estamos hablando de un aval del diecisiete y medio por cien, que se suma al normal 80 % que garantiza la hipoteca... la vivienda y la garantía hipotecaria, y que ha permitido ya extender y expedir nada menos que 1.826 certificados de cumplimiento por los jóvenes de los requisitos, y ya se han formalizado 314 operaciones hipotecarias, que viene a suponer una compra de viviendas de en torno a 62,8 millones de euros por los jóvenes de menos de 36 años; que, por lo tanto, son oportunidades muy relevantes para los jóvenes y para su asentamiento en Castilla y León.



En cuarto lugar, en política de vivienda, está la política de conservación, rehabilitación y mejora de la eficiencia energética del parque residencial, tanto público como privado. Va a contar en dos mil veinticuatro con 30 millones de euros. Nuestro compromiso es financiar los antiguos ARRU, que ahora son los ERRP –los entornos residenciales de rehabilitación programada–, y también finalizar las antiguas áreas de regeneración urbana; estamos hablando de un importe para este año presupuestado de 10,4 millones.

También seguiremos pagando ayudas –que están en fase de resolución– destinadas a incentivar la realización de obras de rehabilitación energética; ahí estamos hablando de 13,4 millones, sumando a estas las de fomento de la accesibilidad, especialmente en el mundo rural.

Y, en tercer lugar, la rehabilitación energética del parque público de viviendas de la propia Junta de Castilla y León, que son 6,1 millones que vamos a destinar a la rehabilitación energética de varias promociones de viviendas de protección oficial de la Junta de Castilla y León, que queremos poner en un estado de óptimo funcionamiento desde el punto de vista energético. En concreto, terminaremos las obras de rehabilitación energética en Segovia –es el grupo La Fresneda y Mayorazgo–, 64 viviendas con 3.000.000; en Candeleda, en Ávila, 44 viviendas por 1.000.000; y en Simancas, 20 viviendas por 0,6 millones. En total, 4,6 millones. Y hasta los 6,1 son otro 1,5 del Programa Revive, con el que acometemos obra de reparación de nuestro parque público de viviendas.

Y en este... en estas líneas de vivienda de la Dirección General, por último, el Programa de Fomento de la Construcción Sostenible. Dedicaremos medio millón de euros a colaborar con la implantación de la ITE, el pasaporte del edificio, las nuevas tecnologías y la digitalización con socios importantes, como son el Clúster de Hábitat Eficiente, el Instituto de la Construcción de Castilla y León y la Fundación Laboral de la Construcción, donde sindicatos y patronal hacen una extraordinaria labor de formación de los trabajadores. Y también colaboraremos con ese... con esa inversión al Congreso Rebuild en dos mil veinticuatro, en el que ha sido elegida Castilla y León como la región innovadora europea en el ámbito de la sostenibilidad y la eficiencia energética, y, por tanto, es un reconocimiento importante no solo a las políticas de la Junta de Castilla y León, sino, en general, al sector de la construcción en Castilla y León.

Dentro de esta misma Dirección General están las competencias de arquitectura. Estas competencias van a tener una dotación de 10,6 millones de euros, que nos permitirá revitalizar y mejorar el patrimonio arquitectónico en 2 apartados:

Uno, 9.000.000 atenderán a los compromisos de cofinanciación de importantes actuaciones, como es el centro cívico de Zamora, con 4,3 millones para este dos mil veinticuatro; la ampliación y remodelación del Museo de la Semana Santa de Zamora, con 4,1 millones de un total de casi 6 –pero 4,1 para este año dos mil veinticuatro–; y las obras de rehabilitación de La Tejera en Palencia, con 0,5 millones.

Y la segunda línea, con 1,6 –9 más 1,6 hacen los 10,6 que les indicaba– para la rehabilitación del patrimonio urbano y arquitectónico de la Comunidad en determinadas actuaciones individuales que se... que tejen nuestro medio rural, fundamentalmente.

Y la Dirección General no solo es vivienda, no solo es arquitectura, sino también es urbanismo y ordenación del territorio. Va a contar, desde el punto de vista del urbanismo, con 5,6 millones en 2 apartados.



En el área de urbanismo, 1,1 irá a la culminación de los procesos de aprobación de las normas urbanísticas territoriales, tan relevantes, que ya están aprobadas en Soria y Valladolid, y que van a ser aprobadas para todas las provincias, que sustituyen a las antiguas y obsoletas normas subsidiarias provinciales, que condicionan el desarrollo económico-social de los pequeños municipios. Y, desde luego, también vamos a actuar en el mantenimiento del Sistema de Información Territorial de la Comunidad, con medio millón de euros.

Y, en la segunda línea, son 4,5 millones de actuaciones de dinamización demográfica: 2,1 millones para la convocatoria de proyectos tractores de dinamización y 2.000.000 para las actuaciones de dinamización propias del Plan Soria; actuaciones que se suman al conjunto de las previstas en todas las áreas de gasto de los Presupuestos de la Comunidad, que contemplan -como ya le dije anteriormente y al principio- un anexo de 2.303,68 millones, de medidas dirigidas directamente a esa dinamización demográfica.

Y, dentro de la ordenación del territorio, y también como compromiso de inversiones para la actividad económica y el empleo, especialmente en el medio rural, tenemos que destacar otro paquete de actuaciones.

Primero, las actuaciones en suelo industrial; unas actuaciones que se hacen efectivas en el marco de planes y proyectos de actuación territorial regional. Estos planes son instrumentos de ordenación del territorio que asumen la ejecución y la ampliación de suelo industrial, a través de la empresa pública SOMACYL, en coordinación con la Consejería de Economía y Hacienda, y que, repito, permite contar en Castilla y León con nuevo suelo industrial, dotado de los mejores servicios, con estructuras de comunicación de primera línea: hidráulicas, energéticas -que es muy relevante- de autoconsumo renovable, con telecomunicaciones, con gestión de residuos, etcétera, etcétera. En el año dos mil veinticuatro va a contar con un presupuesto de nada menos que 71,4 millones de euros, con los cuales vamos a abordar el desarrollo del polígono de Vicolozano, en Ávila, con 6,1 millones de un total de 16 -6,1 para este año-; el Parque Tecnológico de León, con 5,1 millones de un total de 14,7; la ampliación del polígono industrial de Villadangos del Páramo, con una anualidad de 20,8 millones sobre un total de 41,8; la depuración, acceso y urbanización del Sector 3 y ampliación del polígono de El Bayo, en el Bierzo, con 7,6 millones de un total de 16,8; la urbanización del complejo asistencial y educativo de Segovia, con 2,5 millones de un total de 3,5; finalizará la urbanización del PEMA, del Parque Empresarial de Medio Ambiente en Soria, y otras actuaciones, con 3,5 millones de un total de 5,5; haremos también los sistemas generales del polígono Escaparate en Medina del Campo, en Valladolid, con 12 millones de un total de 14 millones; y otras actuaciones en Bernuy de Porreros (Segovia), Ciudad Rodrigo, Monfarracinos, donde se iniciará ese... ese parque, ese polígono industrial, todas ellas de 13,8 millones para el año dos mil veinticuatro de un total de 57 -me refiero a estas últimas-. Por tanto, 71,4 millones de desarrollo de suelo industrial, clave para la cohesión territorial, social, creación de empleo y vida en el medio rural.

En segundo lugar, dentro de este paquete de actuaciones se está también -por parte de SOMACYL- ejecutando otros proyectos de compromiso territorial y de compromiso también desde el punto de vista de la dinamización económica, como es la ampliación de la... del aeródromo de Garray, con 3,8 millones de euros; la Cúpula de la Energía, las Cúpulas de la Energía, esas 5 cúpulas que van a ver su terminación



y se van a ver ocupadas por distintas actividades económicas, por 6,2 millones; la construcción de naves en Villadangos del Páramo, 1.000.000; la construcción de la Casa del Parque de los... del Parque Sabinares, de 0,7 millones de euros de inversión; y, también, el edificio SCAYLE de León, con 1,5 millones, por cuenta de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital; y la estación de autobuses de Ponferrada, con 2,4 millones, por cuenta de la misma Consejería.

Y, en tercer lugar, la Fundación de Patrimonio Natural, dentro de su presupuesto -que ya hemos visto que está en torno a los 30 millones de euros-, entre esos proyectos está la rehabilitación del Pozo María, de Caboalles de Arriba, como archivo histórico de las familias mineras en ese municipio de Villablino, en esa entidad local menor, por más de 1.000.000 de euros.

Con esto doy por terminado este primer centro directivo de Vivienda, Arquitectura, Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Continúo con la siguiente Dirección General, la de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental, una Dirección General que contará con un presupuesto de cerca de 200 millones de euros, 198 millones, repartidos entre 58 millones el propio centro directivo y 140 millones la empresa pública SOMACYL.

Pretendemos avanzar en unas líneas de actuación fijadas en la legislatura, en ese programa de legislatura, en colaboración con las diputaciones y ayuntamientos, en colaboración con otras Consejerías; líneas que inciden de forma intensa y transversal en la calidad de vida de las personas, en la actividad productiva y en nuestro futuro como sociedad moderna implicada en los problemas ambientales globales. Seis apartados van a dividir la exposición respecto a esta Dirección.

En primer lugar, inmersos en esta transición hacia una nueva economía basada en desarrollo de energías y combustibles renovables, en la circularidad en el uso de los materiales, en los nuevos hábitos de consumo, una transición que nos permita adaptarnos a los nuevos retos climáticos y generar efectos positivos en nuestra economía y en nuestros ciudadanos, en el año dos mil veinticuatro destinaremos nada menos que 40,5 millones de euros al trabajo relativo al clima y los nuevos retos energéticos. Ello permitirá 4 objetivos:

Uno, la formalización con los agentes económicos y sociales del III Acuerdo Diálogo Social para promover una transición justa frente al cambio climático veinticuatro... 2024-2026, con una dotación de 180.000 euros para el año dos mil veinticuatro.

Nos permitirá continuar, en segundo lugar, con la línea de ayudas a los proyectos de PIMA Cambio Climático, que se financiarán este año en 20 municipios con una dotación de 160.000 euros.

En tercer lugar, seguiremos potenciando actuaciones de impulso de la biomasa forestal: combustible autóctono, renovable, no deslocalizable, que crea empleo en el medio rural y que mejora la situación de muchos hogares desde el punto de vista económico, y también que mejora la productividad y el futuro de muchas industrias. En dos mil veinticuatro, nada menos que 40,1 millones destinaremos a estas políticas para avanzar en la implantación de redes de calor, actuando fundamentalmente en las de Valladolid Oeste, León, Hospital Militar de Burgos, Ponferrada, Universidad de Salamanca, Segovia Sur, Aguilar de Campoo y Ciudad Rodrigo; son 32,6 millones.



Y me detengo e interrumpo ahora mi exposición para recordar que esta mañana, precisamente en una de estas obras, ha fallecido un trabajador, un trabajador de una de las empresas contratadas para realizar las obras, en un siniestro laboral desgraciado, y que, bueno, pues creo que traslado el sentir de toda la Comisión a sus familiares pues por esta irreparable pérdida que nos llena de dolor.

Seguimos adelante porque no nos queda otro remedio. En definitiva, redes de calor que van a suponer un compromiso ambiental de ahorro económico, de confortabilidad, de calidad de vida, de mejora de la calificación energética de las viviendas y, por tanto, de renovación y recuperación de valor de nuestro patrimonio inmobiliario. Y, en definitiva, una clave de lucha en los objetivos de descarbonización de la sociedad.

En tercer lugar, también vamos a construir centros logísticos de biomasa en las provincias de León (Castrocontrigo, Llamas de la Ribera, en Almanza) y en Palencia (en Alar del Rey), con 4,5 millones. Y también vamos a mejorar la eficiencia energética de edificios públicos en el medio rural, con 3.000.000 de euros. Quiero recordar que se publica precisamente hoy el nuevo decreto que regula la... el carácter obligatorio de que los edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León se enganchen a las redes de calor de titularidad de la Junta de Castilla y León allí donde consten; que, por tanto, hay que predicar con el ejemplo y ese es el ejemplo que hacemos normando esta... esta obligación y sus circunstancias.

En cuarto lugar, permítanme que termine en este apartado de clima y los nuevos retos energéticos, decir que la Consejería, la Dirección General y las... el sector público trabajan por otros proyectos importantes, como es la descarbonización integral con biomasa de la planta azucarera de la Cooperativa ACOR en Valladolid, en colaboración con dicha entidad, un proyecto importantísimo de 80 millones de euros, no... no de la Junta de Castilla y León todos, sino en colaboración con dicha empresa; la puesta en marcha también de una planta de generación de hidrógeno verde en el PEMA, en Soria, que probablemente vaya a ser en pocos meses la primera planta de hidrógeno en producción en Castilla y León; en tercer lugar, las plantas de producción de hidrógeno verde y biogás en el Hub Renovable de León, muy relevante en el marco de esa red de calor de León; en cuarto lugar, la planta de producción de biometano con residuo orgánico del CTR de Valladolid; y, en quinto lugar, las plantas de referencia en el aprovechamiento de residuos agroganaderos para la producción de biogás en varias provincias, que van a ser Ávila, León, Segovia, Soria y Valladolid. Son, por lo tanto, 5 proyectos muy importantes, muy relevantes de futuro desde el punto de vista del clima y de los nuevos retos energéticos.

Decíamos que eran 6 apartados -este es el primero-. El segundo apartado de esta Dirección es el de Prevención, Evaluación y Control Ambiental, 2,4 millones en 4 líneas de actuación:

Primero, avanzar en la mejora y agilización de la respuesta de la Administración autonómica en los procedimientos ambientales que afectan a la actividad productiva. Ahí vamos a dedicar 640.000 euros, centralizando determinada tramitación de procedimientos para unificar criterios; creación de equipos especializados en la gestión de autorizaciones ambientales y evaluaciones de impacto ambiental, relacionados con las energías renovables y la gestión de residuos; y también la aprobación de un nuevo régimen de inspección ambiental, basado en la colaboración con los organismos de control acreditados, aplicando criterios de eficacia y responsabilidad.



En segundo lugar de esas 4 líneas de esta... de este ámbito de actuación de la Dirección General, vamos a seguir mejorando la Red de Calidad del Aire, impulsando acciones de desarrollo de la Estrategia para Mejora de la Calidad del Aire 2020-2030 y aplicación de las conclusiones del estudio que hemos realizado para conocer la contribución de las emisiones de precursores en la formación del ozono troposférico; un millón y medio dedicaremos a esta actuación.

En tercer lugar, seguiremos colaborando con los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes en los mapas de ruido, el desarrollo de los nuevos planes de acción en materia de contaminación acústica con 100.000 euros.

Y, en cuarto lugar, respecto a las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos, aprobaremos una nueva delimitación y un nuevo programa de actuación y finalizaremos los estudios de determinación del origen de los nitratos en aguas subterráneas para actuar con toda precisión; dedicaremos a ello 120.000 euros.

La tercera línea de acción de esta Dirección, de este centro directivo, es la gestión de residuos. Va a llevar en dos mil veinticuatro un presupuesto de 25,2 millones para 5 tipo de actuaciones, que son:

Fomentar -uno- la recogida separada de biorresiduos, 1,7 millones; para construir instalaciones específicas para el tratamiento de los residuos recogidos separadamente, eso va a ser otros 2,6 millones -1,7 más 2,6-.

En segundo lugar, apoyaremos la construcción de puntos limpios, principalmente en mancomunidades, como el que se está ejecutando, por ejemplo, en Santa Cruz del Valle, en Ávila, e iniciaremos un ambicioso programa para completar la red de puntos fijos y suministros limpios de... y también móviles en la Comunidad; medio millón de euros.

En tercer lugar, ejecutaremos, a través de SOMACYL, la modernización de 4 centros de tratamiento de residuos -esto es muy importante-. Son 17,5 millones para Ávila, Burgos, Segovia y Soria, con actuaciones muy relevantes de adaptación a la normativa vigente y modernización de la gestión de estos... de estas infraestructuras.

En cuarto lugar, finalizaremos la ejecución del Programa de Recuperación y Mejora Ambiental de las Áreas Degradadas, en definitiva, del cierre de las escombreras que hay... había en Castilla y León. Digo hay, había, porque este año, con 117 puntos de vertido actual en 74 municipios, terminaremos con más de 2.800 escombreras en Castilla y León, convirtiéndose en un territorio con cero escombreras en territorios públicos, y actuaremos también para que lo mismo ocurra en los terrenos privados; 2,3 millones de euros invertiremos. Aquí ya saben que lo hacemos en colaboración con las diputaciones provinciales.

Y, en quinto lugar, destinaremos 220.000 euros a estudios de suelos contaminados y mejoras de gestión de los distintos flujos de residuos.

Por lo tanto, estas 5 líneas de actuación son las que se comprenden dentro del ámbito de gestión de residuos de este centro directivo.

En cuarto lugar, es la restauración ambiental y puesta en valor de la biodiversidad y ecosistemas. Aquí, en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda, vamos a destinar 33 millones de euros -financiados parte de ellos con el... los Fondos Next Generation y el Fondo de Transición Justa-, y vamos a dedicarlo a



la restauración de las áreas mineras degradadas en la provincia de León y Palencia, que ya están en marcha, con un importante avance de dichas restauraciones: restauraciones de antiguas explotaciones de carbón a cielo abierto, recuperación de suelos, zonas afectadas. En total son 16 proyectos en Fabero, Torre-Villagatón e Igueña, y también en otros territorios. Muy importante actuación, que tiene una... una gran trascendencia para el territorio, para la normalización y la recuperación de un territorio muy degradado.

En quinto lugar, el agua es un elemento esencial de las políticas de la Junta de Castilla y León, de las políticas de esta Consejería. Es clave para la actividad humana, para el equilibrio de nuestros ecosistemas, y, como tal, debemos focalizar esfuerzos en garantizar que se disponga de ella ante escenarios climáticos adversos. El agua, además, es una materia prima fundamental en la generación de nuevos combustibles y, desde luego, imprescindibles en el desarrollo industrial. De ahí que el ciclo del agua ocupa una parte importante de nuestros esfuerzos. Tan es así que vamos a dedicar, en colaboración con diputaciones o ayuntamientos, 94,8 millones a estas políticas en 3 líneas de acción:

Primero, abastecimiento; 30,3 millones de euros van a ir dirigidas a 5 líneas.

Uno, 10 millones para redactar los proyectos del Programa de Renovación y Digitalización de Redes de Distribución de Agua Potable. Estamos hablando de destinar inversión a la eliminación de las fugas de agua de redes interiores, eliminar, bueno, pues tuberías de fibrocemento y reducir esas pérdidas de agua, que es una absoluta ineficiencia para un recurso tan básico y escaso.

En segundo lugar, ejecutaremos obras de abastecimiento mancomunado, que creemos que es la forma más eficiente y responsable de obtener el suministro de agua en calidad y en cantidad desde una fuente fiable a núcleos con problemas de suministro. En dos mil veinticuatro, vamos a actuar en los alfoz de Burgos, de Salamanca, de Zamora: vamos a actuar en Candelario, en Sierra de Francia, Cuatro Caminos y el Azud de Villagonzalo, en Salamanca; y también en Soria, en Garray y en su entorno; y también en Zamora, en Toro, Benavente y los Valles, donde vamos a invertir en todas estas actuaciones 7,6 millones de euros.

En tercer lugar, allí donde no sea posible esa conexión de sistemas colectivos, abordaremos la ejecución de obras singulares, que permitan solucionar problemas puntuales de abastecimiento. Y a ello vamos a dotar una no despreciable cantidad de 6,8 millones de euros.

En cuarto lugar, avanzaremos en 19 actuaciones en las 9 provincias, que están incluidas en el Plan de Transformación y Resiliencia, con una dotación de 5.000.000, dentro de las pocas... la poca dotación que tiene este plan para estas infraestructuras de agua.

Y, en quinto lugar, vamos a continuar destinando, junto con las diputaciones provinciales, un importe anual de 0,9 millones, que, con otros 0,9 millones de las diputaciones, permitirá esos 1,8 millones paliar posibles episodios urgentes de falta de agua en cualquier núcleo de población. Por tanto, abastecimiento: 30,3 millones en esas 5 líneas.

Depuración. En materia de depuración de aguas residuales, contaremos con un presupuesto de 63,5 millones de euros con los cuales llevaremos 4 actuaciones. Es muy conocida la actuación y la... el objetivo de la Junta de Castilla y León de cero



aguas residuales sin depurar en nuestra naturaleza y en nuestros municipios, los más de 6.000 núcleos de población de Castilla y León; alcanzaremos... una de las primeras regiones europeas que alcanza ese objetivo. Para ello, repito, 63,5 millones nos permitirán 4 cosas:

Uno, finalizar las obras de municipios con población superior a 2.000 habitantes equivalentes, con 10 actuaciones con siete millones y medio, con los cuales quedarán cerradas Palazuelos, Matapozuelos y Serrada, Folgoso, Torre del Bierzo, Castrejón y Santibáñez de la Peña, Cardeñajimeno y el Parque Tecnológico de Burgos, Mansilla de las Mulas y Ágreda-Ólvega.

En segundo lugar, colaboraremos en la depuración de los espacios naturales pagando el 50 % de los gastos y de los costes de explotación de los sistemas de depuración en funcionamiento que le corresponde a las Administraciones locales, porque es que esto son competencias plenamente... puramente municipales. Allí estaremos, en Gredos, en Ojo Guareña, en Riaño, en Mampodre, en Batuecas, en Hoces del río Duratón, en el Cañón del río Lobos, La Fuentona y en el Lago de Sanabria; 740.250 euros a través de SOMACYL dedicaremos. Y avanzaremos en unas obras importantes de depuración en los espacios naturales de Babia y Luna, Hoces de Vegacervera y Montaña Palentina, que son 6.000.000 de euros.

En tercer lugar, con esos nada menos que 63,5 millones, seguiremos avanzando en la ejecución de ese ambicioso programa de depuración de los municipios de 500 a 2.000 habitantes equivalentes. En este año dos mil veinticuatro, destinaremos 42,3 millones de euros en las 9 provincias. Ya saben que son cerca de 130 millones de euros lo que vamos a dedicar para construir 200... cerca de 250 nuevas depuradoras.

En cuarto lugar, también ya estamos ejecutando el último escalón, el escalón de los municipios de 500 habitantes hacia abajo: 5,8 millones el año dos mil veinticuatro, que permitirá comenzar y avanzar en ese ambicioso proyecto de 1.000 depuradoras, con una inversión de otros 125 millones de euros.

Esta política de restauración ambiental y puesta en valor de la biodiversidad y ecosistemas no solo es una política de ciclo del agua -también de abastecimiento y depuración-, sino también el riesgo de inundaciones comprende también una actuación de 1.000.000 de euros, que en dos mil veinticuatro permitirá hacer obras en Miranda de Ebro, en Burgos, y en Santa María de la Huerta, en Soria, en unos problemas que tuvieron de inundaciones en el pasado. La inversión total son 6.000.000 de euros, de los cuales este año corresponde 1.000.000 de euros.

Para finalizar las líneas de actuación de este centro directivo, está la formación e información ambiental: 2,2 millones de euros, que permitirá desarrollar esa nueva III Estrategia de Educación Ambiental 2024-2030. Una serie de actuaciones que, rápidamente, en 8 apartados son:

Primero, seguir conformando la red de centros escolares acreditados con el sello de calidad ambiental, el Programa Fuentes Claras para pequeños municipios.

En segundo lugar, los programas de colaboración con las entidades locales, universidades y diputaciones en todo tipo de actuaciones de formación y divulgación; las empresas de... también de Castilla y León las distinguiremos, apoyaremos para que puedan ser distinguidas, repito, y reconocidas cuando tengan un comportamiento ambiental innovador y de educación ambiental.



La Fundación de Patrimonio Natural también actuará impulsando el Programa VEEN, de visitas de escolares a los espacios naturales, ampliando el voluntariado ambiental, potenciaremos el PRAE de Valladolid como Centro Regional Autonómico de Educación Ambiental, y también seguiremos con la organización de ese VII Festival LINA de literatura infantil de naturaleza. Son, por lo tanto, actuaciones de formación e información ambiental con la que termina la exposición de las líneas previstas para este año en los presupuestos en esta Dirección General que hemos expuesto.

Y vamos con la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal, una Dirección que tiene un volumen de recursos histórico, de 230,57 millones de euros -nunca tuvo tantos-: 211 la propia Dirección, 16 la Fundación de Patrimonio Natural y también aportará 4,7 la entidad pública SOMACYL.

El patrimonio natural, como todo el mundo sabemos, es una de las señas de identidad en nuestra Comunidad Autónoma -está en el propio Estatuto de Autonomía-. Desde luego, el sector forestal es un sector estratégico económico, de generación de empleo y de lucha contra la despoblación. Por ello, las políticas en este área tienen un objetivo, que es la conservación y mejora, pero también el fomento de la contribución que este sector puede aportar a la actividad económica en las áreas rurales y, por lo tanto, uno de los pilares básicos de lucha contra la despoblación, que es el empleo a través del impulso de esa actividad económica.

Hablamos de paisajes, de medio natural, de especies de fauna emblemáticas, de las que podemos presumir en Castilla y León ante España y ante el mundo, y que exige, desde luego, un trabajo intenso. Y, además, nuestros bosques no solo tienen y atesoran esas riquezas, sino que generan recursos naturales que no son deslocalizables -están ahí y no se... no se van a ir-, que deben atraer una industria de primera y que la transformación sea un valor añadido para conseguir esos objetivos. La demanda de productos como la madera, la biomasa, la resina, el corcho, las setas es creciente; nuestro objetivo en este presupuesto es impulsar su gestión sostenible, aumentando los recursos puestos a disposición de la industria de transformación.

Y no nos hemos olvidado -porque ocupa una parte importante- el operativo de incendios forestales, ni mucho menos. El compromiso del presidente de la Comunidad, Alfonso Fernández Mañueco, con los acuerdos con los agentes sociales permiten una dotación presupuestaria que supera incluso los compromisos acordados con la parte social (sindicatos, Comisiones Obreras-UGT, y patronal CEOE Castilla y León).

Para ello, vamos a hablar de varias líneas de actuación. En primer lugar, vamos a hablar del sector forestal y vamos a hablar de su protección, de su mejora y de su dinamización con 2 ejes, que es la mejora del operativo de prevención y extinción de incendios y el apoyo a la dinamización económica del sector forestal; nada menos que 149,79 millones de euros vamos a dedicar a esta... a esta línea de actuación de inversiones y de inversión productiva. Hablamos de 27,44 millones de euros más que el año dos mil veintitrés, un 22 % más.

Aquí tenemos 3 apartados que tratar: la lucha contra incendios forestales, las plagas y enfermedades forestales y la dinamización económica del sector forestal.

Empezando por el primero, la lucha contra incendios forestales, llevamos a cabo con estricta... estricto cumplimiento y superando las... acuerdos adoptados ese convenio de la Mesa de Seguimiento del Diálogo Social de veintisiete de septiembre



del año dos mil veintidós. Según este acuerdo, al final de la legislatura tendríamos que duplicar el presupuesto: pasar de los 65 millones que había -poco menos- en el año dos mil veintidós a los 126 en el año dos mil veinticinco. Pues bien, en el año dos mil veinticuatro, vamos a destinar al operativo 94,5 millones de euros de los Capítulos 6 y 7, que son casi 19 millones más en estos capítulos respecto al año anterior, al presupuesto dos mil veintitrés. Y a ello hay que añadir que el presupuesto de esta Consejería en Capítulo 1 crece mucho, crece un 18,40 % en Capítulo 1. Pero es que el Capítulo 1 de la Dirección General que analizamos crece un 62,16 %, como signo inequívoco del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo con el Diálogo Social de veintisiete de septiembre del veintidós, que nos permitirá todo ello mejorar las infraestructuras, la dotación de medios y recursos, dar un salto tecnológico sin precedentes en la lucha contra incendios forestales e incrementar la estabilidad y las condiciones laborales de los más de 4.500 profesionales que integran el operativo, vinculando, repito, la aprobación del... vinculado a la aprobación que hemos tenido en el año veintitrés del nuevo convenio colectivo del personal laboral.

Son 14 apartados los que voy a exponer, pero que voy a resumir y meramente enunciar para no cansarles, sin perjuicio de que, si quieren que profundice en alguno de ellos, pues me digan y luego en el siguiente turno de intervención lo haré.

Vamos a incrementar el tiempo de contratación de 60 cuadrillas, que renovamos en el año dos mil veinticuatro; quedamos en aumentarlos según fueran renovándose los contratos. Pues bien, 60 cuadrillas nuevas se renuevan con, como mínimo, 9 meses; 9 meses ampliando esta contratación, hasta 9 meses a las 11... a las 111 cuadrillas, a medida que vayan venciendo los contratos. Hay que tener en cuenta que la dotación prevista para estas cuadrillas, que no solo extinguen incendios, sino que desarrollan tratamientos silvícolas en invierno -acuérdense de esa famosa frase, que es la que es un poco... bueno, pues no la voy a calificar, de que "los incendios se apagan en invierno"-, bueno, pues 43,2 millones de euros son los que se destinan a esos tratamientos silvícolas preventivos de incendio en el año dos mil veinticuatro, que incluye 1,5 millones para 5 cuadrillas que contrata el Consejo Comarcal del Bierzo y que financia la Junta de Castilla y León. Va a suponer, por lo tanto, un 32 % más que el año pasado, 10,5 millones más -la inversión fue de 32,7 millones-.

En segundo lugar, 14,85 millones servirán para disponer de equipos de cuadrillas especializadas helitransportadas y nocturnas. Concretamente, 16 nocturnas durante 5 meses, 20 cuadrillas helitransportadas activas los 12 meses del año, de las cuales en peligro alto estarán a doble turno en una... en un tiempo parcial de los 4 meses de la época de riesgo alto, pero a 12 meses todo el año en un turno estarán las 20 cuadrillas helitransportadas.

En tercer lugar, la maquinaria pesada: casi 4.000.000 de euros para 15 retenes completos en la época de riesgo alto y otras máquinas complementarias de distinta tipología. De estos 15 contratos que se van a hacer, 7 tendrán 9 meses para permitir mayor continuidad a lo largo del año y, por tanto, más allá de la época de los 4 meses nuevos -porque antes eran 3; ya saben que desde el año pasado son 4- de época de riesgo alto.

Cuarto lugar, la dotación de los centros de mando se ha incrementado de manera que están activos 24 horas al día, 365 días al año, con 28 nuevas plazas de operadores, 6 en cada uno de los centros, 5 en el autonómico, y con la incorporación a la RPT de 40 plazas de técnicos de apoyo, que no existían.



Cinco, personal de autobombas. Pasará a ser personal fijo, laboral fijo, de manera progresiva a lo largo de la legislatura. Ya en dos mil veintitrés se incrementaron los tiempos de trabajo de este personal de primer turno en las dotaciones de autobombas (188 trabajadores: 94 conductores y 94 peones). En este año dos mil veinticuatro consolidarán los 12 meses de trabajo al año, y los del segundo turno (188) alcanzarán los 10 meses y los 12 en el dos mil veinticinco, así como los del tercer turno, que consolidarán el anterior incremento a 6 meses, que son 66 trabajadores. Un importante esfuerzo presupuestario en Capítulo 1, que por eso tiene ese crecimiento tan relevante.

Punto sexto, los escuchas y vigilantes de torretas trabajarán durante 6 meses en dos mil veinticuatro -lo hacían una media de 4 meses-. Se va a redimensionar la red de vigilancia y hacer una intervención razonable de videovigilancia, de mantenimiento de aquellas que sean imprescindibles y de mejora de las condiciones de estas infraestructuras.

En séptimo lugar, renovaremos los convenios de prevención y extinción con las Administraciones locales; 1.000.000 de euros para ello.

En octavo lugar, 21 aeronaves más otras 2 que van a contarse son 23, dentro de las mejoras de las contrataciones, van a llevar a cabo en contratos ya firmados y que supone para el año veinticuatro nada menos que 10,32 millones de euros.

En noveno lugar, inversión financiada por FEDER. Tenemos 5,2 millones en el año dos mil veinticuatro que van a permitir continuar con la ejecución del servicio de unidades de brigadas con autobomba: de 4 a 5 van a pasar, con una inversión de 2,6 millones. Y el restante importe (2,6 millones) para unidades de vehículos autobomba, para renovar la flota actualmente disponible, permitiendo la adquisición de 7 vehículos, y que supone una renovación prácticamente de las dos terceras partes de nuestro parque de vehículos autobomba, con una media que ha disminuido de forma extraordinaria en la edad de estos vehículos.

En décimo lugar, con cargo a los Fondos Next Generation, también se tiene previsto una inversión de 3,9 millones en el operativo de incendios: 3,3 va a ser para la dotación y mejora de infraestructuras, que incluye una nueva torre de vigilancia en Segovia, 4 edificios modulares de bases de operativo en Ávila, Palencia y Zamora, la mejora y construcción de bases de incendios forestales en León, Burgos y Ávila, o la mejora de garajes para autobombas en las provincias de Burgos y Segovia; y 0,5 millones para 2 vehículos especiales contra incendios forestales como puestos de mando avanzado y la dotación integral de las 34... de 34 *pick-up* para la extinción de incendios forestales.

Decimoprimer, además, tenemos confirmada nuestra participación en importantes proyectos europeos relacionados con la extinción de incendios, como es el Proyecto ATEMPO, con casi 1.000.000 de euros, que está en el marco INTERREG POCTEP 21-27, y el Proyecto SUDOE USE4 FOREST, con 100.000 euros; 2 proyectos, por lo tanto, que mejorarán nuestras capacidades en esta materia y en colaboración con otras... con Portugal, en este caso.

Decimosegundo, otra mejora del operativo -de forma muy... todo lo estoy diciendo de forma muy esquemática- son los medios técnicos especializados de apoyo en incendios forestales. 1,7 millones en dos mil veinticuatro para una unidad UPACYL, con una inversión de 440.000 euros; el apoyo al puesto de mando



avanzado, con 445.000 euros también; 4 unidades de apoyo a la formación en el CDF, en el Centro de Defensa contra el Fuego, que está potenciándose con una inversión de 859.000 euros, que ha permitido contar con 4 equipos regionales para mejorar la formación teórica y, sobre todo, la práctica del personal del operativo.

Decimotercero, otro aspecto es el desarrollo tecnológico. 1,23 millones para sistemas de geolocali... de geolocalización, mejora del sistema SINFO2, el programa europeo ATEMPO, con tecnología LiDAR, y, desde luego, también programas importantes -que vamos a financiar en León y Palencia- de simulación de incendios y de predicción meteorológica sobre el SIG.

Y, por último, el catorce, ese programa de innovación tan relevante, el RETECHFOR, que... que compartimos con la Comunidad Autónoma de Canarias, que permitirá la intervención y sumará nada menos que 8.000.000 de euros para actuaciones en este ámbito.

Por lo tanto, esta es la primera línea de actuación relativa al sector forestal, un sector que exige defensa y que, por lo tanto, la lucha contra incendios forestales es clave en el mismo.

Pero no solo el sector forestal se compone del operativo de incendios, está también las plagas y enfermedades forestales, a las que vamos a dedicar 3,8 millones de euros para contener la expansión del nematodo del pino, la sanidad de castaños, la chinche americana, el pino piñonero -que afecta también a las cosechas de piñón- y otras actuaciones relevantes en este sector de la sanidad forestal.

En tercer lugar, en este sector forestal, la dinamización económica del sector es muy relevante: ya hemos dicho que es clave del desarrollo de nuestro medio rural, del empleo y del asentamiento de población en nuestra... en nuestros pueblos, ¿no?

Gracias al impulso que suponen los Fondos de Recuperación, de Transformación y Resiliencia, FEADER y el presupuesto propio, se va a contar con una serie de actuaciones que podemos resumir en 13 apartados, que meramente voy a enunciar y que me detendré en ellos si alguien quiere alguna información auxiliar.

Primero, mejora de los aprovechamientos en montes de utilidad pública: 280.000 euros.

Un millón setenta y cinco para la... para planificación y ordenación forestal de los montes públicos. Este esfuerzo se verá potenciado con un nuevo decreto de planificación forestal, que verá la luz este mismo año.

En tercer lugar, la mejora de la gestión forestal llevará una inversión en León y en Palencia de 730.000 euros y otros 1,3 millones de euros para mejorar los aprovechamientos de los recursos madereros endógenos, la bioenergía y la construcción sostenible.

En cuarto lugar, el roble ibérico va a ser también objeto de una actuación de 150.000 euros en el Programa Life Rebollo.

En quinto lugar, dentro del nuevo Plan Estratégico de la PAC europea con Fondos FEADER, líneas de ayuda forestales; van a ser 20,8 millones de euros: 8,1 serán para forestaciones y restauraciones forestales, y 11,3 para mejoras silvícolas y desbroces para prevención de incendios y el fomento de la ganadería extensiva.



En sexto lugar, una nueva línea de ayudas a la industria forestal de primera transformación, con 3.000.000 de euros dentro de ese PEPAC para la mecanización y la comercialización de productos forestales.

Séptimo lugar, también un ambicioso nuevo programa para la reducción del riesgo de incendio en puntos estratégicos del territorio, mediante la ampliación de fajas y áreas cortafuegos, la ejecución de desbroces de matorral y la dotación de puntos de agua, va a suponer una inversión de 6.000.000 de euros.

En octavo lugar, una nueva línea piloto de ayudas a la actividad resinera con 1.000.000 de euros, que van a ser para este año solo 200.000 y 800.000 para el año dos mil veinticinco.

Con una dotación de 3,4, en noveno lugar, también vamos a actuar impulsando la restauración de montes afectados por incendios forestales, sobre todo en Ávila, en Zamora, una vez que se está completando ya la extracción de toda la madera quemada y ya la evolución del regenerado permite planificar e identificar las áreas en que hay que actuar.

Décimo lugar, con 10,5 millones impulsaremos la mejora de las masas forestales, la protección de la restauración de los sistemas forestales y silvopastorales.

En decimoprimer lugar, un proyecto piloto importante de restauración forestal en el Bierzo, en el marco del programa europeo Horizonte 2020 SUPERB, con un importe total de 375.000 euros, donde participan 16 países –no en esta cuantía, sino en el total de los 20 millones con los que está dotado–, con más de 100 socios.

Decimosegundo lugar, dentro de este marco, concederemos ayudas a FAFCYL (250.000 euros) para fomentar el asociacionismo forestal, con la experiencia espejo que tenemos en Soria; a CESEFOR, con 300.000 euros, que impulsará esa biotecnología tras la incorporación y la adquisición de ese INBIOTEC, que moría en León y que ahora resurge para beneficio de nuestro sistema forestal.

Y, en decimotercer lugar, 3.000.000 también, a través de SOMACYL, para fomentar el cultivo del chopo: nuevas repoblaciones, aportación de esa madera de calidad –el mejor chopo de Europa, que está en Castilla y León, y especialmente el chopo de León– y la importante industria de transformación va a tener, por lo tanto, ese impulso. Estamos hablando también de generar biomasa para nuestras redes de calor, para la generación eléctrica y conseguir mantener ese ritmo de plantaciones de nada menos que 500 hectáreas al año, convirtiéndose SOMACYL, con 10.000 hectáreas, en el mayor populicultor de Europa, con 3.000.000 de chopos.

En esta Dirección General también es importante la conservación y la promoción de nuestro patrimonio natural –estoy yendo todo lo deprisa que puedo, para acabar cuanto antes, que sé que me lo van a agradecer; con lo cual, me disculpan los atropellos, ¿eh?, y las farfulladas, porque es por hablar más deprisa de lo que yo estoy habituado–. Bien.

En este apartado de conservación y promoción del patrimonio natural, en dos mil veinticuatro se presupuestan nada más y nada menos que 88,8 millones de euros. Ejecutará la Dirección General de Patrimonio Natural proyectos por importe de 58,6, y, en forma de intervenciones directas, 40, y en forma de subvenciones, 20,6. Y a ello hay que añadir otros 30,2, que hacen el total de los 88,8, a través de la Fundación de Patrimonio Natural, en 8 apartados o líneas de actuación.



Las subvenciones a los Parques Nacionales de Picos de Europa y Sierra de Guadarrama van a tener una dotación a través de subvenciones directas por valor de 1,1 millones, y otras por valor de 3,9 millones. En total, como ven, son prácticamente 5.000.000, a las que hay que sumar otros casi millón (0,8 millón... de millones de euros, 0,8, por tanto, 800.000 euros) procedentes de fondos repartidos en Conferencia Sectorial del Ministerio de Transición Ecológica. Y también, gracias en este caso a los fondos europeos, las Reservas de la Biosfera van a contar con 8,9 millones de euros.

En segundo lugar, en este capítulo de conservación y promoción del patrimonio natural, la compensación de daños por grandes carnívoros –fundamentalmente el oso y el lobo, pero especialmente el lobo– contará con 9,4 millones, de los cuales 4 se dedicarán para el pago de los daños (más de 4) y casi 5 para ejecución de medidas preventivas en un plan de choque que estamos desarrollando, habiéndose visitado más de 200 explotaciones en el año dos mil veintitrés.

En tercer lugar, en materia de especies amenazadas, 1,5 millones de euros de gestión de la red de centros de fauna a través de la Fundación de Patrimonio Natural; gestionamos 5 Centros de Recuperación de Animales Silvestres, donde se atienden en torno a 7.000 ejemplares al año. Estamos construyendo, como saben, un nuevo Centro de Recuperación de Animales Silvestres en Valsemana, en León, que iniciará su construcción ya material este año dos mil veinticuatro en un lugar, Valsemana, que, junto con el Centro de Cría del Urogallo, los recintos de aclimatación del oso pardo, el centro de investigación del corzo y un centro expositivo importante y de formación, se convertirá en un referente nacional, si no lo es ya, en la conservación de la fauna silvestre. Ahí vamos a tener 1.000.000 de euros, adjudicado en Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, para la protección, en dos mil veinticuatro, del urogallo cantábrico, y en el marco de ese centro de Valsemana, donde también va a contarse con actuaciones para la mejora del estado de conservación del visón europeo, por 117.914 euros.

En cuarto lugar, en conservación de la biodiversidad, nada menos que 18,1 millones de euros para ejecutar, entre otras cosas, 3,3 millones para la restauración de humedales, la mejora del hábitat y conectividad del oso pardo, el urogallo, el desmán ibérico, mejora en hábitats de especies forestales amenazadas, avifauna esteparia, o para la mejora de las zonas naturales de esparcimiento, incorporadas a la Red de Áreas Naturales Protegidas.

Otra línea de trabajo en esa materia también es la protección de la avifauna frente a los tendidos eléctricos, con correcciones que van a conllevar más de 5.000.000 de inversión en este año dos mil veinticuatro.

Y también en este mismo punto, en este cuarto punto, de conservación de la biodiversidad, 1,7 millones de euros dedicaremos al seguimiento y mejora del conocimiento de las especies, a través de un importante y novedoso plan de monitorización de su estado de conservación.

En quinto lugar, el uso público de los espacios naturales protegidos tiene unos importantes esfuerzos en este presupuesto; ahí estamos hablando de 11,1 millones que va a ejecutar la Fundación de Patrimonio Natural con nuevos equipamientos en las áreas naturales protegidas de Castilla y León, en ese Plan de Infraestructuras de Uso Público de Espacios Naturales. Estamos tratando de aumentar la oferta de turismo de naturaleza, que redunde en incrementar visitantes y el desarrollo económico de esas zonas; 5 actuaciones:



Red de miradores de áreas naturales, que estamos incrementando para completar la oferta; tenemos los miradores del Valle del Tera en Zamora, de Puerto Pico en Ávila, de Monte Santiago en Burgos, así como los de las carreteras escénicas de los Parques de Riaño y Mampodre y la Montaña Palentina, con una inversión de 1,2 millones de euros.

También esos miradores de Piedrashitas y Panderrueda, en el Parque Nacional de Picos de Europa, en León, con 800.000 euros, que, en este caso, lo hace la Dirección General, no la Fundación.

Dotaremos a los espacios naturales de nuevos equipamientos de uso público, a los que se... se destinarán varios millones de euros. Destacan entre estas importantes infraestructuras: sendas circulares en los embalses de Riaño y Ruesga, en León y Palencia, respectivamente; terminar la subida del Alto de la Farrapona, en León; los refugios del Valle de Pineda o la renovación de la señalización.

También, la puesta en marcha ya de la Zona Alfa en León hace que concentremos este año los esfuerzos en los circuitos de Soria Paraíso Natural y Sierra de Ayllón y Guadarrama en Segovia, y también del circuito diseñado para Las Médulas-Valle del Silencio, con una inversión de 1,5 millones de euros.

Destinaremos 6,3 a la gestión de los centros gestionados por la Fundación: 31 casas del parque, 5 aulas del río, 5 centros temáticos y el complejo PRAE; estamos hablando de medio millón de visitantes que esperamos. Y vamos a finalizar 2 nuevas casas del parque: la del Alto Ebro en Quintanilla del Rebollar, en Burgos, y Covalagua y Las Tuerces en Aguilar de Campoo, en Palencia.

Y, finalmente, conseguida la cesión por parte del Ministerio de Cultura de la superficie necesaria del Monasterio de San Pedro de Arlanza, en dos mil veinticuatro iniciaremos, a través de SOMACYL, la construcción en el mismo de una sección de la Casa del Parque del Espacio Natural Sabinas del Arlanza, en Burgos, con 0,7 millones de euros.

En sexto lugar, para promoción y divulgación del patrimonio natural, 1,2 millones para la digitalización de la información, para los contenidos interpretativos de casa del parque, para financiar los eventos emblemáticos de Música en la Montaña, en Riaño, y Músicos de la Naturaleza, en el Parque de Gredos.

En séptimo lugar, la planificación del uso y gestión de los espacios naturales protegidos nos va a llevar 300.000 euros. Tenemos que ser capaces de gestionar esos PRUG de 7 espacios naturales, para lo cual va destinado ese importante esfuerzo decidido este año dos mil veinticuatro.

A la gestión de la caza y la pesca vamos a destinar 4.000.000 de euros: en actuaciones de conservación y mejora del fomento de la caza y la pesca, a planificación cinegética, al fondo de gestión de las reservas regionales de caza. Y con Fondos de Transición Justa para León y Palencia, 2,8 millones permitirán la promoción del turismo de caza y pesca, sin olvidar esa Semana Internacional de la Trucha, que este año va a tener un contenido totalmente diferenciado y va a suponer un antes y un después en este certamen internacional.

Y ya para concluir, brevemente -y realmente llevo una hora y cinco minutos; yo pensé que llevaba más-, la cuarta Dirección General, que es la que es responsable de la Agencia de Protección Civil.



16,9 millones de euros van a permitir asegurar y mantener el aseguramiento del operativo de emergencias, que ha tenido unos importantes esfuerzos de renovación en estos 2 últimos presupuestos anteriores. Y, desde luego, el desarrollo, continuar el desarrollo del Plan de Autoprotección, continuar la concesión de subvenciones a entidades, continuar la ejecución de esos fondos que hemos distribuido de los fondos REACT-EU para los parques comarcales o rurales de bomberos y otras actuaciones. Me quiero referir –para no cansarles y terminar– a 4 de ellas, 4 proyectos especiales:

Uno, importante –que yo creo que... esta mañana hable de él en la presentación de unos vehículos que hemos entregado a las Delegaciones Territoriales para Protección Civil–, que es el proyecto APOLO; un proyecto muy importante, un proyecto que se enmarca en un presupuesto de 11 millones para la legislatura –este, en concreto, van a ser 3.000.000, algo más de 3.000.000–, que tiene como objetivo dotar, a partir de que hayamos efectuado las contrataciones necesarias, que todos los municipios de más de 20.000 habitantes puedan disponer de manera permanente de una dotación de apoyo logística local, capacitada con medios y recursos, como un tren de salida inmediata ante una eventualidad de Protección Civil. Va a ser dotado de un vehículo con unas características especiales que va a permitir montar un hospital de campaña, un equipo de medicalización, un equipo de mantas, camas y todo tipo de actuaciones en ese tren inicial, que sale de forma inmediata ya desde lo local para acometer un evento de Protección Civil.

En segundo lugar, destacar la renovación del parque móvil de las agrupaciones y asociaciones de voluntarios de Protección Civil. Ya saben que hemos reparado 60 vehículos hace escasas semanas, con un importe de 3.000.000 de euros, y vamos a seguir, vamos a seguir con la adquisición por 900.000 euros de una serie de vehículos de transporte, no *pick-up*, sino de transporte para, bueno, agrupaciones y asociaciones con un importante número de asociados y que necesitan ese transporte, ese vehículo de transporte para desplazarse allí donde haga lugar.

Las unidades de drones es otro proyecto muy relevante y que yo quiero destacar; una unidad de drones que dispone esta Consejería, esta Agencia de Protección Civil, para la resolución de las emergencias. Desde el año pasado, contamos con una unidad de drones con 3 drones y 28 pilotos de aeronaves no tripuladas: 9 hay en la Unidad de Apoyo Logístico, 10 en el Centro de Coordinación de Emergencias y 9 en el Grupo de Rescate y Salvamento. Han obtenido la... la certificación AESA de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, que les acredita como pilotos a distancia. Y, por tanto, vamos a seguir dotando de medios con el presupuesto de la Agencia para potenciar esta novedosa, moderna y, desde luego, eficiente modo de aportar mecanismos de Protección Civil.

El proyecto EMERTECH también es muy relevante para apoyar esta unidad de drones; un proyecto que lidera la Universidad Carlos III y cuyo objetivo es un sistema informático, incluso con el empleo de inteligencia artificial, que vamos a aprovechar para las funciones de Protección Civil.

Y termino con un último proyecto que quiero destacar, que es el de Sistema de Alerta Temprana para la predicción de amenazas, a través de un proyecto de cooperación transfronteriza. Son redes de alerta tempranas para la teledetección de riesgos derivados del cambio climático, por satélite de observación de la Tierra y



respuesta de Protección Civil. La Consejería participa con la Junta de Extremadura, la Universidad de Extremadura, la Consejería de Medio Rural de Galicia, la Junta de Andalucía y la Federación Municipios y Provincias de Extremadura y la Agencia portuguesa de Medio Ambiente, cuyo objetivo es aprovechar las tecnologías para detectar cualquier tipo de desencadenante de catástrofe natural y, por tanto, anticipar en esa alerta temprana la respuesta de Protección Civil.

En definitiva –cierro y termino–: un presupuesto del año dos mil veinticuatro elaborado desde un compromiso con nuestro programa de legislatura, desde la responsabilidad, buscando la mayor eficacia y también la mayor eficiencia en el gasto público, conforme a la disponibilidad de los recursos existentes y en un contexto de compromiso con nuestras políticas sociales, que –reitero– ocupan más del 80 % del presupuesto.

Un presupuesto que, en definitiva, nos va a permitir seguir avanzando de forma relevante en las importantes políticas territoriales, sociales y sectoriales que esta Consejería tiene encomendadas y que contribuye, desde luego, con proyectos y con ese casi el 80 % de proyectos de actuación, y, por lo tanto, de proyectos y de operaciones de capital en estas áreas, a aportar valor al medio rural, aportar valor a las infraestructuras, a la seguridad y a los servicios públicos.

Muchas gracias por su atención. Espero sus valoraciones. Pido disculpas por lo atropellado de mi forma de expresar –por ganar tiempo, que, probablemente, pues podía haber sido... podía haber ido más lento y tampoco hubiera pasado nada–, y cualquier cosa que no he ampliado, estoy a su disposición para hacerlo en cualquier momento. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias, consejero. Se suspende la sesión por un tiempo de veinticinco minutos. *[Murmullos]*. Veinticinco minutos.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas quince minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señorías, abrimos un turno de intervención por parte de los diferentes grupos parlamentarios. Tiene la palabra, en representación del Grupo Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Juan Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, agradecer al consejero la prolija exposición que nos ha hecho de los presupuestos y de a qué se destinan, a pesar de la rapidez con la que ha tenido que articular su... su alocución.

Yo lo primero que le tengo que decir, señor consejero, a la vista de los... de los presupuestos, es que creo que usted y su Consejería va a ostentar el dudoso honor de superar al vicepresidente García-Gallardo, que es por todos conocido como el vicepresidente nini. Yo a estos presupuestos los califico de “ninini” –tres veces ni–, porque con estos presupuestos ni medio ambiente ni vivienda ni ordenación del territorio.



Y creo que han perdido ustedes una oportunidad histórica, en el momento en el que se presentan los Presupuestos más elevados de la historia de Castilla y León –cosa que, por otra parte, tampoco es inhabitual, porque cada año que presenta Presupuestos son los más altos de la historia de Castilla y León–, francamente, en 3 ámbitos que son absolutamente estratégicos para esta Comunidad, a mi juicio, no están a la altura y, pese a que es verdad que hay incrementos en varias partidas, a mi juicio también, estos son del todo insuficientes.

Voy a empezar... –dejaré para el final lo de si los presupuestos son con IVA o sin IVA, eso lo dejaré para... para el final– pero voy a... voy a empezar por la materia de vivienda, que yo, sinceramente, creo que es ahora mismo la principal preocupación de los castellanos y leoneses. Todo el rato hablamos de que la despoblación es el mayor problema que sufrimos, pero, evidentemente, si no se ponen las... las herramientas y los elementos para que la gente se pueda quedar a vivir en esta Comunidad, pues la gente se va. Y creo que uno de los principales elementos, si no el principal, junto con el empleo, es la vivienda. Y, señor consejero, usted muchas veces se vanagloria, se jacta y presume de las políticas de vivienda en su Consejería, pero déjeme decirle que, a mi juicio –como digo– son del todo insuficientes y que están a años luz de lo que necesitarían los castellanos y leoneses.

Usted asevera, y así lo recogen los presupuestos, que en materia de vivienda destinan 131,7 millones de euros, y ha ido desgranando algunas áreas, algunos ámbitos que, a su juicio, son esenciales; por ejemplo, las ayudas al alquiler. Las ayudas al alquiler computan o consignan 27,6 millones de euros; por ejemplo, 3,1 millones de euros para alquiler de familias más vulnerables, a través de colaboraciones con sociedades del tercer sector. Yo le pregunto directamente si usted considera que, siendo la vivienda uno de los principales, si no el principal problema que tenemos en esta Comunidad, el acceso a la vivienda, usted considera que 3,1 millones de viviendas de... –perdón– 3,1 millones de euros para alquiler de aquellas familias que sean más vulnerables, si son suficientes en un marco de un Presupuesto de más de 14.000 millones de euros. ¿Usted cree que es suficiente? ¿Usted cree que es suficiente 27,6 millones de euros de ayudas al alquiler en conjunto, en todas las categorías poblacionales, dentro de un Presupuesto de más de 14.000 millones de euros? Porque yo creo que aquí ustedes tienen un serio problema político, y es que la ambición que deberían tener, insisto, en una materia absolutamente clave para fijar población y para intentar erradicar el mal de la despoblación, pues creo que fallan de forma calamitosa.

¿Que ustedes han aumentado estas cuantías respecto al ejercicio anterior? Claro; no creo que sea mucho mérito. Pero que ese incremento es absolutamente pírrico, paupérrimo, insuficiente y son cifras exangües, pues yo creo que es una cosa incontrovertible. Y no solamente lo digo yo, es que es un clamor en la calle. Yo creo que ustedes deberían atender un poco más a las necesidades de la ciudadanía y de las preocupaciones de la ciudadanía, porque, desde luego, en materia de vivienda, sus políticas –como digo– son del todo insuficientes y están muy lejos de ser las que necesita la ciudadanía de esta Comunidad.

En materia, por ejemplo, de Bono de Alquiler Joven, que –como bien ha recordado usted– es un programa del Gobierno de España, usted ha vuelto... lo que ha vuelto a hacer es pedir dinero al Gobierno de España. Hombre, señor consejero, ¿usted no cree que su propia Consejería, que su propio Gobierno debería implementar un plan,



un programa de... presupuestario destinado específicamente al alquiler joven? ¿De verdad usted cree que en su intervención lo que tiene que hacer o lo que tiene que decir a este respecto, cuando somos la quinta Comunidad de todo el país con menor tasa de emancipación juvenil, cuando encontrar un piso, una casa para nuestros jóvenes es una auténtica odisea y está vedado y vetado a prácticamente el conjunto de la población joven, usted de verdad cree que su contribución al alquiler joven es pedir al Gobierno de España más dinero? ¿Y diciendo que 12.000 jóvenes se quedan fuera del... de las ayudas al alquiler joven? Hombre, se quedan fuera porque la Junta de Castilla y León no pone ni un euro. Entonces, yo, sinceramente, creo que estos... estos presupuestos han perdido una oportunidad –como digo– de oro para poder corregir un rumbo que, a mi juicio, era errático y al que se da continuidad en los presupuestos.

Insisto: sus políticas en materia de vivienda son... iba a decir muy mejorables, pero entre lamentables y muy mejorables, quédese con la gama de epítetos y de eufemismos que... que quiera usted. Yo tengo varios; se los puedo repetir todos.

Parque público de vivienda. Un acrecentamiento... o sea, ustedes dedican 63 millones de euros al parque público de vivienda. Yo le pregunto si usted cree que 63 millones de euros son suficientes para atender la demanda de esta Comunidad, porque yo de verdad que creo que es del todo insuficiente.

Luego ha sacado pecho por la promoción de vivienda protegida destinada a la venta: 22 millones de euros, 315 viviendas. Si usted cree que con 315 viviendas de... de vivienda protegida destinada a la venta va a solucionar el problema de la vivienda en Castilla y León, pues yo, sinceramente, creo que... creo que se equivoca.

Después, también saca pecho del programa de... de avales que hace la Junta de Castilla y León, que yo considero que, lejos de ser eso una solución, lo que hace es agravar el problema. Que la Junta de Castilla y León se convierta en avalista, ustedes creerán que es la fórmula mágica y que es el bálsamo de Fierabrás, pero, desde luego, yo no creo que sea ni mucho menos la solución. Es evidente que ideológicamente tenemos visiones antitéticas, pero... pero, desde luego, yo creo que esa no es la fórmula por la que debería apostar la Junta de Castilla y de León.

Luego, también ha hablado usted y ha hecho referencia expresa a la modalidad del *cohousing*, porque, según... según dice usted, es lo que demanda la juventud a día de hoy. Yo creo que la juventud a día de hoy, señor consejero, no demanda el *cohousing*. La juventud a día de hoy demanda viviendas dignas. Entonces, por eso digo que, si su planteamiento y su línea política va a ser quedarse con anglicismos y adoptar fórmulas que creen que suenan muy bien, pero que desde luego son absolutamente ineficaces para solventar el problema del acceso a la vivienda, pues yo he de lamentar que... que están errados, señor consejero, que creo que no comprenden la verdadera realidad de... de nuestra juventud para... para acceder a la vivienda.

Y –como digo– que usted crea que 314... haber realizado 314 operaciones hipotecarias con el aval de la Junta de Castilla y León, si usted cree que esa es la clave de bóveda para... para acabar con el problema de la vivienda en esta Comunidad, pues, sinceramente, creo que... creo que está absolutamente desacertado.

Así que el corolario que yo hago de su política de vivienda es que es calamitosa, es que es insuficiente y que, de un Presupuesto de más de 14.000 millones de euros, entre todas las partidas en materia de vivienda, destinan 131 millones. Esto no hay por dónde cogerlo, esto es del todo insuficiente.



En materia de medio ambiente... ¡ah!, no me lo puedo creer- en materia de medio ambiente, bueno, pues estamos... estamos en lo mismo; en materia de medio ambiente, vuelve otra vez a cometer los mismos errores: incrementa partidas presupuestarias en... en materia de operativo de prevención y extinción de incendios, pero los incrementos son absolutamente insuficientes, y se escuda otra vez... se escuda usted en los acuerdos del diálogo social. Yo le vuelvo a reiterar que las... el incremento de las partidas en materia de prevención y extinción de incendios son absolutamente insuficientes, del todo insuficientes.

Y voy a dejar para el final: le decía si estos presupuestos vienen con IVA o sin IVA. Yo creo, señor consejero, que usted debe asumir responsabilidades políticas por esa rescisión del contrato sin IVA que en su día usted defendió a capa y espada y que después el Consejo Consultivo, en un dictamen que es un auténtico varapalo para su Consejería, a instancias del Consejo Consultivo, su... bueno, usía, su señoría, ha instado una Orden para deshacer ese contrato, para cancelar ese contrato. Esto implica la asunción expresa de que el primer contrato que ustedes formularon y realizaron sin IVA es un contrato que está hecho de forma ilegal, que está hecho de forma defectuosa, y creo que eso debería conllevar responsabilidades políticas y depurarse responsabilidades políticas. Y creo que usted, señor consejero, es el máximo responsable de... en este caso, y sí que me gustaría que en su posterior alocución pudiese dar algún tipo de explicación de cómo es posible que usted haya defendido hasta... hasta la extenuidad un contrato que usted argumentaba que estaba conforme a la legalidad y que después, cuando... cuando interviene el Consejo Consultivo y incluso cuando la Intervención delegada de su Consejería...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

(Sí, acabo). ... cuando la Intervención delegada de la Consejería de Medio Ambiente da una recomendación contraria a lo que ustedes querían hacer, que es volver a hacer otro contrato en el que estuviese incluido el IVA, ¿qué pasa con todo esto, señor consejero? Yo creo que, sinceramente, debería dar una explicación, porque también está incardinado con materia presupuestaria. Son 104.000 euros, que no es moco de pavo, ya que externalizan un contrato como el de la comunicación del operativo de prevención y extinción de incendios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Fernández, tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

(Sí, finalizo). Simplemente, pedirle que en su posterior intervención dé alguna explicación de cómo es posible que haya sucedido esto y si piensa asumir algún tipo de responsabilidad política por el particular. Yo creo que sí y que debería dimitir. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Ruego a los portavoces, por la longitud y la duración que puede tener esta Comisión -ya ha habido esta mañana otra-, que les ruego, como presidente, que se



ciñan al tiempo. Es una súplica, un ruego, para evitar que les tenga que interrumpir; o sea, que intentemos cumplir fielmente para evitar que se alargue de forma excesiva esta Comisión.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Y gracias al señor consejero por su comparecencia, y a todo su equipo que está hoy aquí.

Con respecto a la Consejería y todo lo relativo a la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León y la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, pues me gustaría precisar lo sorprendente que resulta la evolución del presupuesto de dos mil veinticuatro que nos han remitido a los grupos parlamentarios, ya que presupuestaron inicialmente un total de algo más de 512 millones de euros, si bien la realidad es que la evolución del presupuesto, a base de modificaciones presupuestarias, nos lleva hasta los más de 674 millones de euros, lo que supone un incremento de un treinta y uno con cinco... cincuenta y cinco por ciento.

Coincidirán conmigo en que un incremento tan importante debe conllevar una justificación detallada por parte del titular de la Consejería, algo que no ha sucedido, y por no mencionar que la fiabilidad de los presupuestos se desploma cuando se producen variaciones tan sustanciales a lo largo de los mismos. Supongo, por lo que hemos podido comprobar en el estado de ejecución remitido, que este incremento presupuestario se ha producido por el aumento de las transferencias de capital recibidas, que son de 261 millones de euros. Pero me gustaría que me pudiera detallar las razones, sobre todo tratándose pues de un incremento tan desmesurado; que me explicara, por ejemplo, el motivo del mismo, ya que su Consejería... desde su Consejería no se ha explicado del todo bien.

Pese a todo, lo cierto es que han sido capaces de ejecutar un 96 % del presupuesto en transferencias de capital –una cifra elevada–, aunque, como he dicho, si bien me gustaría saber las razones de la falta de previsión presupuestaria.

Su Consejería presenta un presupuesto de inversiones de algo más de 250 millones de euros, mientras que para la provincia de Soria tan solo destinan poco más de 7.000.000 de euros, lo que supone un 2,86 % del presupuesto. Una cifra pues del todo decepcionante para mi formación, y más todavía para una Consejería que se supone tiene las competencias tan importantes como son la arquitectura y vivienda, la de aguas, la de prevención de incendios y la de reto demográfico. Se constata de esta manera que el olvido de... que el olvido que muestran hacia nuestra provincia es mayúsculo, y más aún cuando somos de las provincias con más masa forestal y a la que más problemas demográficos tiene, como bien es sabido por todos ustedes.

Además, si tenemos en cuenta el porcentaje poblacional o bien el porcentaje territorial, acumulamos el 4 % de la población de Castilla y León y el 11 % del territorio. Como puede ver, la dotación destinada a mi provincia no es que no alcance estos porcentajes, sino que apenas llega en el primer caso a la mitad de ese porcentaje, y el segundo es 4 veces menor, como he dicho. Nos destinan un 2,8 % del total presupuestado por parte de la Consejería. Podemos así constatar que vuelve a dejarnos atrás, señor Suárez-Quiñones.



Para ir un poco más en orden, voy a hablarles en primer lugar por las partidas destinadas al Programa de Arquitectura y Vivienda. Me sorprende la escasa provincialización de las inversiones de este programa –bueno, sorprende o no, depende de cómo se mire; está claro-. Y es que, de un total de operaciones de capital de este programa de 55,7 millones de euros, deciden nuevamente destinar a Soria solo 593.000 euros, lo que supone un 1 % del total. Coincidirán conmigo en que, por mucho que anuncien que apuestan por la vivienda en Soria, la realidad es bien diferente. La realidad es que nos gustaría que su Consejería abordara de una vez por todas este problema, que no es otro que el de la vivienda, porque es un problema que se vuelve crucial cuando nos centramos en el mundo rural, porque existe una apuesta muy escasa, por no decidir... por no decir imprescindible en el mundo rural. En viviendas para alquiler solo tenemos 20 viviendas en el antiguo edificio de los camineros de Soria capital, que ni siquiera están terminadas –están a punto, pero no están terminadas-. Y no hay nada más en materia de alquiler: 20 viviendas pues en la capital soriana, con el problema y la necesidad de viviendas que hay en nuestros pueblos.

Un problema que es una de las causas de la despoblación de muchos de estos municipios, como espero que sepa, y existen numerosas localidades donde se observa la existencia de viviendas desocupadas, algunas de las cuales han sido abandonadas por completo. La restauración de estos hogares podría revitalizarlos y proporcionarles una habitabilidad que tanto necesitan, contrarrestando así el abandono que se sufre. Podrían destinar fondos a tal fin. Así se trataría de un proyecto que no solo tendría un impacto positivo en la economía, sino que también contribuiría a luchar contra la despoblación, una lucha que compete –como he dicho antes– a su Consejería.

Pero observamos estos presupuestos, ¿y qué es lo que tenemos en realidad? Pues nada más que 20 viviendas, como he dicho, en la capital soriana. Así no se lucha contra la despoblación, señor Suárez-Quiñones. Es evidente que estos presupuestos son muy mejorables en lo que a materia de alquiler de vivienda pública se refiere. A día de hoy, está claro que no podemos decir que esté luchando por abordar este reto demográfico que tiene nuestra provincia, ni mucho menos.

Por otro lado, en materia de venta de vivienda, tenemos únicamente la finalización de los adosados de San Pedro Manrique y el inicio de unas obras de unas viviendas en Garray, que habrá que ver pues si definitivamente se ejecutan o no. No hay ninguna otra inversión para el resto de la provincia. Así que, de verdad, yo le pregunto si esto parece... si es invertir eficazmente en el mercado inmobiliario soriano: de los 181 municipios que tiene Soria, pues bueno, solo se invierte en 2.

Mencionar además que, curiosamente, su única apuesta pues recae, como he dicho, en San Pedro Manrique y en Garray. En definitiva, en esta materia nos encontramos ante unos presupuestos meramente continuistas o incluso a la baja.

En otro orden, veo que destinan 14,3 millones de euros a la ordenación del territorio y urbanismo; supongo que será a la de urbanismo, porque ordenación del territorio en esta Comunidad, pues yo creo que ni está ni se le espera, y mire que hace falta realmente, ¿eh? La realidad es que llevan ustedes décadas con ello y todavía no hemos visto ningún resultado.



Y en este programa presupuestario, pues me gustaría que me aclarase una cuestión: hay una partida de 1.124.485 euros para estudios y trabajos técnicos. ¿Alguna... alguna cantidad de este dinero está siendo destinada a que una consultora elabore el proyecto de ley de reto demográfico, desafío demográfico o como quiera llamarlo, ley de despoblación? Porque realmente hace falta, hace falta, y les veo que ya van por el ecuador de la legislatura y no mueven ficha, pese a los anuncios de que estaría al inicio de dos mil veintitrés.

Por constatar este hecho, una noticia de marzo del año pasado, en que la propia Junta decía: “La Junta avanza en la elaboración de la ley de medidas ante el reto demográfico y la estrategia sobre reto demográfico para impulsar la dinamización del medio rural”. Y me gustaría pues que me respondiese si... pues qué se está avanzando exactamente en esta materia; si existen partidas destinadas a tal fin; ¿es la partida que he mencionado de más de 1.000.000 de euros anteriormente, que cumple este cometido?; o, de no serlo, ¿cuál es entonces el objetivo de este millón y pico de euros que he mencionado?

En las partidas para mejorar el medio natural, se destinan un total de 211 millones de euros, de los cuales hay 140 millones de euros que no se encuentran provincializados. Me gustaría y le pregunto: ¿a dónde van esas partidas no provincializadas? Me gustaría que me respondiese... me respondiese -perdón-. ¿Están ahí para utilizarlas con la discrecionalidad que suelen emplear? No lo sé, quiero que me responda.

A Soria solo le corresponden 2,7 % de estas inversiones cuando es una de las provincias de la Comunidad con más patrimonio natural. ¿Cómo es posible esto? Pues no lo sé a qué se debe, señor consejero. ¿Cuál ha sido el criterio para determinar el porcentaje de estas cuantías en función de cada provincia? Pues entiendo que, tratándose de partidas de medio natural, se destinarán o más bien determinarán... deberían destinarse conforme a la existencia de este medio natural. Explíqueme, por favor, señor, sí, Quiñones, pues el motivo de este ridículo porcentaje destinado a mi provincia.

Y, bueno, no quisiera olvidarme tampoco del tema relativo a la extinción de incendios, donde faltan las partidas para la avioneta en carga de tierra de extinción de incendios de El Amogable. Esto llevamos mucho tiempo detrás de ello. Hace mucha falta esta avioneta. Ahora Soria está llena de agua, pero con esta volatilidad de aspecto hidrológico, este verano puede ser difícil. Soria, de las 620 hectáreas que ocupa el uso forestal, el 72 % son de monte arbolado; es decir, un total de 450.000 hectáreas son bosque. Tenemos una proporción... en proporción al territorio más masa forestal que otras provincias, como puede ser Ávila, León, Zamora, y, sin embargo, menos bases aéreas que estas. Algo que no tenemos... no tiene ninguna lógica. Esperemos que ustedes pues nos lo pongan más fácil todavía y esta avioneta esté en El Amogable lo antes posible.

Y, bueno, me dejaré para... -como se me ha acabado el tiempo- me dejaré para el resto de mi intervención lo que me falta. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el procurador don José Antonio Palomo Martín, por un tiempo máximo de diez minutos.



EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muy bien. Muchas gracias, presidente. Con su permiso, quisiera comenzar mi intervención agradeciendo tanto al señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio como a todo su equipo que hoy nos acompaña su presencia en estas Cortes para exponer el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio veinticuatro en lo relativo a la Consejería que encabeza, así como poner en valor el trabajo que supone la elaboración de unos presupuestos, especialmente en una Consejería como esta con unas competencias tan extensas. Por tanto, le reitero el agradecimiento en nombre de este grupo parlamentario por ambas cosas, tanto para usted como para el resto de personas que han participado en la redacción de este Proyecto de Presupuestos.

Si los Presupuestos para el pasado ejercicio fueron los más sociales de la historia de Castilla y León, y, por tanto, históricos para esta región, estos siguen esa misma senda y lo son aún más, y creo que es algo por lo que debemos estar satisfechos todos los presentes, si realmente nos preocupamos por el futuro de nuestra tierra y sus gentes. Del mismo modo, quiero manifestar que desde este grupo parlamentario estamos convencidos de que los próximos seguirán esta misma línea y serán aún más ambiciosos y sociales, si cabe. Esto es especialmente importante, pues tal y como nos comprometimos con los castellanos y con los leoneses al comienzo de esta legislatura, nuestra prioridad es que los Presupuestos, tanto de esta Consejería como del resto, tengan un impacto real y positivo en el día a día de las personas que más lo necesitan. Unos Presupuestos que estamos convencidos harán que la calidad de vida de los castellanos y leoneses sea mejor; unos Presupuestos que son posibles gracias al esfuerzo de todos y cada uno de los habitantes de nuestra región, que con sus impuestos posibilitan que esto sea así.

Señor consejero, el presupuesto de la Consejería que usted dirige ha experimentado un incremento del 6,72 % con respecto a los presupuestos del ejercicio anterior, lo cual se traduce en un incremento presupuestario de unos 34,5 millones de euros.

Otro dato importante que me gustaría destacar es la ejecución presupuestaria de su Consejería con respecto al ejercicio veintitrés. La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio ejecutó el 94,37 % de sus inversiones reales y el 261,09 % de las transferencias de capital. Entendemos que esto último se debe a la gestión de los fondos externos y las diversas contingencias que han ido surgiendo a lo largo del veintitrés. Para nosotros, es una prioridad la ejecución total del presupuesto, o al menos tender a ese 100 %. En el caso de las inversiones reales, como decía, su Consejería ejecutó el 94,37 %, lo cual nos parece satisfactorio, y por ello le felicitamos, pues sabemos que no es fácil y que es lo que marca el éxito o el fracaso de un proyecto de este tipo, ya que, si los presupuestos no se materializan, de nada sirven.

Señor consejero, estoy convencido de que coincide conmigo en que no podemos hablar de bienestar y compromiso social sin hablar de vivienda, puesto que es el marco en el que las familias y las personas desarrollan su proyecto de vida; es el espacio donde nos sentimos protegidos y seguros, criamos a nuestros hijos y donde descansamos después de un largo día de trabajo. En ese sentido destacamos, como bien ha expuesto usted, la inversión presupuestada en relación con esta materia, que para el ejercicio dos mil veinticuatro ascenderá hasta los 131 millones de euros, cifra que demuestra la apuesta de este Gobierno de coalición por esta cuestión.



Sabemos que la competencia en materia de vivienda corresponde a la Junta de Castilla y León, tal y como establece el Artículo 70.1.6.º del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aunque, desde mi humilde opinión, entiendo que en una materia tan importante como es esta se deberían implicar todas las instituciones y trabajar conjuntamente. Sin embargo, creo que también coincidirá conmigo, señor consejero, en que lo que no son cuentas, son cuentos: mientras el Gobierno de coalición de la Junta de Castilla y León destina 131 millones para este ejercicio en materia de vivienda y pretende destinar exclusivamente para la ejecución del Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 273,2 millones de euros, que provienen del esfuerzo de todos los castellanos y leoneses, el Gobierno de España aporta 99,5 millones para la ejecución de dicho plan. Digo esto porque en estas Cortes, especialmente en la Comisión relacionada con esta Consejería que usted encabeza, escuchamos de continuo las voces agoreras de los que se autoproclaman defensores de lo social exigir que la Junta de Castilla y León aporte tanta inversión como aporta el Gobierno de España para este fin. Gracias a Dios que usted no les hace caso, porque esto supondría tener que reducir la inversión en esta materia tan crucial para la vida de los castellanos y leoneses en unos 173,7 millones de euros durante los próximos años. En fin, ya sabemos que el orgullo de quienes no pueden edificar es destruir.

Señor consejero, me gustaría destacar especialmente el esfuerzo que se está realizando en materia de gestión forestal y prevención y extinción de incendios; 230,57 millones de euros creo que es una cifra como para estar orgullosos. En concreto, se destinarán 92,96 millones de euros para la mejora del operativo, un incremento de casi el 23 % con respecto al ejercicio anterior, en el cual ya se hizo un gran esfuerzo. Esto demuestra dos cosas:

En primer lugar, la apuesta de este Gobierno de coalición por la conservación de nuestro patrimonio forestal y por los trabajadores que forman parte de los equipos que se encargan de mantenerlo y hacen posible esta protección y cuidado.

Y, en segundo lugar, que las críticas vertidas por los partidos de la Oposición no tienen ningún fundamento y que solo buscan sacar rédito político de los desastres naturales. Se ve que los miembros de estas formaciones tienen miopía selectiva y solo ven este tipo de desastres cuando se producen donde no gobiernan ellos. Por desgracia para ellos y por suerte para España, cada vez son menos lugares donde gobiernan, y su problema de visión se va curando poco a poco en contra de su voluntad.

Otro de los pilares de estos presupuestos es lo relativo al abastecimiento y saneamiento de aguas, lo cual nos satisface, puesto que este es uno de los compromisos que esta formación política... y es uno de los compromisos que se fijaron al comienzo de esta legislatura. Entendemos que es esencial dotar de un abastecimiento de agua suficiente y de calidad a los 2.248 municipios de nuestra región, y estos presupuestos son señal inequívoca de ello, con los aproximadamente 100 millones que están presupuestados para este fin. Del mismo modo, conviene destacar -como usted, señor consejero, ha señalado- el proyecto que está previsto concluya en dos mil veintiséis para la puesta en marcha de 250 nuevas depuradoras para municipios de 500 a 2.000 habitantes, así como la ejecución de 1.080 pequeñas obras de infraestructuras de depuración de municipios de menos de 500 habitantes, demostrando la implicación de esta Consejería con esta problemática.



Como usted recordará, en su anterior comparecencia de Presupuestos, le pedí expresamente un mayor compromiso con el sector ganadero en lo tocante a los problemas que ocasiona el lobo a las explotaciones ganaderas, y le agradecemos que en estos presupuestos se vea reflejado ese compromiso que nuestras formaciones tienen con esta problemática. En ese sentido, destacamos la partida plurianual que ascenderá a 13.733.000 euros para paliar los daños producidos por el lobo ibérico, a lo que hay que sumarle la partida presupuestada de 5.000.000 de euros para las medidas preventivas de estos ataques, incluidas en el plan de choque de la Junta de Castilla y León.

Nuevamente, señor consejero, lo que no son cuentas, son cuentos. En ese sentido, el Gobierno de coalición de la Junta de Castilla y León tiene bien claras las cuentas; lo que no está tan claro son los cuentos que escuchamos por parte del Gobierno de España para no aplicar las recomendaciones de la Comisión Europea para controlar la población del lobo en las zonas donde más se están sufriendo los daños. Nos parece curioso que aquellos que hacen siempre caso sin cuestionarse nada a lo que venga de la Unión Europea, se nieguen a rectificar su postura con este tema, tal y como se les ha sugerido. Esto es especialmente importante en el momento actual, teniendo en cuenta que, tal y como se ha publicado en diversos medios de comunicación los últimos días, el número de ataques de lobo en nuestra región durante el año veintitrés ha ascendido a 3.558, contabilizando un total de 5.566 cabezas de ganado muertas, lo que supone un incremento del número de ataques del 16 % con respecto al año anterior y un 30 con respecto a los ocurridos durante el veintiuno.

En cualquier caso, señor consejero, sabemos que el Gobierno de coalición está donde tiene que estar, que es en la defensa de nuestro sector ganadero y en la defensa de nuestra biodiversidad, buscando el equilibrio en la convivencia del lobo con el sector ganadero.

Relacionado también con la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal, que -como siempre y como no podía ser de otra manera- cuenta con una gran importancia dentro de la Consejería que usted encabeza, nos parece muy positivo y destacable la inversión que se pretende realizar en el fomento del turismo rural de la caza y de la pesca, aunque algunos grupos parlamentarios y también algunos parlamentarios sin grupo ni formación a la que representar pretendan menoscabar la importancia del sector en la economía de nuestro mundo rural. Usted sabe tan bien como nosotros que es básico para la supervivencia de esos municipios y para la conservación de nuestro medio natural, y prueba de ello es la inversión de más de 4.000.000 de euros que se va a destinar a esta materia, destacando los 2,8 millones para la promoción del turismo de la caza y la pesca, y la adecuación de las infraestructuras para que su desarrollo sea el mejor posible, a lo que hay que unir las diversas medidas adoptadas a lo largo de esta legislatura. El sector cinegético en nuestra región es una herramienta básica e indispensable para la conservación de la biodiversidad. Recordemos que son los principales artífices de su cuidado y su protección.

Antes de concluir esta primera intervención me gustaría destacar también la gran labor que realizan los servicios de Protección Civil y Emergencias. Sinceramente, no recuerdo ninguna situación complicada vivida en esta región en la que no estuvieran presentes. En estos presupuestos contarán con 16,9 millones para conseguir que en todos los municipios de más de 20.000 habitantes tengan una



base operativa dotada de los materiales y vehículos necesarios, como también para seguir con su formación. Nada más por el momento. Y muchas gracias por la atención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don José Luis Vázquez Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, suscribir las palabras de condolencia tras el trágico suceso del accidente laboral acontecido en la mañana de hoy en la red de calor aquí en Valladolid.

Pues sí, tras la comparecencia de... bueno, muchas gracias a usted, señor consejero, por la comparecencia y, por supuesto, a todo su equipo por las explicaciones y el trabajo realizado. Pero bien es cierto que, con su comparecencia y con la gestión que usted hoy aquí nos transmite, lo que se pone es en evidencia que el Partido Popular en la Junta de Castilla y León ya está en el encuentro definitivo con la ultraderecha: cruel, insolidario e incompetente. Este Gobierno, en donde en dos mil veinticuatro pretende aprobar los peores Presupuestos de la historia para Castilla y León, porque es cruel pretender hacer frente al mayor reto que tenemos ignorando la Agenda 2030 hasta el punto de que ni una sola mención, ni en su intervención ni en las miles de hojas del Proyecto de Presupuestos. Porque es imposible paliar las consecuencias del cambio climático en nuestro campo, en nuestra economía, en nuestras vidas negándolo de forma falaz y fanática, como ha hecho usted y como hace su Gobierno tras una pátina de falsa solvencia.

Señor consejero, comparece aquí cada vez más ensombrecido por una gestión cada vez más incompetente, y ya es decir dentro del seno de su Gobierno, pero es que además lo hace negando de forma expresa y sin rubor la Agenda 2030 y el cambio climático con las más fanáticas e irracionales argumentos de la ultraderecha.

Es desgraciado que todo esto es mientras que Europa y el Gobierno de España aportan a Castilla y León 9.334 millones de euros, más de 1.200 millones de euros que en el ejercicio presupuestario del año anterior -como nunca, 8 de cada 10 euros-. Y su Consejería, que habría de ser transversal para implementar las políticas de la Agenda 2030 para impulsar nuestras oportunidades, las de nuestra tierra y hacerla más competitiva y próspera, a la vez que más sostenible y solidaria, pero no. Es inútil una Junta de Castilla y León que ha sido incapaz de invertir 637 millones de euros en dos mil veintitrés, pero es que su Consejería ha dejado de invertir 80 millones de euros sin ejecutar; la más incompetente y, por ello, la más cruel e insolidaria.

Este año va a contar con 77,7 millones de euros procedentes de los Next Generation. ¿Sabrá gestionarlos o también nos ocurrirá lo que el año pasado? Porque si la Junta, incluido el presidente, es de una grisura absolutamente inútil para los intereses de Castilla y de León, usted, señor consejero, es ambicioso en el logro de despropósitos. Fíjese:

Decenas de depuradoras construidas en lugar distinto al emplazamiento del estudio geotécnico -desgraciadamente, nunca pasa nada hasta que ocurre, y hoy es un día trágico-.



La negligencia de la Junta permitió matar a una osa y a sus crías, que debía de haber protegido, como una de las consecuencias graves desde el desmantelamiento del Capítulo 1 en su Consejería, que también ha sido reivindicado por sus técnicos.

El TSJ condena a la Junta por incompetente al no ejercer sus competencias en relación con el alto del puerto de Navacerrada, ralentizando, paralizando una fuerte inversión en el área, en la zona, por parte del Gobierno de España, y usted se pregunta que quién es el TSJ, para decírselo de una forma absolutamente soberbia.

Amenaza en las Cortes a quien le pregunta por el contrato de servicios... por el contrato de servicios "Naturaleza CYL", y además que es sin IVA, y le preguntamos solamente si era correcto y si está mal el nepotismo, si está mal que esos 150.000 euros se los llevaran unos amigos y que el trabajo lo hagan los agentes medioambientales. Reconózcame que estaba mal también que el contrato estuviera sin el IVA. Tanto es así que resulta que ahora lo tiene que anular. ¿Va a tomar alguna represalia con el Consejo Consultivo? Porque asumir responsabilidades es lo mínimo, y dar explicaciones, que debería de hacer en esta ocasión, que no estaría de más por primera vez.

Porque el 1-1-2, servicio esencial público que continúa privatizado por 9,3 millones de euros, usted sigue abusando, junto con su Gobierno, de un personal que lo da todo, al que ustedes explotan. Porque para usted lo primero no es ni mucho menos la gente, sigue siendo su gente.

Usted, consejero, continúa incumpliendo el diálogo social, se ponga como se ponga -Apartado 1, Artículo 1.º-, y ahí están los agentes medioambientales en su espalda permanentemente en todos y cuantos actos a los que asiste. Y no se moleste porque es así, porque dicho apartado también usted acordó la renovación tanto del INFOCAL como del Decreto 89 de guardias. Y sí, lo acordó usted, porque eso es modificar la normativa, el marco normativo, y ese es el marco normativo que usted no ha incumplido. Porque tampoco cumple, porque no cree en el operativo público de extinción y prevención de incendios forestales, porque una vez más su interés no está en la gente, está en su gente. Ya tiene el borrador del INFOCAL, pero, claro, le falta el decreto de guardias.

Y como aquí, nos ocurre con los bomberos forestales: sin reconocer todavía siquiera tras lo acontecido en Zamora, y la inseguridad jurídica de esos 800 bomberos forestales que hoy siguen sin contrato y sin la RPT. Y también era su compromiso.

Usted se jacta de los avances, que son absolutamente insuficientes, por mucho relato que nos haga aquí de cantidades y de enumeración de datos. De hecho, las 97 *pick-up* que tiene, las ha relatado, pero se le ha olvidado decir que es que hay 98 dotaciones. Por lo tanto, estamos a falta de prácticamente 70 de las dotaciones. ¿Para qué? Para llevar a estas cuadrillas a los tajos y no tengan que ir en el camión de extinción de incendios. Pero no hay cosa más cruel en su gestión, no hay cosa más cruel en su gestión que, tras lo acontecido en Zamora en el año dos mil veintidós, a día de hoy, siga incumpliendo el acuerdo del diálogo social y sigamos sin tener actualizado el INFOCAL desde mil novecientos noventa y nueve.

Sentencias que le exigen planes de calidad de aire; calidad de aire que se llevó la vida de más de 800 de nuestros convecinos. Lamentablemente, liderazgo a nivel europeo, liderazgo también que, tristemente, se repite en las vidas perdidas como consecuencia de las olas de calor, de cuyos planes ni rastro en estos presupuestos. Porque, claro, como le sobra la Agenda 2030, ¿qué vamos a hacer?



Usted es competente, según el Estatuto de Autonomía, según el Artículo 71, y bien lo sabe, que el 70 % de las aguas subterráneas de nuestra Comunidad Autónoma están contaminadas por nitratos. Y de ello, nada.

Incapaces de cumplir sus propias normas, leyes o estrategias. De la Estrategia de Cambio Climático ya le dijo el Consejo de Cuentas que es que, básicamente, la tiene incumplida de forma sistemática. Pero es que la recién aprobada Estrategia de Educación Ambiental, que, al igual que estos presupuestos... que estos presupuestos, omite de forma pacata y absolutamente fanática cualquier referencia a la Agenda 2030 y al cambio climático, y es la... y es la Estrategia de Educación Ambiental, pues es difícil incumplirla. Pues también la incumple, porque consigna en los presupuestos 180.000 euros y la propia estrategia previó 2.414.880 euros para dos mil veinticuatro. Ni siquiera.

Un plan forestal absolutamente desactualizado, en contra del sector y de la propia Unión Europea. Y en estos presupuestos tampoco consigna el fondo forestal, que está contemplado en dicho plan en dicha ley.

Comprometieron públicamente la modificación de la Ley Agraria. ¿Para qué? Para incorporar al sector forestal en igualdad de condiciones y oportunidades al sector primario. Pero, como siempre, hacerlo en consonancia con la ley del Estado a ustedes no les va, no les va cumplir con la norma, no les va ser convergentes con el Estado, no les va nada más que dar palmaditas en la espalda, pero no hacer nada por el sector forestal.

Consejero, su nefasta gestión es sistemática en el incumplimiento de la ley de vivienda de Castilla y León. Desde el dos mil diez está previsto en el Artículo 9, y usted bien lo sabe, la elaboración del plan autonómico de vivienda; plan autonómico de vivienda para optimizar aquellas aportaciones que de otras Administraciones pudieran llegar. Y usted, en el Plan Estatal de Vivienda, digan lo que digan, está claro que solo aporta cerca del 20 %; ni siquiera es capaz de aportar lo mismo que aporta el Gobierno de España al Plan Estatal de Vivienda. No hablamos de otras porque no podemos olvidar que la vivienda es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma.

En sus órdenes de valoración de evaluación del coeficiente para el precio de las viviendas, ha convertido usted y su gestión a la Junta de Castilla y León en el principal especulador inmobiliario de nuestra Comunidad Autónoma, convirtiendo a nuestros precios los más caros de toda España.

Ha sido incapaz que, a lo largo de 36 años, Castilla y León cuente con un parque público de vivienda en alquiler social; imposible pensar en ello. Pero, eso sí, hemos cumplido después de 14 años una de las normas esenciales de la ley de vivienda de Castilla y León: ya tenemos el modelo de cárteles para las viviendas de protección pública. Todo es propaganda, señoría, todo es propaganda. Ahí están las 63 viviendas del cuartel de Puente Colgante, que, con dinero del Gobierno de España, desde hace 8 años ahí las tiene cerradas al cabo de la calle. Normal que no tengan casi consumo, si es que están sin abrir todavía.

Y en estos presupuestos, de nuevo, promesas, y el resto con dinero del Gobierno de España. Porque a pesar de su propaganda, usted, señor consejero, que proyectaba una falsa solvencia, se ha convertido en la verdadera imagen de una Junta del Partido Popular entregada a la ultraderecha, en donde, sin rubor de ningún



tipo, niega sistemáticamente la Agenda 2030, y sin sonrisas, y también el cambio climático. Sin rubor soberbio con los tribunales que le repli... a los que replica, inútil en sus competencias, en la ejecución de sus competencias; incompetente en la gestión de los presupuestos, por ejemplo, del año dos mil veintitrés, con más de 80 millones de euros sin invertir.

Y de despoblación, ¿qué decir? ¿Qué decir cuando en ordenación del territorio destina escasamente el 0,008 % de los presupuestos?

Cruel, en definitiva, porque negar la Agenda 2030 es negarse a hacer frente al mayor reto que tenemos; es dejar en la estacada a nuestra agricultura, a nuestra economía y a la vida de los castellanos y leoneses. Porque mientras otras Comunidades Autónomas con circunstancias análogas a las nuestras, como Castilla-La Mancha, ganan 450.000 habitantes, Castilla y León pierde con su Gobierno 200.000 habitantes. Y eso es fruto de una sola cuestión: falta de liderazgo que, con falta de proyecto, anula cualquier oportunidad que tenga nuestra gente en nuestra tierra.

Por lo tanto, estos presupuestos que pretenden aprobar son los peores, porque se aprueban tarde, se aprueban mal, porque no hay tiempo para ejecutarlos -aunque, de todas las maneras, qué más le da a usted cuando nunca cumplen con sus compromisos-, pero eso sí: les da la coartada para poder desembarazarse libremente de sus compinches -tóxicos, racistas, machistas, fascistas y absolutamente negacionistas del cambio climático; y eso es un hecho objetivo, y, si no, vayamos a Burgos a ver la Pirámide de los Italianos-.

Por lo tanto, son presupuestos que no contarán con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, como no puede ser de otra manera, porque van en contra de los intereses de los castellanos, de los leoneses, de las leonesas y de las castellanas. Gracias, presidente. *[Murmullós]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña María Mercedes Cófreces Martín, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas... muchas gracias, señor presidente. Y quiero empezar mi intervención, si me permite también, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, mostrando también nuestras condolencias a los amigos, a los compañeros y a los familiares de la persona, del trabajador que ha perdido la vida esta mañana en una obra en Valladolid, también del... del circuito de calor.

En primer lugar, darle la bienvenida, señor consejero, agradecerle sus explicaciones. Dar también la bienvenida a estas Cortes de Castilla y León a todo el equipo directivo de la Consejería, que ha trabajado tanto -me consta- en la preparación de este presupuesto, que lo que hace es ejecutar y poner la realidad sobre ese plan de legislatura que usted presentaba aquí y que también recoge las prioridades de este partido político, de este Grupo Parlamentario Popular.

Un presupuesto que se dimensiona en una cifra global de 545,8 millones de euros y que supone un incremento, como usted ha dicho, de casi el 7 % -del 6,7 %, para ser más concreta- con respecto al presupuesto del año anterior. Y es la segunda Consejería que más crece este año, después de la de Familia. Es así.



Es un presupuesto que, además, si vemos un poco todos los documentos presentados, se desglosa en función de distintos programas y subprogramas que se relacionan con las Direcciones Generales y se puede comprobar como precisamente la Dirección General o el Programa de Ordenación y Mejora del Medio Natural tiene un peso de casi el 46 % del presupuesto; en segundo lugar iría Arquitectura y Vivienda, con un casi 18 %; y en tercer lugar las Infraestructuras Medioambientales, con un 16,5 %.

Como podemos comprobar, también es curioso la importancia, ¿no?, la amplitud de competencias y de acciones que tiene esta Consejería, y se nota a la hora de... de exponer aquí todas las... todos los programas y las cantidades económicas que se presupuestan. Y es que es tan importante que puede ir desde la promoción del parque público de vivienda hasta la preservación y la conservación de una especie importantísima para nuestro patrimonio natural, como es el urogallo cantábrico, una especie crítica, en peligro de extinción. Por lo tanto, importantísima esta Consejería.

Y quiero, primero, manifestar lo que es la Consejería de Castilla... de la Consejería de Medio Ambiente, poner en evidencia ese carácter primero como Consejería inversora, puesto que -usted también lo ha comentado- el 80 % de este presupuesto es presupuesto inversor para proyectos de inversión que están incluidos en los Capítulos 6 y Capítulo 7 de este presupuesto.

Pero también es una Consejería pegada al territorio, una Consejería territorial, que intenta llegar a los 95.000 kilómetros cuadrados, de los cuales la mitad, más de la mitad es superficie forestal. Qué importante es, señor consejero, cuidar de nuestro patrimonio natural con esa gestión eficaz y eficiente de todos los recursos humanos al servicio del territorio. Por eso también reclamamos una adecuada financiación autonómica, porque Castilla y León es territorio, hay que cuidarlo, hay que protegerlo, hay que gestionarlo adecuadamente, y para eso se necesita también unos recursos humanos, unos recursos materiales y, sobre todo, unos recursos económicos que afronten esa peculiaridad del territorio y también de la población que vive en el territorio y que aprovecha los recursos del territorio.

Portanto, nuestra valoración es muy positiva. Primero, porque es un presupuesto que cuida de nuestros territorios, el territorio donde vivimos, donde aprovechamos también y donde desarrollamos nuestra forma de trabajo y nuestra forma de vida, nuestro proyecto de vida.

Segundo, porque refuerza nuestras potencialidades a través de eso, precisamente, del desarrollo rural, de esas actividades de la ganadería extensiva, de los... desarrollo forestal, de los aprovechamientos forestales, de la piscicultura, de la caza y de la pesca; qué importante.

Es un presupuesto comprometido con el municipalismo, porque usted lo ha expuesto aquí: muchas veces, para llegar a ello, hay que hacer convenios de colaboración con diputaciones, con ayuntamientos; como lo vemos aquí en nuestras Comisiones de Medio Ambiente, cuántos convenios para llegar también a la inversión y a la gestión de infraestructuras, como son las depuradoras de aguas residuales.

Y también, ¿cómo no?, es un presupuesto responsable, serio y riguroso, porque está en la senda, en la senda de esa demoderación de deuda pública y de reducción del déficit de Comunidad, de la Comunidad, como expresaba esta mañana el consejero de Economía, que se reduce de un 0,3 % del PIB al 0,1 % del PIB. Y esa



también es nuestra responsabilidad como representantes en esta Cámara, y por eso le aplaudo también, porque estamos haciendo cosas importantes dentro de ese... de ese camino de estabilidad presupuestaria al que estamos obligados todas las Administraciones públicas también.

Por lo tanto, son unos presupuestos... los presupuestos que Castilla y León merece y necesita, y recojo las palabras de nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco.

Señor consejero, ya para entrar en algunos temas que usted ha desarrollado, y dado que es muy amplia, me voy a centrar en algunos que yo considero que quizás tengan mayor relevancia por el impacto que puedan tener en el territorio o también en la población.

Por eso empiezo mi... mi desarrollo con el tema de vivienda, una... un eje importantísimo en nuestra... en nuestro programa, en nuestro programa como partido político, como grupo parlamentario, que se desarrolla en el plan de legislatura. Y en este camino vamos avanzando, porque desarrolla 2 principios fundamentales, que es asegurar el acceso a la vivienda de la población de Castilla y León, especialmente de los jóvenes, para que se queden a vivir en nuestros pueblos, en nuestro territorio; y también ir incrementando, de forma adecuada, el parque de vivienda, el parque público de vivienda para responder, precisamente, a esa necesidad. Y seguramente que esos beneficios, como usted ha comentado en múltiples ocasiones, los veamos a medio y largo plazo, pero que hay que empezar por esta senda y se va consiguiendo. Y por eso, la dotación en materia de vivienda, importantísima, es de 134 millones de euros, que van repartidos tanto en ayudas al alquiler como también a la adquisición o al incremento del parque público de vivienda.

Con esos casi 30 millones, 28 millones de euros en ayudas al alquiler dentro del Plan Estatal 2022 y 2025, que incluyen 10 millones de euros de presupuesto propio, también fuera de ese convenio, de la... de la Junta de Castilla y León, de la Consejería, precisamente para atender todas las solicitudes que cumplen los requisitos de las diferentes convocatorias, y usted lo ha comentado: es que somos la única Comunidad Autónoma de régimen no foral que atiende a todas las solicitudes que cumplen los requisitos. Esto es importantísimo y yo creo que merece... que estaría bien que se reconociera; tenemos que sacar pecho de ello. Estamos intentado dar respuestas a un problema fundamental de los jóvenes que quieren acceder a una vivienda en Castilla y León.

Y también el incremento del parque público de viviendas con ese 65,8 millones de euros, que aborda, precisamente, ese déficit de vivienda que tenemos en Castilla y León, pero en toda España. Ese es el camino adecuado y así lo consideramos. Y también consideramos muy acertado ese foco que ponen ustedes también a la hora de diseñar cada una de las actuaciones en 3 elementos importantísimos en el medio rural, porque se prioriza las actuaciones en materia de vivienda, fundamentalmente, con promociones y bonificaciones a las personas del medio rural, con esos, por ejemplo, 22 millones de euros para la promoción de viviendas protegidas, 315 viviendas protegidas en 16 poblaciones del medio rural y también el singular y exitoso Programa Rehabitare.

No me quiero... -veo que me consumo ya hace mucho el tiempo- quiero destacar también el ciclo del agua, el ciclo del agua como en la gestión importantísima que hace esta... esta Consejería, facultando o posibilitando esa relación de



equilibrio entre los recursos hídricos y las demandas tanto de ocio como demandas de consumo por parte de la población. Por eso, aplaudimos realmente tanto el abastecimiento de agua, asegurando el abastecimiento y las dotaciones necesarias a todas las poblaciones en forma de mancomunidades o de soluciones puntuales, y también la depuración de aguas residuales, que con este presupuesto empieza ya en los municipios de menos de 500 habitantes equivalentes y que, en un corto plazo de tiempo, en los próximos años, tendremos una Comunidad Autónoma con todos los flujos a los ríos depurados en todos los 2.248 municipios de Castilla y León. Aplaudimos enormemente todos los programas.

Y, simplemente, pues ya para... para cerrar esta primera intervención -luego haré alusión a ello-, para hablar del operativo de lucha contra incendios, que me consta que han hecho un importante esfuerzo con un incremento de presupuesto para dotarlo de recursos, de medios y mejorar también las condiciones laborales, como usted ha descrito en su intervención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Para contestar las distintas intervenciones de los portavoces de los diferentes grupos políticos, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Y gracias a la portavoz y portavoces que han intervenido. Voy a intentar contestar a las cuestiones que me han planteado. Si, bueno, alguna olvido, pues me lo demandan en la siguiente intervención suya.

Comenzando por el orden de intervención, en el Grupo Mixto, el señor Fernández Santos, bueno, se ha centrado en tres cosas: vivienda, el operativo, con una previsión insuficiente, y, luego, en el famoso contrato de "Naturaleza Castilla y León".

Bueno, el hecho de que haga una concentración de temas, en los que dos son presupuestario y uno es extrapresupuestario, como es el del contrato, bueno, indica que no tiene usted, no sé, otras... otras preocupaciones. Sí ha hecho una valoración general de ninini, es decir, absoluta incompetencia de todo.

Yo creo que también tendrían que valorar que el poner el mismo tono para todo y en todo momento, a veces, hace que perdamos los propios responsables de Gobierno percepción de lo que realmente hay algo que hay que valorar especialmente, pero como para ustedes todo es malo... ¡Hombre!, podía haber matices, y si hay matices, pues cuando levantan un poco la voz, entonces podíamos estar más atentos a qué es lo que está pasando, qué es lo mal que estamos haciendo. Pero como todo es un absoluto desastre y todo es un cataclismo, realmente, esa partitura, si ustedes fueran músicos, serían unos músicos horribles; es decir, sería siempre el mismo tono brutal, donde no hay matices. Oiga, no, mire, habrá matices, ¿no? Porque es que, si hay matices, pues, hombre, cuando usted levanta la voz en un tema especialmente, pues vamos a... vamos a meditar si efectivamente ahí hay algo que podamos hacer mejor, ¿no? Pero, hombre, yo les animo que, de alguna manera, las introducciones de sus intervenciones (incompetente, inútil, desastroso, dimita, tal) -no digo la suya, en general, en general- no es buena, pues es que no es buena para



ustedes como labor de Oposición, que tienen que también hacer propuestas, que yo aquí pues tampoco he oído ninguna. Y después que nos... nos dificulta el poder asumir... asumir cosas que haya que cambiar, ¿no?

El tema vivienda, pues podemos hablarlo, lo hemos hablado tantas veces, ¿no?, pero podemos hablarlo en todo el ámbito que usted quiera. Yo entiendo que sus... -la Oposición en general- su crítica a la vivienda es porque saben perfectamente que es una gestión exitosa de la... de la Junta de Castilla y León. Lo saben perfectamente porque es que probablemente... no probablemente, es que no hay ninguna Comunidad Autónoma en España -salvo las forales, que tienen, bueno, políticas parecidas a las que podamos tener nosotros- que hacen las cosas que hacemos nosotros, en absoluto -digo positivas-. Claro, yo le puedo... podemos estar hablando una hora de este tema, ¿no? Yo solo voy a centrarme en varias cosas y luego, si usted insiste, pues yo insistiré.

Pero claro, si... si atendemos a las ayudas al alquiler, dice: “¿Usted cree que con 27 millones se solucionan los problemas de vivienda?”. Hombre, los problemas de vivienda no son 27 millones. Y la política de vivienda de la Junta de Castilla y León, las cuentas son muy fáciles -y las cuentas de legislatura yo las he hecho, me parece, me parece que las he hecho en alguna interpelación, en una reciente de vivienda, que hizo yo creo que el... el señor Vázquez y el Partido Socialista, me parece que fue a su instancia-: las políticas de vivienda de la Junta de Castilla y León en la legislatura son 739,5 millones de euros. Hombre, son unas cifras respetables, ¿eh?, para una Comunidad con... con las capacidades que tenemos, para una financiación... que podemos estar hablando también un ratito sobre la financiación inadecuada que no solo no avanzamos, sino retrocedemos, porque, en vez de venir más recursos para nosotros del Gobierno de España, da más recursos a los territorios más ricos. Entonces estamos... vamos apañaos, ¿no?, como se diría en mi tierra y en su tierra.

En definitiva, 737 millones no está mal. ¿Que son... que salen de qué, porque esto son habas contadas? Fondos de la Unión Europea, 247 millones; una aportación importante con la que hacemos la rehabilitación de... de viviendas a nivel de barrio, programas de rehabilitación de edificio, a nivel de vivienda, libro del edificio y construimos algunas viviendas de alquiler social en edificios energéticamente eficientes. Estamos hablando, por tanto, de una cifra importante.

Fondos procedentes de la Administración general del Estado: usted, igual que el Partido Socialista, permanente, “esto lo hacen todo con fondos del Gobierno de España”. Bueno, pues vamos a ver si es que los fondos del Gobierno de España no son de... de Castilla y León, porque entiendo que los impuestos... el impuesto sobre la renta de las personas físicas lo paga usted, lo pago yo, ¿no? Una parte va a la Comunidad Autónoma y otra parte va al Gobierno de España. Serán fondos suyos y míos también, ¿no?, como ciudadanos de Castilla y León. Entonces, esa... esa monserga de los fondos del Gobierno de España... No son fondos de las cuentas del señor Sánchez; no, no, son fondos de las cuentas del Estado, oiga, que nutrimos los castellanos y leoneses como todos. Son nuestros también.

Pero es que, aun siendo así, en ese... en esa dinámica que ustedes plantean, los fondos procedentes de la Administración general del Estado, en esos setecientos y pico millones, son 99,5 millones, punto pelota: 77,9 del Plan Estatal de Vivienda, 21,6 del Bono de Alquiler Joven. Exclusivamente, 99,5. O sea, que ya llevamos 247 de la Unión Europea y 99,5 del Gobierno de España.



¿Y la Comunidad Autónoma qué pone? Pues mire, pone 275 millones de euros, sin contar con los beneficios fiscales, porque si contamos con los beneficios fiscales, que también son... no ingresos que tiene las arcas de la Comunidad Autónoma para estar en los bolsillos de los ciudadanos, son, llegan a 387,40 millones de euros. Y dirán “bueno, ¿usted qué dice?”. No, pues es muy sencillo: 72 millones para las 506 viviendas de... con el 20 % de descuento para vender a los jóvenes en el medio rural; 8.000.000 para la línea de avales; 22,5 para el Programa Rehabilitare; 23,7 para la cofinanciación del Plan Estatal de Vivienda, que ponemos otros 23,7; 50 millones suplementarios al plan estatal para pagar las ayudas al alquiler a todas las personas –que eso es lo que hacemos aquí en Castilla y León, lo que no se hace en ningún sitio, ¿eh?, pero aquí sí–; 97 millones para la construcción de viviendas en *cohousing* –que luego lo hablaré; yo creo que un poco despreciativo, ¿no?, que ha hablado usted del *cohousing*; ahora le explicaré–, 1.088 viviendas; y 2.000.000 para entidades de construcción; beneficios fiscales, 28 millones al año. Total –repito–: 387,40 millones de euros. No del Gobierno de España –como usted dice–, no, de Castilla y León. Y luego vienen las diputaciones, que colaboran... bueno, hacen un esfuerzo de 3,7 millones.

En total, repito, 737 millones, de los cuales 99 pone el Gobierno de España. Lo podemos dar mil vueltas. Luego, en la réplica, dirá “no, eso no es cierto”, pero esto son las cifras que están ahí, en la Intervención, en la Hacienda pública, y, por lo tanto, es lo que hay.

Dice usted “las ayudas al alquiler, ¿usted cree que con 27 millones de ayudas al alquiler es toda la política de ayudas al alquiler?”. Mire, las ayudas al alquiler, la política es que tenemos el... el dinero necesario para llegar a todas las personas. Y eso yo sé que les fastidia y les revienta. ¿Por qué? Les revienta no porque en el fuero interno no vean que esté bien, que saben que está bien llegar a todos, llegar a todos. Que esta última ayudas, las de la convocatoria del año veintidós, ha sido casi 30 millones de euros. Y para el año veintitrés serán probablemente 35 millones de euros, ¿eh? Toda... todo el fondo necesario para llegar a todos. A más no podemos ir: llegamos a todos.

Y, oiga, a los jóvenes les damos hasta el 75 % del alquiler en el medio rural. Hombre, no sé si es mucho o poco, pero un joven, en un pueblo de 5.000 habitantes, que tenga una casa alquilada de 400 euros, la Junta le paga 300. Hombre, yo creo que no está mal, ¿eh? Yo creo que es un buen compromiso.

A ustedes les revienta en realidad, porque, claro, el bono joven ha sido un fracaso, un fracaso estrepitoso. Porque, bueno, el Gobierno de España puso en marcha el bono joven sin contar con las Comunidades Autónomas. Dijo “yo me adelanto a las Comunidades Autónomas; el Gobierno de España somos los mejores y voy a hacer compromiso con los jóvenes: Bono de Alquiler Joven”. Que la idea está bien, pero, hombre, podía haberse coordinado con las Comunidades Autónomas y podían haber puesto dinero suficiente. Dice usted “no, pónganlo ustedes”. No, no, póngalo ustedes; nosotros ya ponemos para las nuestras, que ponemos lo del plan estatal más otros 50 millones de dinero autónomo. Hombre, que los castellanos y los leoneses quieren que sus servidores públicos sean responsables y, por tanto, el dinero que recauda el Estado que esté también para Castilla y León. No vengán a sangrar siempre los bolsillos de Castilla y León.



Por lo tanto... -sí, sí, señoría, sí, es así, es así- o sea, los fondos fueron insuficientes y, de doce mil y pico soli... dieciséis mil y pico, quedaron fuera 12.000, porque no han puesto dinero suficiente. Y, oiga, mire, pero... no, no, usted... ¿Cómo que ustedes?

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Fernández, respete el turno de palabra.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(No, no pasa nada. Si no... acepto, acepto el... me da igual). No, ustedes no, nosotros ya lo hacemos en nuestras ayudas. Es que lo hacemos. Oiga, es que hemos dado... es que llevamos ciento... exactamente, 117 millones puestos en ayudas desde el año dos mil catorce, de las cuales más de la mitad es dinero autónomo de la Junta de Castilla y León, por encima, por encima del plan estatal, lo que no hace ninguna Comunidad Autónoma. Esas son las ayudas.

Las que se ha inventado el Gobierno de España, sin coordinación y sin contar con las Comunidades Autónomas, que es lo mínimo que tenía que hacer, pero dictaba con esa unilateralidad, sale como ha salido. Y, mire, el Artículo 5 del Real Decreto 42/2005 [sic] -se lo voy a leer, que es el que regula esa convocatoria- es que no prevé que colaboren siquiera las Comunidades Autónomas; es que ese... ese real decreto que regula estas ayudas dice, establece, que -lo voy a leer, para que no haya equivocaciones-: "5. Financiación del Bono Alquiler Joven. La financiación del Bono Alquiler Joven se realizará con las dotaciones que se consignen en los Presupuestos Generales del Estado cada año". Por lo tanto, si es esa la financiación, fináncienlo de forma suficiente. Y no lo han hecho. No digan que tengamos que ponerlo nosotros; no, el real decreto dice que lo tiene que poner el Estado; o sea, el propio real decreto del Gobierno de España dice que lo tiene que financiar el Gobierno de España de las arcas del Estado y resulta que no lo hace. Entonces, ya está bien de ese... de ese mantra.

Nosotros nos vamos a preocupar por que los jóvenes sepan que siempre van a tener la Junta de Castilla y León al lado para poner lo que sea necesario, con mucho esfuerzo, de dinero autónomo de los Presupuestos de Castilla y León, de los castellanos y leoneses, de los leoneses y los castellanos, para llevar las ayudas a todas las personas. Y eso solo ocurre aquí.

Y si quiere que sigamos hablando de datos comparativos, no solo normativos y presupuestarios, también le hablo de lo que ponen otras Comunidades Autónomas. Estamos hablando de Comunidades Autónomas que han gobernado ustedes hasta hace poco. No usted, pero sí sus socios, sus socios con los que usted está, como es Islas Baleares, seis millones y medio; Aragón, cuatro millones y medio; Asturias, 8.000.000; Castilla-La Mancha, ocho setecientos; Canarias, bueno, esa no es... no era de ustedes, pero por coger las suyas, ¿no?; Cantabria, que han estado ahí, con tres millones ochocientos. Es decir, todas estas Comunidades ponen cantidades -como usted dice muchas veces- pírricas, que no llegan a prácticamente a nadie. Castilla y León llegamos a todos, con un gran esfuerzo de 30 millones, y en las próximas de 35 millones; esa es la realidad. Ustedes vienen aquí a hablar de políticas que, cuando gobiernan, no las ponen en práctica. Y donde pueden hacerlo, que es el Gobierno de España, lo hacen sin dinero suficiente.



Usted decía “el *cohousing*, lo que quieren los jóvenes no es *cohousing*; lo que quieren los jóvenes es viviendas dignas”. Hombre, es que eso lo damos por hecho. Es que nosotros somos serios y todas las viviendas que construimos, señor Fernández Santos, son viviendas de altísima calidad constructiva certificada, de consumo casi nulo. Es que nosotros vamos más allá. Es que, aparte de construir viviendas de calidad, esas 1.000, más de 1.000 viviendas que vamos a hacer para alquilar a los jóvenes, además de eso, claro que demandan servicios comunes, claro que demandan. Y, hombre, parece mentira que usted lo diga. Está en un ámbito de partido en el que supuestamente pues tienen una juventud muy potente y... bueno, no se crea, bueno, pues probablemente sí -no me lo creo-, pero quiero decirle que es un modo de vida y de convivencia que los jóvenes reclaman, porque comparten sus ideales, comparten sus actitudes, comparten la música, comparten momentos entre unas máquinas de *vending* porque vienen rápido, tienen que hacer, etcétera, etcétera. Es decir, por lo tanto, la calidad, la dignidad de la vivienda es que la damos por hecho, porque es que estamos instalados en dar calidad a las viviendas que construye la Junta de Castilla y León.

Medio ambiente: “Todo insuficiente, el operativo no están cumpliendo ustedes”. ¿Ustedes en base a qué dicen que no cumplimos? Es que lo dice también... yo creo que el señor Vázquez también lo ha dicho. ¿En base a qué dicen que no cumplimos el acuerdo del diálogo social? ¿Pero cuáles son los datos que manejan? Me gustaría que saquen los datos y hablen de dinero, porque, claro, yo he expuesto los datos objetivos. Y es que, mire, es que lo iba a sacar después, pero lo saco ahora. *[El orador muestra un gráfico]*. Mire, esta... este cuadro... -que les gusta mucho, a veces, mucho a ustedes; aquí como tenemos más libertad de enseñar cuadros, ¿eh?- este cuadro es la senda del presupuesto de incendios de la Junta de Castilla y León desde el dos mil nueve. Dos mil nueve, época imperio, donde siempre comparan “oh, es que ustedes invertían, dejaron de invertir”. Como ven, dos mil nueve, hay una senda descendente, descendente, efectivamente, con motivo de la crisis económica -que podíamos hablar de su origen, señor Santos, ¿eh?, podíamos hablar de su origen; no vamos a hablar del origen-, bueno, hay una descendente y, fíjese, a partir del dos mil quince -da la casualidad que yo llego en dos mil quince-, pues empieza una... una línea ascendente de presupuesto. Y mire usted como esto es el dos mil veintitrés y la roja es el dos mil veinticuatro. Mire dónde han llegado -no sé si lo ve, señor Fernández Santos, ¿lo ve desde aquí? Ah, lo ve, vale, vale-. *[Murmullos]*. Pues si se fija, hay pocas palabras, es decir. Y la línea verde que está aquí, aquí en el veintitrés y aquí en el veinticuatro, esa línea verde es lo que fijaba los acuerdos del diálogo social de veintisiete de septiembre del veintidós. Y lo que hay por encima es lo que hemos superado esos acuerdos.

Por lo tanto, me gustaría que eso que dicen tanto, saquen los números, porque no son ciertos, sencillamente no son ciertos. Superamos las previsiones comprometidas en el acuerdo del diálogo social. Y hay un dato que es demoledor -frente a relato, dato, ¿no?-, y es que lo decía alguien de ustedes -a ver quién lo decía- a la hora de hablar del oso y que se moría... -ah, el señor Vázquez- moría el oso por falta de inversión, Capítulo 1 desmantelado. Hombre, esta Consejería, en el Capítulo 1 crece en este presupuesto, el Capítulo 1, un 18,40 %, de Capítulo 1, de crecimiento. Y, concretamente, la Dirección que se encarga de esta competencia, la Dirección de Medio Natural y Patrimonio Forestal, crece un 62 % el Capítulo 1. ¿Saben ustedes por qué? Pues a lo mejor es porque estamos dotando a todos los compromisos del diálogo



social. A lo mejor es que es porque estamos poniendo las autobombas, los man-gueristas, que son personal público, ya a 12 meses; a lo mejor es porque estamos haciendo lo que hemos comprometido como Gobierno y Consejería seria que somos.

Por tanto, no vale decir a brocha gorda y, hala, ahí va: “Ustedes no cumplen con los acuerdos del diálogo social”. ¿Dónde no cumple? Bueno, pues... pues si no lo ha dicho, ha dicho algo parecido: insuficiente. Hombre, perdóneme, insuficiente... -le sacó también; si es que tengo aquí todos los cuadros- es que estamos hablando, estamos hablando de que en el año dos mil... dos mil catorce había 38 millones de inversión en el operativo; es que este año estamos en 94, señor, señor Fernández Santos; en 94 millones, más el incremento de Capítulo 1. Es que son cifras demole-doras, en positivo.

Por lo tanto, yo siento no aceptarle la crítica ni a usted ni al señor Vázquez, porque lo que hacen es brocha gorda, decir “bueno, yo lo lanzo por ahí, por criti-car, porque es para lo que nos pagan, para criticar”. No, les pagan para algo más. Les pagan para aportar, para proponer alternativas y soluciones y decir “mire, señor consejero, sé que está usted haciendo el esfuerzo y la Junta hace un esfuerzo por el operativo; sin embargo, creemos que, a lo mejor, las brigadas equis, habría que sustituir no sé qué”; cualquier cosa que pueda aportar, algo que está bien, que todos sumemos lo que pensamos para hacer las cosas mejor. Pero claro, cuando vienen y revientan con un “todo es un desastre, todo mal”, ahí no podemos construir nada con ustedes, tenemos que hacerlo todo nosotros.

Respecto al contrato, hombre, no creo que tenga mucho que ver el contrato con la comparecencia de Presupuestos, pero es que me da igual, es que se lo digo. Es muy sencillo, si es que esto es absolutamente sencillo. Es decir, si todo su preocu-pación por la gestión de la Consejería y de la Dirección General es un contrato, de miles de contratos que se celebran, en el que se ha seguido siempre los criterios jurídicos de Intervención y, cuando se ha visto que la persona contratada no cumple con las prescripciones del contrato, se acuerda su resolución por incumplimiento cul-pable -sí, sí, claro que sí; no se fie usted solo de las informaciones de determinado medio; no, no, recabe usted datos- y llevamos al Consejo Consultivo la propuesta de resolución, el Consejo Consultivo no nos ordena nada, nosotros le consultamos si está correcto lo que queremos hacer y dice “está muy bien, está perfecto lo que van ustedes a hacer: resolución por incumplimiento culpable de la persona contratada”.

Por tanto, todo lo que se ha hecho, “varapalo del Consejo Consultivo”, “a ver si ahora se mete en el Consejo Consultivo, que les ordena no sé qué”. No se ordena nada. Vamos por el carril, vamos con el misalín, vamos con lo que dicen los informes técnicos y con una propuesta de resolución que sometemos al Consultivo y que dice “OK, está correcto, Consejería; está correcto, servicios de contratación”. Por tanto, ahí no van a pillar absolutamente nada, porque está todo hecho de conformidad con nuestros servicios. Y respeten un poco más al personal público, porque, si piensan que soy yo el que firmé el contrato, el que lo gestioné, están muy equivocados. Procuren el tiro afinarlo en otras cosas, no en esto, porque están machacando a fun-cionarios que intervienen, a jefes de servicio, que hacen, del servicio de contratación, que hacen su trabajo seriamente y con corrección. Y, claro, oírles ustedes decir todo esto, realmente, tienen que entrar en una depresión. Entonces, yo salgo por ellos, salgo por lo que se ha realizado y porque la Junta ha hecho una tramitación como tiene que hacer, avalada íntegramente por el Consejo Consultivo; no ordenado por



el Consejo Consultivo, avalado lo que sometimos hacer y lo que hemos hecho, con incautación de fianza y con todas las consecuencias legales, que recurrirá la amiga –según usted, son amigos todos nuestros; bueno, pues fíjese cómo tratamos a los amigos, ¿verdad?–.

Respecto... [Murmillos]. ¿Perdón? Ah, sí, sí, por supuesto. Señor Palomar Sicilia, Soria ¡Ya!: “Solo invierten 7.000.000 de euros en Soria”. Bueno, ya se lo dije antes, que nos cruzamos unas palabras fuera, ¿no? Y, hombre, no vaya por ahí, señor Palomar Sicilia, porque no es cierto, ¿eh?

Este... esta Consejería, este año, tiene una dotación de 45 millones de proyectos para Soria –perdón, de proyectos en concreto–, porque las partidas no territorializadas que usted dice, eso es porque son contrataciones centralizadas y también para Soria, de servicios centralizados que van también para Soria, como van para Ávila o para Salamanca. Por lo tanto, esos 45 millones son de proyectos específicos para Soria. Y aparte están todas las cantidades no territorializadas, y esos casi 100 millones del operativo, una parte importante es para Soria. Es para que las autobombas estén 12 meses, los mangueristas 12 meses, tengan como mínimo 9 meses las cuadrillas de tierra, 12 meses una helitransportada al año mínimo. Y todas las mejoras para su medio natural y el nuestro, el de Soria maravilloso, están también, no solo en los proyectos específicos de Soria (45 millones), sino que están también en las partidas no territorializadas.

Y le voy a decir: usted se fija en vivienda. Hombre, en vivienda, señor Palomar, no sé está haciendo poco en Soria. Le saco la ficha de Soria, que lo merece todo. Pues en Soria, el parque público previsto en Soria, el crecimiento, son 212 viviendas (143 en alquiler y 69 en venta), con 25 millones de inversión. Y dice usted “bueno, pero al medio rural”. Pues claro que al medio rural. Es que estamos haciendo viviendas en San Pedro Manrique, en Garray, en Langa de Duero, en Ágreda, en Molinos de Duero, en Medinaceli, en la capital. Por tanto, hombre, no está mal. Es que en Castilla y León tenemos el potencial económico que tenemos, el del techo de gasto que marca el Gobierno de España. Y, por tanto, sobre eso y sobre esa financiación pírrica –en términos del señor Fernández–, que lo es del Estado, y que deberían ustedes, en vez de protestar tanto contra la Junta –que está bien que lo hagan, porque son Oposición y es lo que tienen que hacer–, hombre, lanzar un poquitín la voz de la financiación autonómica. Hombre, no estaba mal que a veces se les oyese a ustedes –hombre, al señor Vázquez no se le va a oír mientras gobierne el PSOE; cuando deje de gobernar, dentro de... esperemos que no demasiado tiempo, ya se le oirá alzar la voz de la financiación autonómica; ahora no se alza la voz–, pero, hombre, ustedes deberían alzar un poco la voz, su grupo, de la... Porque es así, porque eso nos condena y nos hace tener que hacer unos esfuerzos ímprobos, que los hacemos, por invertir 212 viviendas en Soria –casi nada–, por 25 millones de euros, que no está nada mal.

“En el medio natural, solo nos toca el 2,7”. No, 2,7 no. No, señor Palomar. Es decir, le toca los proyectos en concreto, que son 45 millones en global, y le toca todo el reparto no territorializado que le corresponde a Soria, que es mucho, con mucho personal, con un Capítulo 1... que ese crecimiento del 62 % que tiene ahora la Dirección General de Medio Natural, ¿dónde cree que va ese... ese crecimiento? A personal público que trabaja en Soria y que, por lo tanto, hacen un magnífico trabajo en Soria. Por lo tanto, no se quede usted ahí, porque no... no es correcto.



Al señor Palomo, en Vox, le agradezco mucho, pues, bueno, su valoración, valoran de forma relevante, porque lo... lo ven de forma objetiva, el esfuerzo que se está haciendo en el operativo de incendios: esos 92,95, más 2 más de combustible, que no aparece, y que hacen los noventa y cuatro y pico que he dicho yo antes, ¿no?, más Capítulo 1, el crecimiento que ha tenido.

Mire, efectivamente, es que... es que esta senda, es que esta senda es contundente, estos son datos objetivos, es que no se puede estar siempre con la misma cantarina de que esto es insuficiente, no hacen nada. *[El orador muestra un gráfico]*. Es que estamos al nivel de las mayores inversiones de operativos en España. Y, desde luego, de reforma y de mejora, no hay ninguna Comunidad Autónoma que haya enarbolado una capacidad de reforma, con un esfuerzo presupuestario tan grande. Es que de 65 millones que se invertía en el año veintidós, vamos a llegar al año veinticinco al doble, a casi 130 millones. Es que estamos ya en 100 millones. Por lo tanto, hombre, le agradezco que usted al menos, con objetividad, igual que a la portavoz del Partido Popular, pues lo reconozcan, porque hablan desde la realidad; no hablan desde el criticar por criticar y la brocha gorda de meterse con quien gobierna sin más.

Expone también y valora mucho la política de abastecimiento y de saneamiento de agua, frente... Claro, es que aquí hay un discurso, ¿no?, el de "ustedes que no dicen nada de la Agenda 2030, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible". Hombre, no sé, no sé si decimos algo, pero yo creo que decimos bastante. Yo creo que decimos bastante por luchar por esos objetivos, que son, en definitiva: energía asequible y no contaminante -trabajamos en ello-; trabajo decente y crecimiento económico -todas nuestras políticas van en esa vía-; una industria con innovación en infraestructuras -fíjese en mi... la Consejería que me honro en presidir, el sector público, lo que trabaja en suelo, que ya hablaremos de ello-; reducción de desigualdades -hombre, si toda la política de ayudas al alquiler, de estar con los que menos tienen, no es reducir desigualdades-; ciudades y comunidades sostenibles... ¿Pero usted ha visto todo lo que estamos haciendo en política de eficiencia energética?, ¿eso qué... cómo cree que se llama?, ¿eso qué son, políticas de qué? Son políticas de desarrollo sostenible, son políticas de eficiencia, políticas de lucha contra el cambio climático. Señor Vázquez, cambio climático contra el que luchamos de forma intensa.

Y le puedo repasar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. El problema -se lo he dicho muchas veces- es que usted utiliza el término solamente por conflictuar y por tratar de poner de manifiesto una discordancia entre el programa del Partido Popular y el programa de Vox, y no lo va a encontrar, porque el programa es público, a diferencia de otros programas, como es el del Gobierno de España con sus socios, que no los conocemos, nadie los conoce, tiene... lo vamos conociendo a medida que nos sobresaltamos cada mañana con una barbaridad más. Ese programa es público, ahí están todos los acuerdos de Gobierno que se han alcanzado. ¿Ve usted alguno en que diga que estamos en contra del... del desarrollo sostenible en Castilla y León? Todo lo contrario. Es que trabajamos, de hecho y realmente, con proyectos y con actuaciones transversales, y, por tanto, eso le revienta. Ustedes quieren utilizar los palabros como instrumento de enfrentamiento. No nos van a enfrentar en absolutamente nada y vamos a trabajar los socios de Gobierno para sacar adelante la mejor Castilla y León. Por lo tanto, ahí no nos va a encontrar. Y gracias, señor Palomo, por ese reconocimiento.



Y, por supuesto, esas políticas de abastecimiento y depuración absolutamente innovadoras y, desde luego, de una... de una ambición importantísima. Pero una ambición... que el problema es que tienen que salir más de sus lugares habituales: vayan ustedes por Castilla y León y vean ustedes las obras que estamos realizando de vivienda, las obras que estamos realizando de depuración. El otro día estuve en Ledrada, un pedazo de depuradora que hemos hecho de casi 4.000.000 de euros para solucionar un problema de agua salada derivada de las industrias cárnicas, que tenía comprometido el futuro de esa comarca en la zona... en la zona Béjar-Ledrada; casi 4.000.000, con una desaladora que hemos hecho, la primera desaladora en una potabilizadora que se hace en Castilla y León. Vayan por Castilla y León, salgan de sus despachos, salgan de aquí, de las Cortes, y vayan y viajen y conozcan lo que hace SOMACYL, lo que hace la Junta de Castilla y León, y se enterarán dónde están los presupuestos. Y a lo mejor estas cosas las decían un poco más bajitas.

¿El compromiso ganadero? Indudable, indudable, señor... señor Palomo. Y seguimos preocupados, porque al día de hoy seguimos sin saber qué es lo que va a hacer el Gobierno de España con el famoso orden del lobo en el LESPRES. Hombre, ¿les parece poco los datos que estamos teniendo de daños, que se van incrementando permanentemente? El otro día publicábamos los daños. Es que los ataques del lobo al ganado en Castilla y León ha sido el año dos mil veintitrés 5.562 reses muertas. ¿Cuál es el postulado animalista que puede considerar que estas reses tienen menos derecho a vivir que el lobo? Hombre, 5.562 reses muertas. Hombre, yo creo que no es un tema menor. Oiga, es que ya, es que en dos mil veintidós es que fueron cinco mil y algo, es que han subido un treinta y tantos por cien desde que el lobo está en el LESPRES. ¿Para qué? Dígame para qué. ¿El lobo se ha protegido más ahora que antes? Estaba exactamente igual de protegido, progresando en todo el territorio, incrementando la población, pero manteniendo la vida de nuestros pueblos. Y esto lo pone en peligro.

Y ya no es que lo digamos nosotros. Afortunadamente, después de mucha labor que hemos hecho en Europa la Junta de Castilla y León, los... los europarlamentarios españoles y distintas instancias, Europa se ha dado cuenta y podemos... les puedo repasar -que tengo aquí el informe- de todos los éxitos europeos, el mayor de los cuales, lógicamente, está en la decisión de la Comunidad... de la Comisión Europea, que después de un cambio importante de opinión desde la primera vez que yo fui a ver al comisario Sinkevičius, que me miraba diciendo "pero este hombre, ¿qué viene a defender aquí?". Ah, que han publicado ya que así no puede ser, que hay que flexibilizar la normativa y hay que hacer que el régimen que regía en Castilla y León al norte, que su Gobierno -de usted, y usted como socio- acabó, es el que quiere Europa para toda Europa. Hombre, tan mal no estará, tan absurdo no serán los planteamientos de la Comisión Europea.

¿Qué pasa con el Gobierno de España? "Sostenella y no enmendalla", porque, claro, si doy marcha atrás, ¿cómo quedo? Pues mire usted, ya le he dicho a la... a la vicepresidenta y ministra que ofrecemos la colaboración para esa marcha atrás, que no nos vamos a ensañar con nada, y que simplemente vamos a colaborar para que esa vuelta a la sensatez tenga éxito, y no solo esté en Castilla y León al norte, sino también al sur, y aquí tenemos procuradora de Ávila y conoce el desastre de los daños del lobo, que se ceba especialmente en Ávila, que no entiendo todavía cómo haya explotaciones en extensivo en Ávila con ese desastre de daños del lobo. Y eso



no se arregla ni con ayudas –como damos y las damos– ni con medidas preventivas –que las hacemos y las financiamos–, porque no valen, porque el lobo y la ganadería extensiva comparten el hábitat. Y claro, si la medida es estabular el ganado, acabamos con uno de los patrimonios más importantes de Castilla y León desde el punto de vista cultural, industrial y de calidad de productos, que es la ganadería extensiva. Y no vamos a consentirlo. Por lo tanto, por supuesto que preocupación, señor... señor Palomo.

Y el señor Vázquez pues me ha puesto de chupa de domine usted, de arriba abajo. Ha descalificado de forma absoluta todo lo que hacemos. Si ya le dije una vez “hombre, algo haremos regular, no lo sé”. Pero es que le repito lo que le dije al señor Fernández: hombre, es que diciendo que todo es un desastre, una catarsis, vamos a morir, hombre, no vamos a identificar cuándo realmente se queja con razón. Y es que como todo es 100, pues ya está, es que casi ya ni le escuchamos, señor Vázquez; es decir, porque ya es una... es algo que ya esperamos lo que es, es predecible; predecible en la catástrofe, predecible en la catarsis de destrucción. Entonces, hombre, a mí me gustaría... porque en otros momentos usted sí lo ha hecho. No, no es ahora como era antes. Hubo momentos en que aportó y en que colaboró con normas tan importantes como la ley de caza, que salió adelante con un amplio consenso. Hombre, vuelva a esos momentos, de verdad. Es que no sé qué le han dado ustedes o qué instrucción le han dado, que, además, no le pega, ¿qué quiere que le diga?

Entonces, repito: así no se puede hacer nada, porque así su... su intervención, es que me da igual subir que bajar, porque es todo mal, todo mal, todo mal, todo mal. Hombre, no. Haga propuestas, diga “mire, señor consejero, esto nos parece bien, pero...”. Caramba, algo, algo, algo haremos medianamente bien, ¿eh? Entonces, les invito, y no soy quién para dar consejos, pero sí les invito a que nos ayuden un poco más y nos ayuden desde el histrionismo argumental de Oposición, sino desde la aportación, aportación de algo; que ustedes tienen gente que... que vale mucho y que tiene muchos conocimientos, tiene experiencia y la estamos desaprovechando también para nosotros, porque no colaboran en nada, están hundidos porque sus intervenciones son, pues, cata... apocalípticas, son casi prácticamente como el señor Piqueras en Telecinco, el pobre, que ya se ha jubilado; es decir, es que era todo apocalíptico. No, hombre, algo... vamos a matizar un poco, por favor, para que colaboren en algo, ¿no?

Y, mire, si yo me pongo... y fíjate, fíjese que alguien me dice “no, tú pon la crítica dura al final”. Pues no, la pongo cuando yo crea que tengo que ponerla. Y lo digo para que usted ahora, en esos cinco minutos, zaca, zaca, zaca. Me da igual. Pero yo intento sacar también de ustedes algo, ¿no?, y que nos apoyen en algo a este inútil, incompetente, dimisionario, todo lo que está... Entonces, claro, puedo coger lo que quiera, pero voy a coger algunas cosas, parte ya están contestadas.

De la política de vivienda, si quiere vuelvo a repetir todo esto, ¿no? La negación falaz y fanática de la Agenda. Pero si trabajamos nosotros más que nadie por unos objetivos sostenibles y desarrollo sostenible en Castilla y León. Todas las políticas que yo le he contado, todas van con la misma orientación. ¿Qué me está contando? ¿Le gusta el... el colorín, el papelín o los términos de enfrentamiento? Pues mire, nosotros vamos a trabajar, seguimos trabajando y trabajaremos por Castilla y León, no por el enfrentamiento.



Navacerrada. Dice que acaban con inversiones. Vamos a ver, vamos a ver, voy a beber agua porque... Y parece mentira que usted, viniendo de donde viene... no es fácil su papel como portavoz y las instrucciones que tiene que cumplir, porque realmente es para estar enojados con lo que el Gobierno de España ha hecho en Navacerrada, porque mire por donde lo mire, no hay por dónde cogerlo. Pues sabe usted perfectamente que la estación de Navacerrada fue considerada en el año dos mil trece, cuando se declaró el parque nacional. Quedó fuera, fue compatible. Es más, la gente, en las alegaciones en el trámite de la ley nacional del Estado, se preocupaba porque “oiga, no desaparecerá esto, ¿no?”.

Entonces, es absolutamente compatible, una compatibilidad sensata que se ha mantenido durante todos estos años hasta que llegó la señora Ribera: antes no había mundo, ella vino a salvar esa montaña y el parque nacional. Es mentira. Convivían perfectamente los valores naturales con la explotación sensata de una estación de esquí. Que no vienen los ricos –lo he dicho muchas veces–, popular, de todas las personas de Madrid, de la gente de Segovia, de gente normal, que disfruta del medio natural, que conoce el medio natural y que disfruta del deporte. Han acabado con ello. No han acabado, porque, afortunadamente, lo jurídico pues va poniendo freno y la sentencia del TSJ, que yo critiqué... y yo critiqué por una razón muy sencilla, porque yo respeto a los tribunales –critiqué no al tribunal, critiqué la sentencia–. ¿Quiere que le diga lo que hacen ustedes en el Gobierno de España? ¿Quiere que le diga que ponen nombres y apellidos, poniendo en el ojo de la diana de no se sabe qué a jueces concretos? Aparte ya de todo lo que están haciendo, de tratar de dismantelar el Estado de derecho.

Por tanto, mire, hay... hay una diferencia del cielo al infierno en las posturas que adoptamos nosotros respecto a las resoluciones judiciales, que las criticamos porque estamos en un Estado de derecho, porque cuando defendemos los intereses de Castilla y León, los defendemos y respetamos totalmente al tribunal que hacen su labor, a mis compañeros jueces totalmente, pero no estamos de acuerdo con la sentencia y no estamos de acuerdo. Y no estamos de acuerdo con que se nos diga, efectivamente, que se diga que hay un defecto y que hay que retrotraer y que hay que hacer otra cosa, y también nos dicen lo que tenemos que hacer después. Bueno, no estamos de acuerdo y lo vamos a defender jurídicamente, porque es que la sentencia le recuerdo que no es firme, ¿eh? No echen las campanas al vuelo porque no es firme la sentencia, ni lo va a ser, porque va a ser recurrida: va a ser recurrida por la Junta de Castilla y León, por los servicios jurídicos, y va a ser recurrida probablemente por otras partes. Por lo tanto, esta... esta acción del Gobierno, esta es la que acaba con las inversiones y es la que acaba con la actividad económica, con 200-300 empleos que hay en ese lugar gracias a la estación de esquí.

Por poner más cosas: que yo amenacé con lo del contrato famoso –que ya le he dicho al señor Fernández–, y que... por un trabajo que hacían los agentes medioambientales. No acabo de entender qué es lo que dice usted, no acabo de entender. ¿El abuso del personal del 1-1-2? Un 1-1-2 que es un ejemplo, con una calificación de casi 100 por parte los usuarios y ahora también los no usuarios, donde hay un convenio y unos acuerdos de... de la empresa que lo gestiona, bajo la dirección pública, de personal público, de la Junta de Castilla y León, de la Agencia de Protección Civil, que funciona a las mil maravillas y que tiene una respuesta extraordinaria. Ustedes pues van pues a la cosita esta de “no, todos funcionarios públicos y, si no, no funciona



nada". Pues no, nosotros no somos así. Hay funcionarios públicos donde tiene que haber y donde tiene que haber pues otros profesionales hacen un gran trabajo. Por tanto, ahí no nos va a entrar.

El INFOCAL y... INFOCAL, parece como que el INFOCAL es el que apaga los incendios. Que no, oiga, que el INFOCAL no apaga ningún incendio, que es un plan de coordinación interna que funciona, que está aunque sea del noventa y nueve. A ver si cree que en el noventa y nueve éramos tontos o los... el Gobierno que aprobó un decreto en el noventa y nueve era un Gobierno insensato, de una Castilla y León absolutamente distinta en el medio natural. No, era una Castilla y León parecida a ahora, no eran unos insensatos y tomaron una decisión de un INFOCAL, ¿que hay que actualizar? Sí. Pero hombre, no piense que porque el INFOCAL no está actualizado, ya los incendios se van a extender y no hay forma de apagarlos. No, eso no es así. Y el INFOCAL está en su trámite correspondiente de un plan que está pendiente de un informe de presupuestos y que va a ir luego al Consejo Consultivo, a servicios jurídicos y a aprobar a la Junta, previa informe de secretarios, y que, por tanto, en los próximos meses verá la luz. Pero es que, no habiendo INFOCAL, la coordinación se realiza por otros múltiples instrumentos. A ver si es que estamos mirando para el sol a ver si viene un INFOCAL nuevo, pues, si no, no hacemos nada. No, es una... es forma de confundir, que, a lo mejor, a ustedes pues también le informan o le asesoran mal y es una pena, porque, en ese sentido, mete... meten la pata.

Lo de que aportamos al Plan de Vivienda Estatal el 20 %, ya se lo he explicado: 99 millones el Gobierno de España, trescientos y pico la Junta de Castilla y León. No hay mucho más que... que decir.

Y no sé, se me olvidarán seguramente muchas cosas. Usted demándemelas, las contestaré después.

Y luego, a la señora Córceces, pues, pues agradecerle el apoyo del Grupo Popular, un apoyo siempre crítico, porque la vida del Gobierno y del grupo no es una vida de estar tomando café en los bares. No, es una vida donde hay proposiciones no de ley, donde hay actividades parlamentarias, donde se discuten cosas que encuadren o no en el Programa de Gobierno y el programa ideológico del Partido Popular; es decir, es un trabajo intenso. Y, en ese sentido, pues la verdad es que valoren ese trabajo y valoren una idea muy importante, que no la he dado yo, y que es brillante y que es verdad, que es la apuesta por el municipalismo, que, fíjate... fíjese, no la he incluido en mis principios filosóficos de presupuesto y es verdad: es un presupuesto de esta Consejería absolutamente municipalista. Confiamos y es que estamos... no es que confiemos, es que estamos al servicio de los municipios: somos instrumento de los municipios. Nada más. Y lo que hagan los municipios, nosotros ahí estamos (en agua, en depuración).

Y hombre, fíjese, en el tema que ha pasado desapercibido, no han dicho nada. Claro, no han dicho nada porque como para decir. Sí, sí han dicho algo: "La ordenación del territorio, nada". ¿Ordenación del territorio nada? ¿Pero qué es ordenación del territorio? ¿Papelines o inversiones? Porque es que, si son papelines, los papelines, explíqueme qué papelines quiere. Estamos trabajando en una ley, en una proposición de ley el grupo parlamentario, en la que nosotros pues colaboramos como procuradores también del Partido Popular; estamos trabajando también en la estrategia de dinamización demográfica; estamos trabajando en numerosos



instrumentos de... normativos de planificación. Pero es que, fundamentalmente, en lo que trabajamos es invirtiendo. Y hombre, le he leído, usted, esos 10 PRAT, esos 10 planes y proyectos de actuación territorial, para desarrollar 10 millones de metros cuadrados de suelo, que es una auténtica revolución, un hito en 20 años en Castilla y León, el compromiso de este Gobierno a través de Economía y Hacienda, y como brazo ejecutor de esta Consejería y de la empresa pública SOMACYL, que este año, este año dos mil veinticuatro, nada menos que tiene 71,4 millones de euros. ¿Para qué? Para infraestructuras de suelo que no están en las capitales, están en nuestro medio rural y están aportando empleo y actividad económica en el medio rural.

Por lo tanto, hombre, no digan que no hacemos nada y distinguan qué es lo que creen que hay que hacer: si es solo papelines, si es solo estrategias y normas -que también las hacemos, que son importantes y trabajamos en ellas-, pero especialmente en inversión. Y mire, en los Presupuestos del año dos mil veintitrés, en el anexo de inversiones de reto demográfico, eran 1.700 millones; este año son 2.300 millones. Por lo tanto, lo que hacemos es profundizar, si cabe, en esa... en esa política.

Siento haberme alargado a lo mejor demasiado, y lo que no he contestado, pues me lo demandan.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Abrimos un turno de réplicas. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario... Grupo Mixto, el procurador don Juan Pablo Fernández Santos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor consejero, me deja absolutamente epatado, anonadado y a cuadros. Usted es consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y usted se pregunta que qué es la ordenación del territorio, y dice que si la ordenación del territorio son papelines. Pues mire, señor consejero, creo que esto es... no, no está a la altura de su... de su fuste intelectual -que lo tiene-, pero creo que es inaceptable que un consejero de Ordenación del Territorio se pregunte si la ordenación del territorio son papelines.

Mire, la ordenación del territorio es un proyecto político, es un proyecto político que debería tener su partido político, como lo tenía anteriormente. Hay un señor que fue vicepresidente de la Junta de Castilla y León que se llamaba De Santiago-Juárez -que ahora está en el Ayuntamiento de Valladolid-, con el que yo tenía enormes discrepancias políticas, pero tenía un proyecto político de ordenación del territorio.

Ordenar el territorio no es tener papelines. Ordenar el territorio es tener un proyecto claro de servicios públicos; ordenar el territorio pasa dónde quiere usted que estén los hospitales públicos, los colegios públicos, los parques de bomberos, las infraestructuras. Eso es ordenar el territorio, y especialmente importante es en una Comunidad como esta. Que usted diga que si ordenar el territorio es papelines es impresentable en una figura de su inteligencia -que yo se la... se la doy-. Y, señor consejero, en toda la comparecencia no ha dicho ni una sola palabra de cuál es su proyecto político para ordenar el territorio en Castilla y León: si es un... si son las comarcas naturales, si son las UBOST, otro tipo de figura. No ha dicho



absolutamente nada de cuál es su modelo político para ordenar territorialmente Castilla y León. Así le va a la Junta de Castilla y León, año tras año, la Comunidad que más habitantes pierde.

Dice que si nosotros fuésemos... que si la Oposición fuésemos músicos, seríamos horribles. Pues si usted fuese contratista, sería nefasto. Se lo tengo que decir con toda crudeza.

Vamos a entrar en el tema del contrato sin IVA, aunque según usted es extra-presupuestario. Mire, señor consejero, ustedes han hecho un contrato para la gestión de la comunicación del operativo de incendios; un contrato que... que es de prestación de servicios y un contrato que, por ende, tiene que llevar obligatoriamente aparejado el 21 % de IVA. Ustedes, en el momento de formalizar la adjudicación, lo hacen constar así, pero, cuando lo adjudican, cuando lo adjudican, lo hacen exento de IVA, sin tener ni un solo documento que justifique esa exención de IVA.

Posteriormente, cuando ustedes quieren deshacer el entuerto y cuando la contratista empieza a girar recibos incluyendo el IVA, ustedes se dan cuenta y pretenden desfacer el entuerto. Y pretenden desfacer el entuerto hasta que la Intervención Delegada de la Consejería de Medio Ambiente les dice que no, porque lo que ustedes querían hacer contraviene la ley de contratos de la Administración pública. Y usted, que es juez y que es un brillante abogado, debería saberlo, consejero, debería saberlo. Y, posteriormente, cuando la Intervención les para la maniobra que ustedes querían hacer para que la persona adjudicataria -que, casualmente, es la mujer de un funcionario- pudiese... no perdiese el dinero que le quedaba por no facturar con IVA, encontramos que es la Intervención la que para, la que para su... su orden. Y, a raíz de ahí, ustedes tienen que, finalmente, hacer una Orden que da marcha atrás a todo.

Señor consejero, la Junta oferta el contrato sin IVA -se lo voy a repetir-, pero lo adjudica con IVA obligatoriamente, ustedes lo tienen que adjudicar con IVA obligatoriamente si el objeto del contrato está sujeto al impuesto. Entonces no... ustedes no pueden aceptar una factura sin IVA. Usted, consejero, que es juez y que es un brillante abogado, lo que no me puede decir a mí -que también soy licenciado en Derecho; seguramente no tan brillante como usted-, pero lo que usted no me puede decir a mí es que si... si a la Junta de Castilla y León le facturan algo sin IVA, se ponen a silbar. No, señor consejero, no. Es que ustedes tienen responsabilidad, ustedes no se pueden poner a silbar. O sea, ustedes tienen... lo primero, tienen que ir a la Inspección tributaria, porque que a ustedes les facturen un contrato, una... una factura sin IVA, ustedes no lo pueden aceptar, que usted... que usted es juez. Y debería saber también de derecho tributario. Entonces, espero que en su posterior intervención me lo aclare un poco más, porque no vale con decir que es una cosa muy técnica o no vale decir que es una cosa jurídica. Ustedes han hecho una chapuza, y una chapuza, además, que le está rondando la vulneración de la ley. Y creo que eso debería exigir la asunción de algún tipo de responsabilidad, señor consejero, que, insisto, usted sabe mucho de derecho, y aparte de derecho civil, yo infiero que tiene que saber bastante de derecho tributario. Y lo que ha dicho está muy lejos muy lejos de la realidad.

En cuanto a materia de vivienda, pues aquí, evidentemente, tenemos un debate ideológico pues absolutamente enorme, porque usted ha llegado a aseverar en su primera alocución que usted está en contra de la intervención de precios y que la



intervención de precios no va al meollo del problema. Pues claro, ustedes y yo diferimos absolutamente. Entonces, ¿cuál es... cuál es la solución, señor consejero?

Otra pregunta concreta que le voy a hacer: desde que usted es consejero desde el año dos mil quince, ¿cuánta vivienda pública han construido, me lo puede usted decir?; ¿en los últimos 9 años, cuánta vivienda pública han construido en Castilla y León?

Y, bueno, se me va agotando el tiempo. Tengo aquí multitud de temas, tengo el asunto del... del 1-1-2, tengo el asunto de los agentes medioambientales, la contaminación del agua por nitratos. Bueno, tengo un montón de... de cuestiones que se me quedan en el tintero. Pero, sinceramente, consejero, el asunto del contrato no es baladí. Puede que sea extrapresupuestario, pero usted es un experto en derecho y lo que ha dicho hoy no cuadra absolutamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Fernández, tiene que ir terminando, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... con ningún ordenamiento jurídico ni con un marco jurídico, y yo necesitaría que, por favor, me dé una explicación más profusa, más detallada y más detenida, porque lo que ha dicho en su primera intervención no se sostiene en una persona tan conocedora del derecho como es usted. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en el turno de réplica, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, siguiendo con mi intervención inicial, me gustaría hablar en lo relativo al SOMACYL. De hecho, cuando vinieron la semana pasada a vender en Soria este presupuesto insuficiente, hicieron ver el gran esfuerzo del SOMACYL en la provincia. Bien, pues la inversión del SOMACYL en Castilla y León es de 291,7 millones de euros y en Soria pues se eleva a 25,7 millones de euros, lo que representa un 8,84 %.

Pero es que además hay cifras en los que no son coherentes: por ejemplo, los 3,8 millones para el aeródromo de Garray. ¿Podemos confiar... -le pregunto, señor consejero- podemos confiar en la ejecución de esta infraestructura, cuando también estaba presupuestada en los presupuestos del año pasado? Y, bueno, pues no se movió... no se ha movido mucho ese... ese aeródromo en todo este tiempo. Así que, bueno, espero que me conteste. Y confiésemme, señor consejero, pues si es optimista acerca de este aeródromo, porque yo las cosas las veo muy negras ahí en la... en Garray.

Y, de nuevo, pues el Parque Empresarial del Medio Ambiente, el PEMA, el famoso PEMA, su eterna apuesta soriana, de modo toda apuesta de la Junta en polígonos industriales se va pues al PEMA: 9,6 millones de euros, ningún proyecto más.



Ya es hasta difícil calcular el dinero que la Junta lleva gastado en el PEMA, y todavía estamos esperando resultados, porque no los hay aún. Supongo que llevarán... pues llegarán algún día, pero de momento, como le digo, nada de nada. Pero el optimismo en este sentido pues no es muy alto, y según lo visto hasta ahora, como le digo.

Y, ¿pues qué falta en este presupuesto del SOMACYL? Pues, permítame que le diga, pues un Cylog en la provincia de Soria. Es la única provincia de Castilla y León que no tiene esta infraestructura. O más que un Cylog, uno o varios polos logísticos en diferentes puntos de la provincia, algo que han rechazando... han rechazado cuando lo hemos llevado en nuestras propuestas.

Por otro lado, me alegra comprobar que empiezan a considerar la preocupación por la calidad de las aguas en el mundo rural y los problemas de los que ya hablamos en una interpelación hace poco. Estaremos pendientes pues para ver cómo abordan esta problemática, pues otros planes y proyectos, como el que anunciaron la semana pasada, resultaron... resultaron un fracaso. Así que espero, señor Suárez-Quiñones, de nuevo, que en la depuración de las aguas se olvidan de Soria, como le digo. Parece cuando menos sorprendente que presenta... pretendan abordar este problema en 30 municipios y ninguno de ellos sea en Soria, en Soria provincia, según el plan que ustedes presentaron este miércoles, casi 23 millones de euros de inversión y ni un solo céntimo en la provincia de Soria. ¿Pues es la manera... esta es la manera de planificar -le pregunto-, de tener en cuenta a la provincia soriana? Pues yo creo que no. Y por curiosidad: ¿qué criterios de selección se han tenido para aplicar estos proyectos?

Y ya, pues para finalizar, respecto a la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, he visto que se destinan un total de 29,5 millones de euros en Castilla y León y tan solo 1,3 millones de euros en la provincia de Soria, lo que supone un 4,68 %. Ninguna acción significativa ni en centros de parques ni en las aulas de la naturaleza, solo mantenimiento de las mismas. Así que, es decir, cero apuestas en este sentido. Y le vuelvo a preguntar: ¿de verdad sigue pensando que estos presupuestos tienen en cuenta a la provincia soriana? Así que nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en... en turno de réplica, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don José Antonio Palomo Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muy bien. Muchas gracias, presidente. Con su permiso, voy a ser muy breve. Yo creo que usted, señor consejero, ha vuelto una vez más a dar una lección en estas Cortes de explicación sobre... sobre los presupuestos. Ya la dio el año pasado y la ha dado este, dejando claro que... que todas las acusaciones por parte del resto de partidos de la Oposición pues se quedan sin argumentos por razones... por razones obvias. Tiene usted... 6,72 se ha incrementado el presupuesto de esta Consejería y tiene usted 34,5 millones de razones para estas justificaciones, entre otras.

Como bien usted ha dicho, pues este Gobierno de coalición goza de... y en esta Consejería, una Consejería complicada, como usted bien sabe, que... que quizá tenga temas que... que puedan parecer *a priori* un problema entre Vox y el Partido



Popular, pues no lo es. Somos partidos diferentes, tenemos pensamientos diferentes en ciertas cosas, pero sabemos priorizar, en primer lugar, los intereses de los castellanos y leoneses; y, en segundo lugar, no utilizar políticamente ningún tipo de crítica al respecto.

En cuanto al tema del lobo, pues igual que le agradecí el año pasado, le agradezco este el trabajo que realizan. Y sí que pediría un poquito de sentido común y de pensar realmente lo que... lo que están apoyando ciertos partidos de la Oposición. Pónganse en el lugar de esos ganaderos, de verdad. Usted, señor Vázquez, Segovia es una ciudad... una provincia que está sufriendo muchísimos ataques también del lobo. Me consta que usted aprecia... aprecia ese sector y sabe perfectamente que lo están pasando muy mal. No quieren que les paguen sus reses, ellos lo que quieren es que no les maten las reses, es lo que quieren, nada más.

En cuanto a las críticas sobre el cambio climático, pues lo digo otra vez, lo he dicho en varias ocasiones: este partido político, y yo personalmente, no decimos que no haya cambio climático; hay cambio climático cíclico. No decimos que no, para que quede claro.

Y poco más, señor consejero. Agradecerle su comparecencia, agradecerles a los miembros de su equipo el trabajo que realizan. Y no voy a contestar a los continuos insultos y descalificaciones que llevo escuchando durante dos años, porque sería ponerme a la altura de los que me insultan y no lo voy a hacer. Sinceramente, tendría muchas razones, pero no, no va en mi ADN y no lo voy a hacer. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en turno de réplica, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don José Luis Vázquez Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Pues, señor consejero, ya nos extraña que no esté acostumbrado a que le lleven la contraria, porque es lo que es la función de la Oposición. No vamos a destacar aquello que hace. Lo que vamos a destacar siempre es aquello que queda pendiente, y, desgraciadamente, con el saldo que usted tiene, es normal que prácticamente nuestras intervenciones... y se nos queda corta, ojalá nos dieran el mismo tiempo que a usted, porque entonces estaríamos todavía mucho más tiempo.

Porque de nada sirve, señor consejero, y reconózcamelo, porque yo me imagino que cuando en las Conferencias Sectoriales usted se reunió, cuando formalizaron el convenio para llevar a cabo con el Gobierno de España el Bono de Alquiler Joven y el Plan Estatal de la Vivienda, porque usted publicaba en el Boletín Oficial de Castilla y León la Orden correspondiente para hacer la propaganda correspondientes entre nuestros jóvenes, de que iba a conceder unas ayudas, supongo que les pondría al Gobierno de España que iba a suplementar ayudas, a los 21 millones de euros o si directamente lo publicitó sin más. Porque, claro, lo que usted es el que ha dejado a más de 12.000 de nuestros jóvenes sin las ayudas correspondientes. Pero no dejó, eso sí, de abusar, de hacer de la campaña de promoción un gran evento de promoción.



Pero, por otro lado, el INFOCAL está aprobado en mil novecientos noventa y nueve. Señor consejero, claro que ha habido cambios. Mire, ha habido cambios sustanciales en Castilla y León a lo largo de estos años. El primero de los cambios es que, por sus faltas de políticas, somos 200.000 ciudadanos menos en Castilla y León, mientras en el resto de España ha crecido en población. Y, en concreto, en Comunidades Autónomas como Castilla-La Mancha, de análogas circunstancias y características, se ha incrementado la población en más de 450.000. ¿Sabe por qué? Porque usted, que no le interesan los papelines, tendría que haber puesto un poquito más de empeño en la ordenación del territorio y ahora tener una norma marco que vinculara al resto de las Consejerías para que no dejáramos de gastar, de invertir, como el año pasado, 637 millones de euros, y en su caso -récord dentro de la mala gestión del Gobierno de la Comunidad Autónoma- más de 80 millones de euros en inversión que no ha ejecutado.

Pero, claro, seguimos hablando de... de la ordenación del territorio, porque tenemos un gravísimo problema. Usted, además de no creer y de, cuando no nos engaña, mentirnos -porque es lo que hace-, sabe de sobra que no ha cumplido con el diálogo social y no ha cumplido con los agentes medioambientales, porque el Decreto 89 está sin formalizar, está sin revisar y era el primero de los compromisos que tenía en el acuerdo del diálogo social, como también actualizar el INFOCAL. Y actualizar el INFOCAL significa que en la Castilla y León del año noventa y nueve, en donde el cambio climático no generaba tanto dolor, tanta ruina como está generando en este momento, hubiera sido motivo suficiente. Y aunque solo sea por respeto a Daniel Gullón y a las 3 personas fallecidas en los graves incendios acaecidos en Castilla y León en el año dos mil veintidós, por respeto, por respeto a ese dolor, por respeto a esa ruina, lo mínimo es haber puesto toda su influencia, si es que la tiene, y toda su capacidad, si es que la dispone, a que todo estuviera cumplimentado, cuando menos, en ese diálogo social, que era absolutamente insuficiente y que usted utilizó como mera coartada.

Porque, efectivamente, no tenemos INFOCAL y, por lo tanto, carecemos de los recursos suficientes, porque usted se jacta de los recursos que ha implementado. Cómo no estaría el operativo, cómo no estaría el operativo, que en donde el Capítulo 1 sigue estar... sigue sin estar satisfechas sus demandas, en donde sí que viene a seguir nutriendo lo que son los intereses, como siempre, no del interés general de nuestra gente, sino del interés particular, como siempre, de aquellos con los que los debe de tener este Gobierno desgraciadamente, que es con la iniciativa privada, en donde sí que, en cambio, se están cumpliendo todas las previsiones.

Y, claro que sí, habla del 1-1-2, explota, explota de una forma absolutamente despreciable al gran compromiso de los trabajadores y trabajadoras del 1-1-2, que reclaman el carácter público del servicio esencial, también prestado por empleados públicos, como hacen otras Comunidades Autónomas, y sería de justicia que usted lo reconsiderara, porque, efectivamente, no es más ni peor la prestación del servicio por funcionarios, pero sí dignifica indudablemente las condiciones de trabajo de esos... de esos hombres y de esas mujeres.

Y, señoría, de financiación autonómica. ¿Nos va a explicar qué es lo que va a hacer este año, que va a contar con 9.334 millones de euros del... procedente del fondo de financiación autonómico, más de 1.200 millones de euros más que el año pasado, que son incapaces de gestionar hasta el punto de perder la oportunidad de invertir 637 y usted, en concreto, más de 80 millones de euros?



De todo lo demás podríamos seguir hablando, pero, desgraciadamente, tenemos solamente cinco minutos, y, como comprenderá, para eso tiene a sus seguidores, para que le aplaudan y feliciten; pero, eso sí, 200.000 menos, desgraciadamente, menos empleo, menos riqueza. Y de influencia en los tribunales, quien fuera el compañero suyo en el Gobierno, el señor Cosidó, que tenía claro que por la puerta de atrás podía modificar los acuerdos del Tribunal Supremo. Eso sí que es influencia en los tribunales y no la que usted ha querido velar aquí. Gracias, señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en representación... en turno de réplica, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña María Mercedes Cófreces Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Pues me voy a permitir hacer un nuevo reconocimiento o un nuevo aplauso a esta Comunidad Autónoma, a Castilla y León, a los empleados públicos de Castilla y León que trabajan en la Consejería y al sector de la construcción de Castilla y León, porque me ha parecido entenderle, señor consejero, que en el marco de la organización del Congreso Rebuild 2024, que se celebrará en Madrid, me ha parecido entenderle que Castilla y León ha sido designada como región innovadora en el ámbito de la sostenibilidad y eficiencia energética. Si eso es así, nos hace sentir que vamos por buen camino y que las políticas de la Consejería de Medio Ambiente son las acertadas. También ese reconocimiento, como digo, para el sector de la construcción de Castilla y León.

Entre todos vamos avanzando en estas metas de progreso y de sostenibilidad para nuestra Comunidad Autónoma, como así lo demuestra también ese programa de sostenibilidad ambiental y eficiencia energética para edificios, para ir cambiando nuestro modelo residencial hacia edificios cada vez más eficientes y más sostenibles, dotado con 30 millones de euros.

También me he quedado con esos proyectos -que usted también ha puesto énfasis- en las inversiones para la transición energética; es decir, inversiones para el cambio, para la lucha contra el cambio climático. Y yo creo que son importantísimos esos proyectos, como, por ejemplo, proyectos además muy arraigados a nuestro territorio -vuelvo a decirlo, porque yo creo que esta palabra a mí realmente me impulsa, ¿no?, en el trabajo diario-, el impulso de combustibles renovables, como la biomasa forestal, con una dotación de 40,5 millones de euros, que se concretan también en proyectos muy ilustrativos, como la construcción de centros logísticos de biomasa en las provincias de León y Palencia; o también la apuesta por la transición energética -necesaria, importantísima- en nuestro sector ganadero, con la construcción de plantas de referencia para el aprovechamiento de residuos agroganaderos para la producción de biogás, sumamente necesario para dar respuesta también a la ganadería del medio rural; o proyectos, también, pioneros en los que se está colaborando, como los proyectos de hidrógeno verde, la planta de generación de hidrógeno verde que usted ha mencionado en el PEMA de Soria, o también de la producción de hidrógeno verde y... y biogás en León.



Me reservo para el final una cuestión que para nosotros tiene mucha importancia, y, de hecho, es así porque presentamos incluso una PNL en el Pleno, que fue aprobada. Y es el necesario equilibrio, efectivamente, entre el hombre y el lobo, entre el desarrollo de la actividad ganadera, de aprovechamiento del medio, y también el control de poblaciones del lobo; y es necesario este equilibrio. En el presupuesto vemos una partida de 9,4 millones de euros para respaldar a los ganaderos por esos daños: 4.000.000 para el pago de daños y 5.000.000 para la ejecución de medidas preventivas. Y es verdad que vemos que desde dos mil veintiuno, cuando se aprobó esta orden ministerial de una forma unilateral por el Ministerio, que no decía nada la directiva y lo defendimos, de forma unilateral, lo que hizo es modificar el régimen de protección en Castilla y León al norte del Duero; un régimen de protección que teníamos con esa protección que usted ha dicho, una protección suave, en la que utilizábamos la ordenación cinegética, la gestión cinegética para el control de poblaciones del lobo, pero sobre todo para controlarlas y que hubiera un equilibrio entre el lobo y el hombre y la actividad del hombre en el medio rural, porque tenemos que mantener –como usted ha dicho– esa actividad arraigada a nuestro territorio y que nos... nos muestra nuestra cultura también y nuestras tradiciones. Por lo tanto, volveremos otra vez, como se está diciendo, a requerir esa derogación inmediata, sobre todo cuando ahora la Comisión Europea ha puesto en evidencia que esa política es acertada en Castilla y León y que es un modelo que se trasladará a otras zonas de Europa.

Finalmente, quiero reconocer de nuevo –aplaudir, para algunos portavoces– ese trabajo que ha hecho la Consejería con la presentación de estos presupuestos; agradecemos de nuevo el esfuerzo de todo el equipo directivo. Un presupuesto que –como hemos dicho, se puede comprobar– se abre a la cooperación, a la cooperación con las entidades que sustentan el territorio, con el municipalismo, con las entidades locales. Un presupuesto que demuestra que es gestionado por una Administración cercana y eficaz y con unos excelentes empleados públicos. Y un presupuesto, lo más importante, que hará posible atender en el dos mil veinticuatro nuestras necesidades, nuestras carencias y oportunidades medioambientales de nuestro entorno natural, de este extenso territorio –95.000 kilómetros cuadrados–, mejorando el medio en el que viven y desarrollan su proyecto de vida y de trabajo de los 2,4 millones de habitantes de Castilla y León. Muchas gracias. Creo que me he centrado en el tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en turno de dúplica, el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Y gracias a usted y a todos los demás por su intervención. Por contestar –y voy a tratar de ser breve para no abusar de mi ilimitado tiempo–: no, no, señor Fernández Santos, yo no he dicho que para nosotros la ordenación del territorio sea papelines; es para ustedes para quien es papelines. Sí, sí, es para ustedes. ¿Por qué? Porque, mire, la ordenación del territorio, mire, es un uso inteligente del territorio donde, a través de las políticas sectoriales, se



obtenga, con una acción coordinada y planificada, la sostenibilidad del territorio, su cohesión social y territorial, su competitividad y, por tanto, un territorio de más calidad de vida y en igualdad. Eso es la ordenación del territorio, a través de instrumentos de distinto tipo.

El problema es que ustedes, claro, no quieren desgranar, porque, si tienen que desgranar, desgranar a una educación que es la mejor de España, una educación igualitaria que, incluso en el mundo, es la número 1 de la OCDE en disciplinas como las ciencias en chicas, en mujeres. Entonces, ustedes no pueden entrar a criticar y a desvalorizar nuestras políticas de cohesión social-territorial, en materia educativa, porque estamos con colegios públicos con 3 alumnos. Por tanto, ahí no pueden entrar. Sí, y tratan de hacerlo, miren en el Pleno si tratan de hacerlo, descalificando lo indescalificable, porque es objetivo y reconocido por la OCDE, nada menos, que no es sospechosa de... de ser nuestra, ¿no?

Por tanto, no pueden entrar tampoco en sanidad, con esos casi 5.000 millones de presupuesto, 1.000 millones más en muy pocos años, que dirigió quien está a su izquierda y que lo intentó hacer de manera que... Sí, sí, sí, sí, sí. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Igea, le llamo al orden, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Bueno, voy a... voy a dejarlo. En definitiva, usted era el vicepresidente del Gobierno. Me imagino que algo tendría que ver en las políticas de distintas Consejerías y más en las que estaban orientadas en su ámbito político, ¿no?

Los esfuerzos son terribles: 3.600 consultorios luchando contra la falta de médicos ante la absoluta abstención del Gobierno de España en tomar medidas, que es a quien le corresponde. No puede entrar en la sanidad, que todo el mundo valora y que es la tercera, cuarta de España. Ahí no puede entrar. No puede entrar, por tanto, en las planas territoriales, donde se ejerce de forma capilar la sanidad en Castilla y León, con ese incremento presupuestario, con ese vuelo nocturno de helicópteros, con el incremento importantísimo de personal -que vino por la pandemia y se quedó-. En definitiva, ahí no puede entrar.

No puede entrar en familia e igualdad de oportunidades, con unos instrumentos que llegan al último confín de cada pueblo de Castilla y León, y, por lo tanto, dan cohesión social, territorial e igualdad.

No puede entrar a todas las infraestructuras que hacemos en el territorio. No puede entrar en las políticas industriales. No puede entrar en nada, porque hacemos en las políticas sectoriales unas políticas tendentes y exitosas a buscar ese... esa igualdad de servicios públicos y de oportunidades en el medio rural de forma cohesionada y coordinada.

Si quiere, le digo las políticas del Gobierno de España: le hablo del lobo, de Navacerrada, de la carne, de los productos, del... de la Política Agrícola Común, de cómo se negoció el Plan Estratégico español de la Política Agraria Común -pregúnteselo



a los agricultores que están en la calle-. Eso es lo que ustedes no han hecho nunca: ayudar al medio rural y a la cohesión territorial en ninguna Comunidad. Solo entienden de Moncloa, de Madrid y de sus juegos políticos territoriales separatistas y que están en contra de los intereses generales; intereses generales, que es otro de los conceptos que se encuadran dentro de la política de ordenación del territorio.

Por eso no somos nosotros los que hablamos de papelines, son ustedes, porque no quieren hablar del contenido, no quieren hablar de cómo está planificada de forma absolutamente capilar y con igualdad en todo el territorio las distintas políticas públicas y los distintos servicios públicos de calidad en Castilla y León. Por lo tanto, ustedes son los que hablan de papelines. Nosotros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Fernández, señor Fernández, le llamo...

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Déjeme...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Respete un poco el turno de palabra.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Déjeme. Que usted ha dicho 1.000 veces que yo he dicho que... que para mí es papelines. No, para ustedes es papelines, para ustedes. Porque no quieren entrar en la materialidad, porque no les conviene y porque no pueden... no pueden defenderlo.

Segundo, el tema del IVA y el tema del contrato. Miren ustedes que dan guerra con un tema absolutamente técnico. Usted, que es jurista también, ¿usted qué cree, que en la ley del IVA no excluye determinadas actividades de IVA? Hay determinadas actividades de... sin IVA, de IVA y sin IVA. Por lo tanto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Fernández, le llamo al orden.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... por lo tanto, punto 1: no todas las prestaciones de servicios o las actuaciones de un contrato conllevan IVA. Y la oferta en las licitaciones es sin IVA; el IVA va aparte, el IVA no tiene nada que ver. Alguien licita una obra y licita por el importe; el IVA es otra cosa. Si una persona oferta sin IVA, quien tiene que saber su... su relación subjetiva tributaria no es la Junta, es el ofertante. El que dice que tiene una actividad sin IVA, problema de él. Precisamente es cuando intenta facturar con IVA cuando decimos "no". Y cuando finalmente por los incumplimientos y la imposibilidad a la que se somete el adjudicatario -según usted, amigos, amiga



de la Junta, pues fíjate, vaya una amiga, ¿no?- es cuando al final se resuelve por incumplimiento culpable, cumpliendo con todos los informes de Intervención, los jurídicos, y llevando la propuesta al Consejo Consultivo, que ha dicho que sí, que es correcto y que es así.

Por lo tanto, mire, usted siga por ese camino, sigan con la información esa que ha salido de donde sale, y sigan sin conocer de lo que hablan. Pero el camino es muy corto, porque la... la norma es la norma y las cosas están hechas como tienen que estar.

Y en vivienda: “¿Qué han hecho ustedes?”. Pues mire, le puedo decir cuántas viviendas hemos hecho en el año dos mil veintitrés. Hemos puesto en marcha 356 viviendas de protección oficial, rehabilitando 133 de camineros, 93 para alquiler social entre Rehabitare, promoción de Villalón y de Paredes de Nava, otras 63 de Puente Colgante -terminadas- y 60 viviendas para jóvenes en venta en el medio rural, con descuento del 20 %, que hemos construido pues en Villadepalos, en Carracedelo. Por lo tanto, 356 viviendas.

¿Cuántas viviendas de la Sareb han puesto a disposición de Castilla y León? Porque yo recuerdo que el presidente del Gobierno había hablado de 80.000, luego de 95.000, luego de 105.000, luego de 130.000. Nosotros no nos han dicho “ahí tiene usted para Castilla y León tantas”. Ni una, cero. ¿Que podemos comprar a la Sareb? Hombre, claro; eso ya era antes, no ha venido el señor Sánchez salvador. La Sareb ya sabemos que es alguien que puede vender, con él y sin él. Y, por lo tanto, de las 130.000 que iba a poner a disposición de las Comunidades Autónomas, cero, cero zapatero -o patatero-. Por tanto, no me venga de credibilidad, no me venga de credibilidad las políticas de vivienda, que son ustedes cero, nada de lo que prometen.

Después dice usted que nosotros... -¿fue usted el que dijo lo de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señorías, guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... el que dijo que nosotros... ¡bah!, eso fue el señor Vázquez- que nosotros usamos el bono Sánchez para promocionar y vender. Nosotros, en absoluto, está equivocado; vaya usted a la nota de prensa. Nosotros hemos vendido, promocionado -o vendido, como usted dice-, promocionado para que los jóvenes se enteran de nuestras políticas de vivienda joven y nuestras ayudas al alquiler. Nosotros del alquiler del bono joven no nos vanagloriamos nunca, porque sabíamos dónde iba a acabar; con el dinero que habían dado ya sabíamos que iba a ser un fracaso. Por lo tanto, no me venga diciendo que nosotros lucimos. Nosotros no lucimos nunca. Nos avergonzamos del bono joven tal como fue configurado, totalmente, porque quebró las expectativas de 12.000 familias jóvenes. Menos mal que una inmensa parte de ellas sí han recibido y reciben las ayudas al alquiler de la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, nosotros de promocionar, nosotros no promocionamos en absoluto, porque nunca creímos en ellas, no porque no fueran teóricamente buenas -teóricamente todo es bueno lo que vaya a ayudar a los jóvenes en vivienda-



pero hombre, coordinadas con las Comunidades Autónomas y con dinero. Como dice el Artículo 5 del Real Decreto 42/2022: con presupuestos, de los Presupuestos Generales del Estado, suficientes, que es lo que no han hecho. Y después vienen a lloriquear... -como ustedes nos acusan a nosotros, ¿no?- a lloriquear que la Junta ponga dinero. No, oiga, es que el Artículo 5 dice que lo tienen que poner ustedes, lo tiene que poner el Presupuesto General del Estado. Déjense de venir a lloriquear que los pongamos nosotros. Lo ponen ustedes, lo pone el Gobierno de España, lo ponen los Presupuestos Generales del Estado; nosotros ponemos a las nuestras, y ya ponemos una cantidad muy respetable.

Soria ¡Ya!: usted también, no sé si me habla usted de la ejecución presupuestaria -bueno, lo puedo decir porque era de todos, ¿no?-, criticaba la ejecución presupuestaria, que una... que no sé cuántos millones... Oiga, mire, en el año dos mil veintitrés, dos mil veintitrés, el presupuesto de la Consejería creció en Capítulos 4, 6 y 7 un 100 por... la Dirección de Vivienda creció un 204 %; la Dirección de... de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental, un 107 %; la Dirección General de Política Forestal y Medio Natural, un 18 %; y la Agencia de Protección Civil, un 300 %. Mire, en esa dinámica de subida hemos logrado, ¿eh?, hemos logrado un comprometido del 91 % de ese presupuesto brutalmente incrementado.

Y fíjese, a pesar de las licitaciones desiertas. ¿Licitaciones desiertas por qué? Porque las políticas del Gobierno de España hicieron incrementar los materiales de una forma imposible, hicieron que las obras públicas y privadas fracasaran por las políticas equivocadas del Gobierno de España, y, por lo tanto, por culpa de ustedes, que es que son muy dados a echar la culpa a los demás, la culpa propia, porque una buena defensa es un buen ataque. Entonces, licitaciones desiertas, mire, quiebras de constructoras, pocas constructoras con pocas personas capacitadas para hacer las obras, con dificultades en la disponibilidad de los terrenos.

¿Y quiere que le hable del CoFFEE y del MINERVA, de los 2 programas de la Hacienda del Estado para gestionar los fondos europeos, del auténtico desastre de esos programas, que es inviable e imposible hacer nada en esa plataforma? A pesar de todo ese desastre achacable a ustedes, a ustedes y nada más que a ustedes, a pesar de eso, tuvimos un comprometido del 91 % de un incremento de presupuesto de más del doble en el año dos mil veintitrés. Por lo tanto, tienen muy poco que decir en ejecución presupuestaria contra... contra esta Consejería.

El señor Palomar, de Soria ¡Ya!, dice “el PEMA: no se ven resultados”. Yo le pregunto: ¿dónde estaban ustedes cuando ASDEN, a través de recursos, nos impidió durante 6 o 7 años actuar en Soria? Yo nunca les vi a ustedes, ni a usted ni a las personas integrantes de su grupo. Es más, no vi a nadie defender a la Junta de Castilla y León, que luchaba denodadamente por la paralización que una asociación ecologista, basándose en criterios que luego resultaron por el Tribunal Supremo absolutamente desafortunados y no existían, paralizaron el desarrollo de ese polígono. Si no hubiera sido así, hoy tendría otro... otra lucidez.

Pero, mire, nosotros creemos en Soria, yo creo que más que ustedes, porque todos estos mensajes derrotistas, catastróficos, que usted y su grupo parlamentario en el Pleno de las Cortes hacen a diario, como que Soria fuera el desierto. Hombre, si yo soy empresario, a mí me costaría ir allí a invertir, diría “pero bueno, ¿cómo voy a invertir allí? Pero fíjese lo que dicen los de allí, que son los de Soria ¡Ya!; se



llaman Soria ¡Ya! y dicen que aquello es un... una catástrofe y un...". Por favor, que hay otra forma de hacer Oposición, ya se lo he dicho antes: colaborando y proponiendo medidas, no solo criticando. Decía el señor Vázquez "es que para jalearle están los grupos del otro lado, nosotros estamos para criticar". Hombre, para criticar y proponer... -perdone que le diga, señor Vázquez- para criticar y para proponer alternativas y nuevas políticas. No proponen absolutamente nada, se equivocan en lo que dicen, utilizan datos falsos y manipulados, y al final no proponen nada. Y las culpas que son de su Gobierno, las tratan de poner en nuestro tejado, y eso ya pues no cuela.

Por lo tanto, señor Palomar, nosotros creemos en el desarrollo de Soria, creemos que va a ser un polígono brillante. En las próximas semanas va a haber noticias interesantes de asentamientos empresariales. Y, desde luego, no vamos a dejar de trabajar por ese desarrollo, a pesar de ustedes, a pesar de su victimismo y a pesar de su oscurantismo en el futuro de Soria, que lo tiene muy brillante.

Y mire, el aeródromo de Garray. Pues mire, estamos esperando por las autorizaciones de AESA, de la sociedad de seguridad aérea. ¿Sabe de quién es? Del Gobierno de España. Por lo tanto, y a ver si alguna vez... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señorías, guarden silencio. Llevamos ya muchísimo tiempo y es una Comisión bastante intensa, por favor, les pido respeto y escuchen y respeten las opiniones, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Hombre, no tengan miedo a la verdad, no tengan miedo a la verdad, y no tengan miedo de defender ustedes, como procuradores del Partido Socialista, los intereses de Castilla y León ante su Gobierno, que no va a pasar nada porque ustedes a AESA defiendan "oiga, vamos a agilizar esos trámites del aeródromo de Soria", donde estamos con presupuesto de la Diputación de Soria y nosotros, y no podemos hacerlo efectivo porque falta una autorización, que tarda, tarda y tarda. Por tanto, menos crítica a la Junta de Castilla y León, que pone el dinero, pone la voluntad y pone la iniciativa, y atinen ustedes el tiro a quien impide que eso vaya saliendo adelante y se agilice. Hombre, alguna vez tenían que mirar y lanzar al Gobierno de España, no solo... El hecho que sean procuradores de Castilla y León no implica que ustedes tengan que atacar a la Junta de Castilla y León, hombre, no. Es un poco más amplio, ¿eh? Por lo tanto, hombre, reclamen al Gobierno de España, que Castilla y León es España y el Gobierno de España es también Gobierno de Castilla y León. Por tanto, no se centren tanto en... en nosotros.

Y sí me gustaría decir dos cosas más. El señor Vázquez, aparte de lo de la promoción... Mire, no soporto que usted traiga aquí y al Parlamento los fallecidos en los incendios del año dos mil veintidós, utilizando la memoria de las víctimas para sacar unas migajas políticas. Eso es una utilización, eso sí que es miserable e intolerable, señor Vázquez. Porque es que, si fuera una vez, pues puedo entender que en aquel fragor, digo "bueno, esta es la mía, voy a destruir al consejero, voy a utilizar". Pero es



que usted, es que usted tres años después, dos años y pico después, sigue trayendo en vano la memoria de unas víctimas, que lo que tenemos que hacer es respetar, sentir y, desde luego, recordarles. Y usted trata de utilizarlos para sacar unas migajas, que no saca absolutamente nada. Hombre, eso es absolutamente reprochable. Se lo digo y se lo diré siempre: es repugnante que se utilice la memoria de las víctimas en vano para rendimientos políticos. Absolutamente intolerable...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Vázquez, le llamo al orden.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... Absolutamente intolerable. Intolerable.

Y en cuanto al... vuelvo a repetir, de INFOCAL. Dice: "Ah, INFOCAL, noventa y nueve, tal". ¿Qué pasa, que el... el INFOCAL del noventa y nueve ha impedido que multipliquemos el presupuesto que estamos multiplicando de incendios? ¿Ha impedido, ¿eh?, ha impedido que el... el convenio colectivo de personal laboral haya conllevado incrementos de Capítulo 1 del 62 %? ¿Ha impedido...? No ha impedido nada, porque es que usted no sabe de qué está hablando; el INFOCAL no tiene nada que ver con nada de eso, ni tiene que ver con el... con los acuerdos del diálogo social, que hemos quedado efectivamente en renovarlo y que lo estamos haciendo. Para usted a lo mejor se hace así: se da un chasquido y ya se... No, nosotros somos más responsables, porque el INFOCAL es un documento que tiene que ser muy participativo, lo está siendo, y, por lo tanto, estamos en los últimos momentos de su... cumpliendo el acuerdo del diálogo social. Por lo tanto, no venga diciendo que el INFOCAL impide el cumplimiento de los acuerdos del diálogo social, que no tiene absolutamente nada que ver. Lo que pasa que usted viene y lo pone todo en una olla, empieza a dar vueltas y cree que con eso saca un brebaje; un brebaje, desde luego, de mentira y de... y de manipulación. Nada más.

Y ya pues para terminar, habían dicho antes, me parece, que había entendido, no sé quién planteó la estrategia de educación ambiental que... -yo creo que fue el señor Fernández Santos- que decía que era... -¿no?- que la estrategia, no sé quién dijo que la estrategia de educación ambiental, que tenían ahí... [*murmulló*] ... -ah, usted- que tenían ahí unas... unas migajas. Hombre, hablamos de 2.000.000 y, precisamente, en la... si han reparado en mi intervención, son 2,2 millones lo que hemos presupuestado para acciones de educación ambiental en las distintas -no sé si son 7, 8 o 10- líneas de actuación. Por lo tanto, no sé, no me ha escuchado, pero puede ser que no haya entendido y, por tanto, tampoco tengo por qué hacer de eso ninguna causa.

Y, sin más, termino diciendo pues que agradezco mucho sus intervenciones. Agradecería mucho más propuestas y aportaciones que, hombre, serían útiles para poder ser valoradas, y no solo el mero criticar por criticar con brocha gorda, escondiendo los fracasos del Gobierno de España, tratando de poner los del Gobierno de España en el tejado de la Junta de Castilla y León, y, por tanto, buscando nada más la Oposición por Oposición. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces puedan realizar escuetamente alguna pregunta. ¿Alguien quiere intervenir? Señor Igea Arisqueta. Escuetamente, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Conteste sí o no, señor consejero. Tengo delante el dictamen del Consejo Consultivo 380. ¿Es cierto o no que ustedes adjudicaron el catorce de febrero un contrato, tal y como dice el dictamen, que se adjudicó y se formalizó con exclusión del IVA -lo dice en la página 3 de este dictamen-? ¿Miente o no miente? ¿Es cierto o no que no se puso objeción hasta noviembre, cuando en octubre...?

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señoría, es una pregunta, no es una reflexión ni es una reflexión suya...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Es cierto o no es una pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

... escuetamente realice... Le ruego, señoría, que haga...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Es cierto o no, es cierto o no es una pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

... le ruego, señoría. Estoy en el uso de la palabra, ¿me respeta, por favor? El Reglamento determina que usted puede hacer escuetamente una pregunta. No es una afirmación, no es un análisis ni es sí o no. Es realice la pregunta y el consejero le contestará. Escuetamente, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Si es cierto o no es cierto, esa es la pregunta. Yo creo que eso es una pregunta. Se contesta sí o no. Vamos, a mí en gramática esto me enseñaron.

Usted ha afirmado que se van a poner 300 viviendas, lo que dice... viviendas de parque de alquiler en dos mil veintidós, según dice el Tomo 9 de los Presupuestos. Ustedes han puesto 34 de 45 previstas, 15 de 45 en dos mil veintitrés. Yo estoy de acuerdo con usted: efectivamente, la solución no es el control...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Igea, realice la pregunta, por favor.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Sí. La pregunta es: a este ritmo, ¿cuándo cree usted, cuándo cree usted que tendrán suficientes viviendas de alquiler para alcanzar el 15 %, 17 %, que se tiene en el resto de Europa, si lo harán antes o después de la siguiente glaciación?

Señor consejero, el informe recientemente publicado de que ninguna de las grandes capitales... ¿Sí?

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

La pregunta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

La pregunta. Pero... pero para que haga la pregunta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

No, no. Esto no determina que usted tiene que analizar o expandir su... tiene que hacer la pregunta escueta y el consejero le contesta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bueno, bien. Pregunta escueta: ¿qué medidas va a hacer para... va a presupuestar para evitar la sobreexplotación y la contaminación de los acuíferos más allá de, como usted ha dicho, intentar determinar su origen? ¿Qué medidas va a incluir en el presupuesto para incrementar el reciclaje en esta Comunidad, anclado en las mismas cifras y por debajo de la media española desde hace ya cuatro años? Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Algún procurador quiere hacer alguna pregunta más? Para contestar a esta pregunta, tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor Igea, pues le contesto, le voy contestando a su no pregunta, sino intervención. Podía haber compartido, a lo mejor, la intervención con su compañero, pero bueno, han querido hacer 2 intervenciones; no pasa nada.

El contrato. Lo que diga el Consejo Consultivo en los antecedentes de hecho, me afirmo y ratifico lo que digan, porque no es más que una relación de los antecedentes que obran en el procedimiento. Por lo tanto, ese informe del Consejo Consultivo que ustedes dicen "enmienda la plana a la Consejería", lo que hace es ratificar lo que hace la Consejería, que es lo que le propuso al Consejo Consultivo si consideraba que era correcto. Y no hay más que decir.

Segundo. Esa ironía que usted utiliza, a ver si en el... no sé cuándo dijo usted, no sé si era la próxima glaciación o... -¿no íbamos a un calentamiento? No lo sé- iba a haber suficientes viviendas en alquiler. Bueno, hombre, pues mire, 1.088 que



estamos haciendo, más 133 de camineros, más las de... las 750 de Rehabitare son muchos más que las que usted impulsó siendo vicepresidente de la Junta, que no recuerdo que me haya impulsado especialmente en ninguna demanda en materia de vivienda de alquiler. Por lo tanto, hombre, en el nuevo Gobierno, en el que usted no está, realmente estamos dando un giro importante a la política de vivienda, que usted no vio que... no veo que haya impulsado mucho anteriormente, ¿no? Por lo tanto, no venga usted a exigir lo que usted no hizo, no impulsó, no promovió y que dejó pues lo que hicimos, que se hizo una gran labor, y repito ahora, pues despegamos con 1.400, 1.500 viviendas de alquiler. Hombre, no está mal, ¿eh?, en Castilla y León para ser de promoción pública.

En cuanto al reciclaje, pues hombre, las políticas de economía circular, de reciclaje, ya las he leído, no sé si estaba usted atento. Le he hablado de toda la inversión que estamos haciendo, apoyando a los CTR, apoyando en inversión, apoyando... utilizando la potencia de los fondos europeos en aquello que hemos podido para aportar para ese quinto contenedor, para el reciclaje de los residuos orgánicos, para los puntos limpios. Hombre, numerosas actuaciones con decenas y decenas de millones de inversión, que parece ser que usted no ha tenido en cuenta. Por lo tanto, dentro de nuestra capacidad financiera y económica –que sabe que es limitada y que es limitada por muchas cosas, entre ellas por la falta de financiación suficiente–, creemos que las políticas de reciclaje y de economía circular son bastante ejemplares aquí en la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Agradecemos, señor Suárez-Quiñones, su comparecencia; agradecer también a todos los miembros de su equipo.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas treinta minutos].